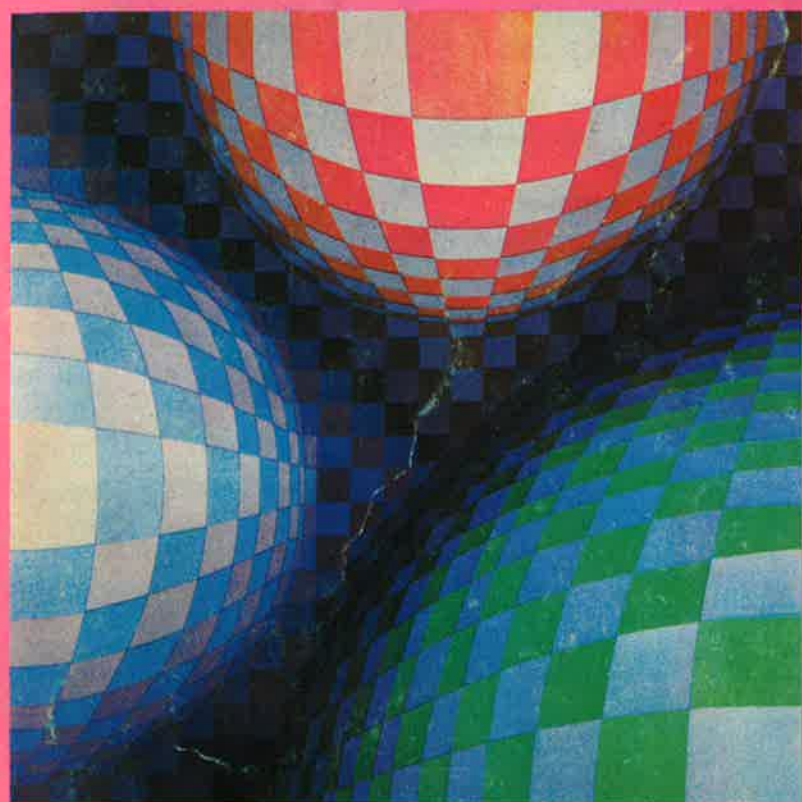


Vida escolar

N.º 229-230 • 1984

R 458
anteproyecto



**REFORMA:
EL CICLO SUPERIOR
DE E.G.B.**

documentos
I, II y III

Vida escolar

N.º 229-230
AÑO 1984

Dirección General de Educación Básica

Paseo del Prado, 28, 1.º - 28014-Madrid

Presidente

Jaime Naranjo Gonzalo

Director

Jorge Roa Hernández

Subdirector

Antonio Molina Armenteros

Vocales

Antonio Espinosa González
Domingo Luis Sánchez Miras
Angel J. Lázaro Martínez
Ana Martín
Pilar Pérez Mas

Diagramación

A. M. A.

EDICIÓN, ADMINISTRACION Y SUSCRIPCIONES

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia
Ciudad Universitaria, s/n. - 28040-Madrid
Apartado de Correos, 169 E. D.
Teléf.: 449 66 63

Imprime: MARIARSA, Impresores - Tomás Bretón, 51 - 28045-Madrid
Depósito legal: M. 9712-1958
ISSN: 0506-872-X

	Ptas.
Suscripción anual para España	700
Suscripción anual para el extranjero	850
Número suelto para España	150
Número suelto para el extranjero	175

Cubierta: A.M.A.
Dibujo: Víctor Vasarely (GT, 7).
Fotografías: Antonio García Vázquez, Daniel Ribao y archivo.

VIDA ESCOLAR no se hace responsable de los artículos firmados ni se identifica necesariamente con las opiniones de sus colaboradores.

Participación y Reforma cualitativa de la Educación Básica

CON el presente número de «VIDA ESCOLAR» concluye una larga trayectoria en la que, con diferente éxito, la Dirección General de Educación Básica ha mantenido un particular contacto con los centros de enseñanza. En concreto, durante la última época, se ha intentado recoger las experiencias de renovación pedagógica en el ámbito escolar.

La participación creciente de los distintos sectores sociales en el sistema educativo y la configuración autonómica del Estado aconsejan redefinir los instrumentos informativos del Ministerio de Educación y Ciencia. Por una parte, propiciando un contacto permanente con la opinión pública a través de «Comunidad Escolar», que puede asumir con mayor eficacia el contenido informativo de nuestra revista y, mediante la publicación de sueltos monográficos, agilizar el intercambio de experiencias escolares. Por otra, reservando los artículos de fondo sobre temas educativos de los diferentes niveles del sistema de enseñanza, incluido el universitario, o de política científica, a la «Revista de Educación».

EL Ministerio de Educación y Ciencia propiciará, asimismo, la edición de materiales para el aula que sirvan de apoyo al profesorado no sólo en la experimentación y desarrollo de los currícula, sino también para fomentar su autonomía de pensamiento en las tareas diarias de mejora cualitativa de la enseñanza.

Esta nueva andadura conecta con este último número de «VIDA ESCOLAR», dedicado íntegramente a la propuesta de currículum para el Ciclo Superior de la EGB, conocida como «Anteproyecto para la Reforma del Ciclo Superior».

EDITORIAL

ESTA iniciativa forma parte de los esfuerzos del Ministerio de Educación y Ciencia para lograr la transformación cualitativa de las enseñanzas y supone, junto con la reforma de las Enseñanzas Medias, una profunda y efectiva modificación en la planificación y los procedimientos de desarrollo de los currícula seguido hasta la fecha en España.

La propuesta de curriculum para el Ciclo Superior ha sido elaborada por maestros en ejercicio, con la colaboración de expertos en diseño curricular, psicopedagogía y especialistas en materias universitarias. El procedimiento adoptado para su desarrollo supone el primer ensayo de la experimentación participativa, debidamente asesorada y sistemáticamente seguida por la Administración, al objeto de detectar las necesidades de formación del magisterio, los requisitos de infraestructura y medios, los instrumentos didácticos y los apoyos precisos al profesorado para la generalización posterior de los nuevos programas. Simultáneamente se realizará la difusión horizontal del proyecto a través de los CEPS.

LA planificación, diseño y desarrollo del curriculum propuesto se ha realizado conjuntamente con las autoridades de las Comunidades Autónomas con plenas competencias en Educación, ya que la generalización, en su día, de las enseñanzas mínimas del nuevo curriculum tendrá vigencia en todo el territorio nacional.

Ahora bien, cualquier modificación efectiva de la escuela, o se realiza y asume por el magisterio, o quedará como una nueva frustración de cambio administrativo, sobre todo en el terreno de la metodología pedagógica. En este sentido, la viabilidad del proyecto de curriculum del Ciclo Superior es un compromiso compartido de la Administración, el profesorado y los demás sectores de la comunidad educativa.

SE trata, pues, de que la Administración educativa, incluida la nueva función inspectora, y los distintos sectores de la Comunidad escolar den satisfacción cumplida a las nuevas exigencias, lo que pondrá a prueba la capacidad del sistema educativo para responder cualitativamente a las demandas sociales y a los requerimientos educativos individuales, en los albores de la civilización tecnológica.

PRESENTACION

EL Ministerio de Educación y Ciencia pone en tus manos los documentos «Ideas y propuestas de trabajo para la reforma» y «Objetivos generales y terminales de área. Metodología», que expresan unas ideas y una práctica para la implantación del Ciclo Superior.

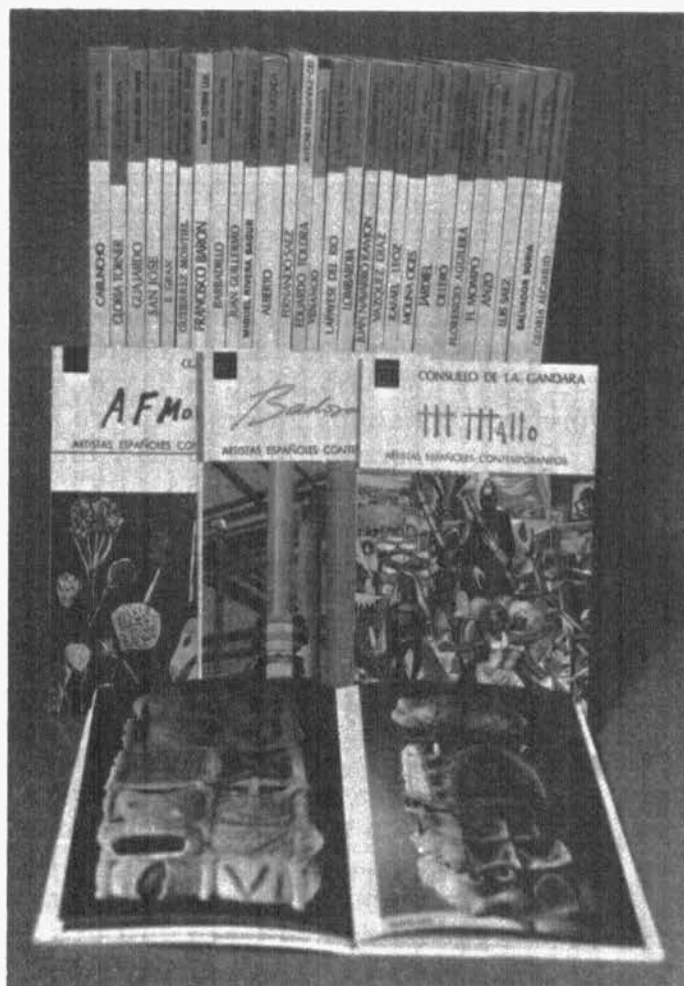
No son ideas desarrolladas, son puntos de vista unas veces científicos, otras prácticos, para empezar a trabajar.

Son documentos para facilitar la reflexión de los profesores, los padres, los centros, los equipos de trabajo, los profesionales... y recibir sugerencias.

Una reforma no sólo es tarea de la Administración, también lo es de la sociedad que financia la escuela y exige calidad. Estos documentos no están cerrados, necesitan nuevos perfiles técnicos y vitales, son provisionales y se cerrarán después de varios años, una vez finalizada la experimentación.

A la vez que propuestas, son un reto al profesorado, que será de hecho el motor de la reforma y para ello necesita una adecuada información, para adherirse al proyecto. Esperamos opiniones, puntos de vista, sugerencias, críticas... para construir, entre todos, este reto.

Artistas Españoles Contemporáneos



En esta colección se recoge la vida y obra de los más relevantes artistas españoles de nuestro tiempo, como un justo y reconocido homenaje a los músicos, pintores, ceramistas, arquitectos y escultores que ocupan un puesto de honor en el panorama artístico de la España actual.

ULTIMOS TITULOS PUBLICADOS

- | | | |
|----------------------|--------------------------|--------------------------|
| 140. Alberto. | 151. Rafael Leoz. | 162. Anzo. |
| 141. Luis Sáez. | 152. Vázquez Díaz. | 163. Lombardía. |
| 142. Rivera Bagur. | 153. Enrique Gran. | 164. Badosa. |
| 143. Salvador Soria. | 154. Venancio. | 165. Gloria Alcahud. |
| 144. Eduardo Toldrá. | 155. Gloria Torner. | 166. Caruncho. |
| 145. Andrés Cillero. | 156. Juan Navarro Ramón. | 167. Molina Ciges. |
| 146. Barbadillo. | 157. H. Mompó. | 168. San José. |
| 147. Juan Guillermo. | 158. Jardiel. | 169. Fernández Molina. |
| 148. Fernando Sáez. | 159. Francisco Barón. | 170. Florencio Aguilera. |
| 149. José A. Díez. | 160. Maruja Mallo. | 171. Gutiérrez Montiel. |
| 150. Guajardo. | 161. Lapayese del Río. | |

Precio de cada ejemplar: 150 Ptas.

Venta en:



- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34.
- Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n Teléfono: 449 77 00

ANTEPROYECTO PARA LA REFORMA DEL CICLO SUPERIOR DE EGB

**Ideas
y propuestas
de trabajo para
la reforma.**

N.B.—Pretende ser un documento abierto y participativo, como apoyo técnico, no exhaustivo, a los grupos de trabajo de la reforma, a los centros y a los profesionales que deseen aportar sugerencias.

Curso 1984-85

CATALOGO SERVICIO DE PUBLICACIONES

PUBLICACIONES PERIODICAS

Boletín Oficial del Ministerio de Educación
y Ciencia.

Comunidad Escolar.

Revista de Educación.

Revista de Psicología General y Aplicada.

PUBLICACIONES UNITARIAS

Libros de Bolsillo de la Revista de Educación.

Breviarios de Educación.

Estudios de Educación.

Educación y Administración.

Documentación y Formación.

Artistas Españoles Contemporáneos.

Ciencias, Medicina, Informática...

MEDIOS AUDIOVISUALES

Diapositivas.

Fonoteca.

Producción Discográfica.

Cinemateca.

Videoteca.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES. MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
Ciudad Universitaria, s/n. Teléfono: 449 67 22. 28040 MADRID

**BOLETIN
DE PEDIDO
DE CATALOGO
SERVICIO
PUBLICACIONES
MINISTERIO
EDUCACION
Y CIENCIA**

Don

Calle

Localidad Código

Provincia

Teléfono



**ideas y propuestas
de trabajo**

A) PUNTO DE PARTIDA

”

- 1. Fracaso escolar y sistema educativo.**
- 2. Deficiencias más significativas de los Programas Renovados.**
- 3. Características y experiencia de la sociedad española actual.**
- 4. Aportaciones de la Psicología a la Reforma.**

”

1. Fracaso escolar y sistema educativo

a) Elevado fracaso escolar

En la segunda etapa de EGB están matriculados unos dos millones de alumnos. Al finalizar su escolaridad básica el 35 % no obtiene el título de graduado escolar. Realizan sin éxito su escolaridad obligatoria. El sistema escolar básico y obligatorio segrega a uno de cada tres alumnos.

Las causas pueden ser variadas y complejas. Enumeraremos algunas sin ánimo de exclusividad ni exhaustividad. El hecho es que este fracaso escolar es un fracaso del sistema. Se ha medido más y mejor la cantidad del fracaso, sin precisar el por qué cualitativo del fracaso.

- En cuanto a los alumnos se dan estos hechos: Falta de madurez personal, falta de capacidades intelectuales, mala adaptación al centro escolar, ausencia de motivación y desinterés.
- Desde el punto de vista social: La baja extracción socio-cultural, falta de conexión entre realidad social y aprendizaje, programas urbanos...

- En cuanto a las materias escolares el mayor fracaso está inserto en las materias instrumentales: Matemáticas y Lenguaje (oral, lectura, escritura...). Se estudia el sentido estructural de las asignaturas más que su funcional.

- En cuanto al sistema escolar citaremos las siguientes situaciones: Ausencia de trabajo en equipo del profesorado, indefinición de funciones directivas en el centro, falta de profesores especialistas en todas las materias con una errónea adscripción a los cursos superiores, equipamiento inadecuado, promoción automática de los alumnos, inexistencia de servicios de apoyo a la escuela, falta de educación preescolar, orientaciones pedagógicas de 1970 imprecisas...

El hecho está ahí, las causas citadas son más enunciativas que explicativas. Pero un hecho claro: Urge revisar esta situación y buscar soluciones. Nuestra propuesta de plan de estudios de la Segunda Etapa de EGB es un punto de partida. La reforma de la escuela necesita, además, otras soluciones.



b) Una educación excesivamente teórica

Los programas de la Segunda Etapa de EGB son abstractos y teóricos en exceso, muy alejados de la vida real del alumno. Más pensados para progresar en el sistema educativo en niveles superiores, que próximos al ciudadano normal y a su entorno social. Los aprendizajes están alejados de los procesos psicológicos y vitales del alumno.

c) Una enseñanza receptiva y unos programas recargados

Las listas de contenidos priman sobre las actividades prácticas. Se afirma que la metodología debe ser activa, pero resulta ser pasiva y receptiva. La clase suele ser exposición de datos y procesos, sin que haya tiempo para las actividades sugeridas. Lo importante es conocer los programas y estudiarlos antes de que acabe el curso.

Los alumnos sufren los horrores de una enseñanza en la que no participan y que carece de actividades prácticas. El profesorado sufre la evidencia de un rechazo, cuya raíz está en unos programas que convierten al adolescente en un mero receptor de información.

”
Una Reforma no sólo es tarea de la Administración, también lo es de la sociedad que financia la escuela.
 ”

d) Complejidad del sistema educativo

Cualquier intento de reforma ha de tener muy presente las características del mundo que se pretende cambiar. Los rasgos más sobresalientes son los siguientes:

- Dimensiones: Un cuarto de la población está directamente vinculada al sistema educativo. Uno de cada cien españoles como profesor; el 23 % como alumno. Indirectamente, a través de la familia, afecta prácticamente a toda la sociedad.
- Gran inercia: La dificultad del cambio es tanto mayor cuanto que la adopción de innovaciones supone modificar los comportamientos de miles de personas.
- Complejidad: El sistema educativo, además de su tamaño, se caracteriza por los diversos niveles y especialidades, tipos de enseñanza...

e) Diferencia entre los objetivos asignados a la escuela y los realmente conseguidos

Existe una amplia distancia entre el nivel académico real y el oficial. Es ocioso enseñar a los alumnos a integrar cuando no saben sumar quebrados; es inútil darles una lección de gramática estructural si no saben leer y escribir correctamente.

Actualmente los profesores

de Universidad culpan a la enseñanza media del estado en que llegan los alumnos, y los de media culpan a los de básica.

Es patente que los objetivos previstos no se consiguen, ni tan siquiera por aquellos alumnos que superan con éxito los controles y pruebas académicas. Se impone, por tanto, una reforma que ajuste los objetivos a la realidad y los haga coherentes con los intereses del alumno, con la demanda social y con los deseos de todo profesor, que anhela ofrecer algo útil y valioso.

- Cierta disparidad de criterios entre los diversos equipos de redactores.
- Formulación jerárquica imprecisa de los objetivos.
- Contenidos y metodología no están integrados, lo que permite que los contenidos primen sobre las técnicas en la práctica escolar.
- Implantación precipitada y poco asimilada por el profesorado, al carecer de un adecuado marco de perfeccionamiento.
- Estas razones han motivado que se suspenda la implantación del Ciclo superior de EGB (R. D. 607/1983, de 16 de marzo. «B. O. E.» 27 marzo).

2. Deficiencias más significativas de los Programas Renovados

Recogemos los aspectos destacados en los que inciden los diversos documentos y trabajos relativos a los programas renovados. Las críticas fundamentales son:

- Los objetivos mínimos en la práctica son excesivos.
- Falta de estructura vertical (conexión vertical en los programas) y de estructura horizontal (conexión entre sí de las diversas áreas de un mismo nivel).
- Carácter nocionalista y académico de los niveles básicos de referencia, desconectados de la realidad del alumno.
- Se introduce la idea de ciclo pero se mantiene la estructura de curso.
- Falta conexión entre los Documentos base y declaraciones generales que aparecen al comienzo, con los objetivos que se apoyan en dichos principios.

El proyecto que presentamos recoge los aspectos válidos de la reforma anterior y pretende superar las deficiencias observadas. Entendemos que la reforma empieza por los profesores y no por los programas, con un criterio creador y participativo. Ello implica la máxima participación en su elaboración.

”
El sistema escolar básico y obligatorio segrega actualmente a uno de cada tres alumnos.
”

3. Características y experiencia de la sociedad española actual

Características generales

Aceleración y cambio rápido en todos los órdenes. Los saberes de la humanidad aumentan a gran velocidad y los modelos sociales válidos se desfasan con rapidez. Ello obliga a buscar en los programas aspectos permanentes y duraderos: más capacidades, técnicas, habilidades que conocimientos transitorios.

Avance técnico: La técnica bombardea a la persona y obliga a diversos cambios profesionales en la vida. Urge capacitar a la persona para usar la técnica y no ser deshumanizada por ella. Para ello es necesaria una educación general y flexible, crítica e interpretativa.

Influencia de los medios de comunicación social: La repercusión de la información en la vida privada es amplia, creando necesidades y alimentando otras, favoreciendo determinadas

actitudes y formas de vida concretas. La educación básica es importante para desarrollar el pensamiento crítico y facilitar la autonomía en la propia realización personal.

- **Necesidades socio-económicas y culturales:** Cada sociedad tiene necesidades y exigencias propias, tanto a nivel personal como social y profesional. La adaptabilidad, flexibilidad y libertad, así como una preparación cultural básica pueden permitir una vida más plena individual y socialmente.
- **Demanda de calidad de vida:** Nuestra sociedad demanda bienestar social y calidad de vida. Ello exige una calidad educativa. La participación escolar demanda con más insistencia un sistema escolar productivo y rentable en cuanto costo-producto. Una escuela democrática y participativa es exigente socialmente y crítica con las inversiones en educación, si no revierten en la sociedad con una adecuada calidad.

ideas y propuestas de trabajo

b) *La educación básica debe dotar al individuo de instrumentos para la vida*

- Las Ciencias Sociales no son sólo Geografía e Historia, sino que deben integrar las ciencias del hombre (Sociología, Derecho, Psicología, Economía, Antropología, Ecología, Salud...) e integrar los conocimientos e interpretaciones para el vivir diario.
- También las Matemáticas y la Lengua son más instrumentos para saber vivir que meras estructuras de conocimientos que pronto se olvidan. El saber usar instrumentalmente los lenguajes favorece la interpretación de los mensajes sociales y dota al individuo para la convivencia social.

”
Los alumnos sufren los horrores de una enseñanza en la que no participan y que carecen de actividades prácticas.
”

c) Una educación básica exige áreas culturales frente a materias clásicas

La Ley General de Educación propicia en EGB un currículo por áreas, pero en la práctica se ha insistido, y más aún, en la Segunda Etapa de EGB, en un planteamiento acumulativo de materias clásicas olvidando la multidisciplinariedad y una visión de conjunto de la cultura básica.

Nuestra propuesta insiste en la consideración de áreas culturales:

- Caracterizadas por su aplicabilidad a la realidad concreta, en un contexto de sociedad en progreso constante, desde una formulación dinámica y no dogmática.
- Áreas como conjuntos de aprendizajes significativos, capaces de ser asimilados (en relación con aprendizajes anteriores) y funcionales (aplicables a situaciones diferentes).
- Áreas formuladas con una visión integradora e interdisciplinar, abarcando todas las dimensiones de la realidad que vive el ciudadano de hoy.
- Áreas que han de facilitar los instrumentos de análisis e interpretación de la realidad donde se encuentre el alumno como individuo y como ciudadano. Supone que esté capacitado para buscar información y analizarla críticamente.

d) Una educación básica que prepare al alumno como persona y como ciudadano

Esta educación básica no es una propedéutica para la Universidad, sino una preparación para la vida. Deberá dotar al alumno de conocimientos, habilidades, destrezas, conductas, actitudes, valores... para la vida cotidiana. No basta una capacitación intelectual, sino que debe «facilitar el saber vivir» como personas y como ciudadanos. Es más una educación integradora y general que especializada.

e) Educación que vincule la escuela al entorno

No basta con una enseñanza abstracta y desvinculada del contexto real. El alumno abre sus ojos a las realidades físicas, económicas y culturales, que llaman su atención y pueden ser susceptibles de estudio. Atender al entorno no debe ser mero cantonalismo, sino un vincular la escuela al medio en que se vive.

”
**La Reforma:
Un reto
al profesorado.**
”

f) Educación que despierte la creatividad y el sentido crítico del alumno como persona y ciudadano

La escuela no es un mero acomodar y plegarse a los usos y costumbres sociales pasivamente. La adaptación necesaria ha de combinarse con la capacidad de prever situaciones nuevas e incluso generarlas por medio de la creatividad. Para ello la reflexión crítica es imprescindible. Ante la catarsis de información que recibe, el alumno debe tener capacidad para seleccionar, valorar e interpretar las fuentes de información.

El desarrollo integral de la persona no debe atender sólo a lo práctico e inmediato. La creatividad artística es una posibilidad de placer, de conocimientos y de apertura al mundo. La educación básica ha de dar paso a cursillos y talleres de teatro, cine, cerámica, fotografía, pintura, música... para favorecer una existencia más rica y plena.

g) Educación para la tolerancia, la participación y el pluralismo

Una sociedad democrática y plural exige una escuela participativa, democrática y tolerante. Los comportamientos y actitudes sociales se valoran, interpretan y aprenden en la escuela: La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales; el ejercicio de la tolerancia y libertad dentro de los principios de la pluralidad lingüística y cultural del Estado; la preparación para participar activamente en la vida social y cultural; la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos...

”
El profesorado es el motor de la Reforma.
”

h) Educación en el Estado de las Autonomías

— De acuerdo con lo establecido en la Constitución, al Estado le corresponde la fijación de las Enseñanzas Mínimas, que permitan una cierta homogeneidad en la formación de todos los niños españoles, compatible con la diversidad cultural

propia de cada Comunidad Autónoma, así como la regulación de las demás condiciones necesarias para la obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales, válidos en todo el territorio español.

- Los centros tendrán autonomía para establecer materias optativas, adaptar los programas a las características del medio en que estén insertos, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades culturales escolares y extraescolares.
- Las Comunidades Autónomas, dentro de un amplio marco de competencias, desarrollarán los programas, métodos y actividades educativas, teniendo en cuenta los límites anteriores.



4. Aportaciones de la Psicología a la Reforma

a) *Al explicar la motivación del alumno*

Sin motivación difícilmente se puede esperar un buen rendimiento escolar. Para realizar aprendizajes significativos no basta con la motivación extrínseca (premios, sanciones, alabanzas...) sino que debe incorporarse una motivación intrínseca (satisfacción por el trabajo realizado, motivación por el trabajo bien hecho, comprensión significativa gratificante, programas interesantes y adaptados...). Todo ello desencadena nuevos aprendizajes y facilita la integración de lo aprendido.

b) *Aportaciones de la Psicología al currículo escolar*

No existe en la actualidad una teoría psicológica que goce por sí sola del apoyo empírico suficiente como única fuente de inspiración curricular. Tampoco basta con un eclecticismo

fácil y contradictorio, ni una ampliación mecánica de las diversas aportaciones psicológicas.

Aprendizaje y desarrollo pueden ser enriquecidos, en situaciones de aula, por la psicología y siempre en relación con las teorías de la instrucción y el currículo. El desarrollo cognitivo es en gran medida espontáneo, el aprendizaje puede ser espontáneo e intencional, pero la enseñanza directa y planificada, promueve la adquisición de saberes, a partir de aprendizaje y desarrollo.

La psicología puede aportar criterios y soluciones a los procesos de aprendizaje, la secuenciación de operaciones mentales, la relación lenguaje-pensamiento, las conductas sociales y el aprendizaje de modelos por observación y refuerzo ambiental, las estrategias cognitivas y procesos de descubrimiento, el análisis del comportamiento, los procesos evolutivos y diferenciales del alumno, la mejora del rendimiento académico, las técnicas de apoyo a la personalidad...

A la educación le interesa más una psicología aplicada que teórica, no autónoma sino inserta en la escuela, en un marco psicopedagógico.

c) *Al potenciar la integración contenido-método*

El programa precisa el qué enseñar (saberes que deben ser obtenidos por el alumno) y la manera de enseñar (metodología). El alumno no adquiere conocimientos, por un lado, y procesos, hábitos, destrezas, valores y normas por otro; aprende simultáneamente. Ello obliga a una estrecha colaboración entre el contenido y el método.

d) *Al facilitar la superación de la dicotomía contenidos y procesos de aprendizaje*

En ambos casos lo importante es que el aprendizaje sea significativo.

— Esto implica que:

- El nuevo material de aprendizaje sea asimilado e integrado en las estructuras cognitivas existentes previamente. De lo contrario resulta repetitivo y mecánico, al no atribuir significaciones a lo aprendido.
- El conocimiento adquirido sea funcional: utilizable por el alumno cuando así lo exijan las situaciones en que se encuentre. Funcionalidad que no es utilidad, sino disponibilidad para ser utili-

zado en función de las circunstancias. Ello supone comprensión de lo aprendido y memorización comprensiva y no mecánica y repetitiva. Comprender quiere decir construir significaciones asimilando el material nuevo al que ya se posee. Además el aprendizaje significativo exige una actitud y disposición favorable. Supone un proceso que va del aprender datos al «aprender a aprender cosas». La relación entre conocimientos y procesos es interactiva, no excluyente. En el diseño curricular que presentamos se pretende incluir procedimientos, habilidades, destrezas, estrategias... en los objetivos a conseguir. Contenidos y metodología están insertos en la misma trama.

e) **La Psicología del Aprendizaje debe poner en manos del alumno**

- Conocimientos e información ya disponible, para sobre ellos estructurar nuevos aprendizajes.
- Procedimientos para adquirir nuevos conocimientos: El alumno ante un problema selecciona un método para buscar la solución y utiliza los métodos más rentables en las diversas áreas para nuevas soluciones. Aprende conocimientos y estrategias de solución.

”
La educación básica es importante para desarrollar el pensamiento crítico y facilitar la autonomía en la propia realización personal.
”

- Herramientas para aprender: Los lenguajes son herramientas importantes en el proceso psicológico del aprendizaje.

f) **Características cognitivas del alumno del Ciclo Superior**

- El funcionamiento cognitivo de este período se caracteriza por:
 - Se consolidan y estabilizan las adquisiciones del período operacional concreto: la comprensión de clases, relaciones, número, cantidades continuas, peso, volumen, espacio, tiempo, movimiento, velocidad y causalidad.
 - El alumno no se centra ya, como en la etapa anterior, en los hechos presentes, sino que conside-

ra la realidad como formando parte de un amplio campo de posibilidades y es capaz de manipular variables abstractas.

- Ello permite la utilización del pensamiento hipotético deductivo y la elaboración de hipótesis para la explicación de los datos y su comprobación posterior.
- Es capaz de establecer relaciones lógicas entre dos o más proposiciones y operar con dichas relaciones en términos abstractos. Puede encajar operaciones y estructuras lógicas en sistemas más amplios.
- Ello le permite organizar y planificar el curso de su pensamiento de una forma más sistemática. Puede manipular sus propios procesos cognitivos y usarlos para manipular cosas concretas.
- Pero el alumno no tiene disponibles todas las operaciones formales desde el principio, sino que ha de ir adquiriéndolas durante toda la adolescencia y aún en la edad adulta. Las operaciones formales no se dominan de la misma forma en todos los alumnos y en todas y cada una de las áreas. Al elaborar los programas es necesario adaptarse a los procesos cognitivos del alumno, dando al programa un sentido más psicológico que lógico, tanto en el contenido como en la metodología.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Servicio de Publicaciones

EJEMP	TITULO
	GOYA
	APRENDER A VER
	LENGUAJES TECNOLOGICOS
	ELEMENTOS DEL ARTE
	LA VIDRIERA
	EL GOTICO EN LA CATEDRAL DE LEON
	LA ACTIVIDAD DE UN VOLCAN
	LA IMAGEN EN LA ENSEÑANZA
	CERVANTES
	PREHISTORIA
	LA TIERRA CUENTA SU HISTORIA

Ciudad Universitaria, s/n. - 28040 Madrid
Teléfs.: 449 77 00 - 449 67 22



*ideas y propuestas
de trabajo*

B) PROPUESTA DE CURRÍCULO

- ”
- 1. La Educación General Básica.**
 - 2. Un currículo abierto, flexible y equilibrado.**
 - 3. Un currículo multidisciplinar e integrador.**
 - 4. Objetivos generales de la EGB.**
 - 5. Objetivos generales y terminales de área.**
 - 6. Módulos de aprendizaje y fases para su secuenciación.**
 - 7. Coordinación para el Ciclo Medio de EGB y las Enseñanzas Medias.**
 - 8. Concepto de Ciclo y modelo organizativo flexible.**
 - 9. Metodología.**
 - 10. Evaluación.**
- ”

1. La Educación General Básica

- La Educación General Básica debe ser el nivel de escolaridad que proporcione al alumno los conocimientos, valores, actitudes, hábitos y destrezas, de los que nadie debe carecer y que le permitirán desenvolverse en la variedad de situaciones en que presumiblemente se verá envuelto.
- Es un nivel con sentido en sí mismo y no sólo debe ser considerado como propedéutico para niveles superiores.
- La EGB ha de ser una educación integral, en cuanto que debe abarcar todas las facetas de la personalidad humana en sus dimensiones individual y social.
- Debe adaptarse a las exigencias sociales presentes y futuras.
- No puede ser discriminadora ni selectiva.
- No ha de ser homogeneizadora, sino que ha de valorar y procurar desarrollar las peculiaridades del individuo y de su estilo personal y social, favoreciendo la convivencia regional, nacional e internacional.

a) Su carácter general exige que sea:

- Extensiva y común para todos.
- El período mínimo de obligatoriedad de escolarización.

- Compensadora de las diferencias individuales y sociales.
- Integradora y no segregadora, individual y socialmente.
- Superable por la mayoría de los españoles.
- Adaptable a la realidad de la propia comunidad y a los distintos tipos de centro que pueden darse.

b) Al ser básica exige:

- Que los aprendizajes que impartan sean significativos y relevantes.
- Que asegure una formación inicial base de aprendizajes ulteriores, configurándose así como principio de la educación permanente.
- Que sea motivante y enfatice más en la creación de actitudes, hábitos y destrezas que en la mera transmisión de conocimientos.

2. Un currículo abierto, flexible y equilibrado

a) Abierto, estableciendo la posibilidad de:

- Incorporar nuevos aprendizajes.
- Mantener una adecuada apertura a las realidades locales y regionales.

ideas y propuestas de trabajo

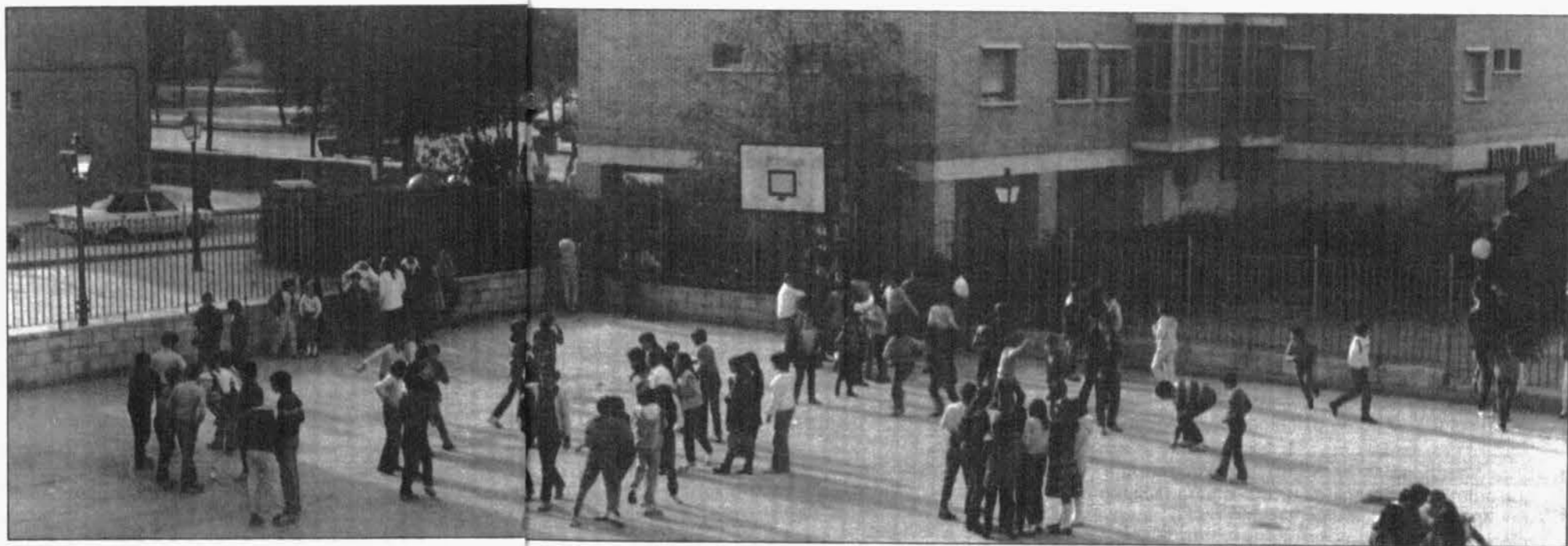
- Reconducir y retroalimentar el sistema desde sí mismo.
- Incorporar y sustituir aprendizajes desfasados.
- Permitir la creatividad del profesorado, tanto desde el punto de vista de los métodos como de las secuencias y experiencias de aprendizaje.

b) Flexible, de modo que:

- Se adecúe a las distintas realidades personales, ambientales y sociales.
- Ofrezca la posibilidad de adaptación a las exigencias nuevas que vayan planteando esas realidades.

c) Equilibrado, de forma que:

- Recoja todos los aspectos que comprende una educación integral, con una adecuada ponderación entre ellos.



3. Un currículo multidisciplinar e integrador

a) Aclaraciones

- Integrando las diversas asignaturas clásicas en áreas de aprendizaje y relacionando las diversas áreas entre sí, de forma que permitan la interdisciplinariedad o al menos la multidisciplinariedad.
- Buscando la interrelación que se da en la realidad y acercándola a las diversas parcelas del saber.
- Formulando los objetivos de forma integradora, incluyendo en ellos contenidos y metodología, capacidades, conocimientos, actividades y técnicas.
- Planteando objetivos, dentro de un área, que integren las facetas de las distintas materias que la componen, para facilitar su relación tanto a nivel lógico como psicológico y didáctico.
- Creando módulos y experiencias de aprendizaje que aglutinen contenidos diversos para facilitar un aprendizaje conexo, sintético e interrelacionado.

b) Posibles áreas

La estructura de las áreas del currículo podrá fijarse de cualquiera de las formas que se especifican más adelante.

La opción se realizará en el momento oportuno, una vez puesta en práctica una amplia experimentación, intentando buscar las conexiones interdisciplinares desde la lógica de la ciencia, la psicología del alumno y los procesos de aprendizaje, así como la integración metodológica adecuada. Los esquemas conceptuales y las redes semánticas favorecerán esta integración, de acuerdo con las Enseñanzas Medias.

- Grupo I.
 - A. **Area de Expresión:** Lenguajes (castellano, lengua materna, idioma moderno, lenguaje icónico e informático...) y expresión artística y dinámica.
 - B. **Area científico-natural y tecnológica:** Matemáticas, Ciencias experimentales y tecnología.
 - C. **Area social:** Ciencias Sociales, Educación para la convivencia, Educación para la salud y el consumo, Educación ambiental, Educación vial...
- Grupo II.
 - A. **Areas Instrumentales:** Lenguaje (castellano, lengua materna, idiomas...) y matemáticas. Se consideran instrumentales, en cuanto que son «instrumentos» para el desarrollo de las demás áreas.
 - B. **Areas académico-científicas:** Científico natural y científico social.
 - C. **Area tecnológico-artística.**
- Grupo III.
 - A. **Area de expresión:** Lenguaje, Matemáticas y Expresión artística.
 - B. **Area de experiencia:** Ciencias Sociales y Ciencias experimentales y tecnología.

c) *Esquemas conceptuales o redes semánticas para favorecer la integración*

- La **elaboración** de estos núcleos conceptuales, áreas culturales o núcleos de concentración cultural **supone**:
 - Análisis de cada área en sus dimensiones sustantivas y sintéticas, para organizar «constelaciones de conocimientos» interrelacionados.
 - Ordenación temática, en espiral e integrada, de los contenidos básicos y procesos prioritarios a aprender.
 - Descripción de habilidades y procesos a cultivar dentro de una metodología adecuada.
 - Organización de materiales básicos o guías didácticas a utilizar para el desarrollo del programa.



4. Objetivos generales de la EGB

a) *Criterios*

Teniendo en cuenta la sociedad pluralista en que vivimos, los cambios acelerados en todos los órdenes, planteamos estos objetivos de manera que desarrollen las capacidades de la persona necesarias para la vida y además válidos y comprensivos de las diversas ideologías que conviven en la sociedad democrática.

Al formularlos se han tenido en cuenta el marco legal vigente, los recientes estudios psicopedagógicos, las recomendaciones de la UNESCO, etc.

Se ha procurado que sean: compatibles con los derechos humanos, democráticamente orientados, socialmente relevantes, equilibrados y tendentes a satisfacer las necesidades personales.

b) *Enunciamos los siguientes*

1. Desarrollar la personalidad en sus dimensiones individual y social.

2. Formar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de convivencia y del ejercicio de la tolerancia y la libertad.

3. Preparar adecuadamente para participar, de forma activa, en la vida social y cultural.

4. Desarrollar actitudes y hábitos de cooperación y apertura a nuevas formas de participación responsable, que incidan en la paz y la solidaridad entre los pueblos.

5. Formar el espíritu creativo y sentido crítico ante los estímulos del entorno.

6. Adquirir sentido de responsabilidad ante las propias acciones.

7. Fomentar hábitos y actitudes positivas, tanto individuales como colectivas, en la defensa y conservación del medio ambiente como necesidad para conseguir una vida más sana y agradable.

8. Capacidad de formular juicios y decisiones necesarios para actuar con autonomía, como base de la propia autorrealización.

9. Adquirir habilidades intelectuales y capacidades técnicas suficientes como para poder desenvolverse en la sociedad cambiante y tecnificada en que vivimos.

10. Crear y expresarse espontáneamente utilizando los recursos básicos de los diferentes lenguajes (literario, dramático, plástico, musical...) para contribuir a una más completa formación integral.

11. Adquirir conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y estéticos, que le permitan desarrollar un trabajo social e individualmente útil, como medio de servicio e integración en la sociedad y para la consecución y disfrute de un ocio creativo y no consumista.

12. Desarrollar la capacidad de integración de saberes que permita una correcta interpretación de la realidad.

13. Despertar el sentido de la educación como tarea permanente.

14. Conseguir hábitos de trabajo y técnicas de estudio suficientes, que capaciten al alumno para «aprender a aprender».



5. Objetivos generales y terminales de área

a) *Objetivos generales*

- Son metas más precisas que las enumeradas anteriormente. Se concretan en las diversas áreas de aprendizaje. Se mantienen en un plano general de área y a la vez concretan aspectos a conseguir dentro de un área. Son más restringidos en su complejidad y por el tiempo en el que se desarrollan. Son intermedios entre generales de EGB y terminales de área.
- Aparecen especificados en cada una de las áreas de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Lengua Castellana y Literatura. Han sido redactados con el criterio de «objetivos mínimos», a conseguir por la mayoría de los alumnos españoles al finalizar la EGB. El resto de las áreas no se incluyen, pues se está trabajando en estos momentos sobre ellas con los mismos criterios, y por grupos de profesores en activo.

ideas y propuestas de trabajo

b) *Objetivos terminales*

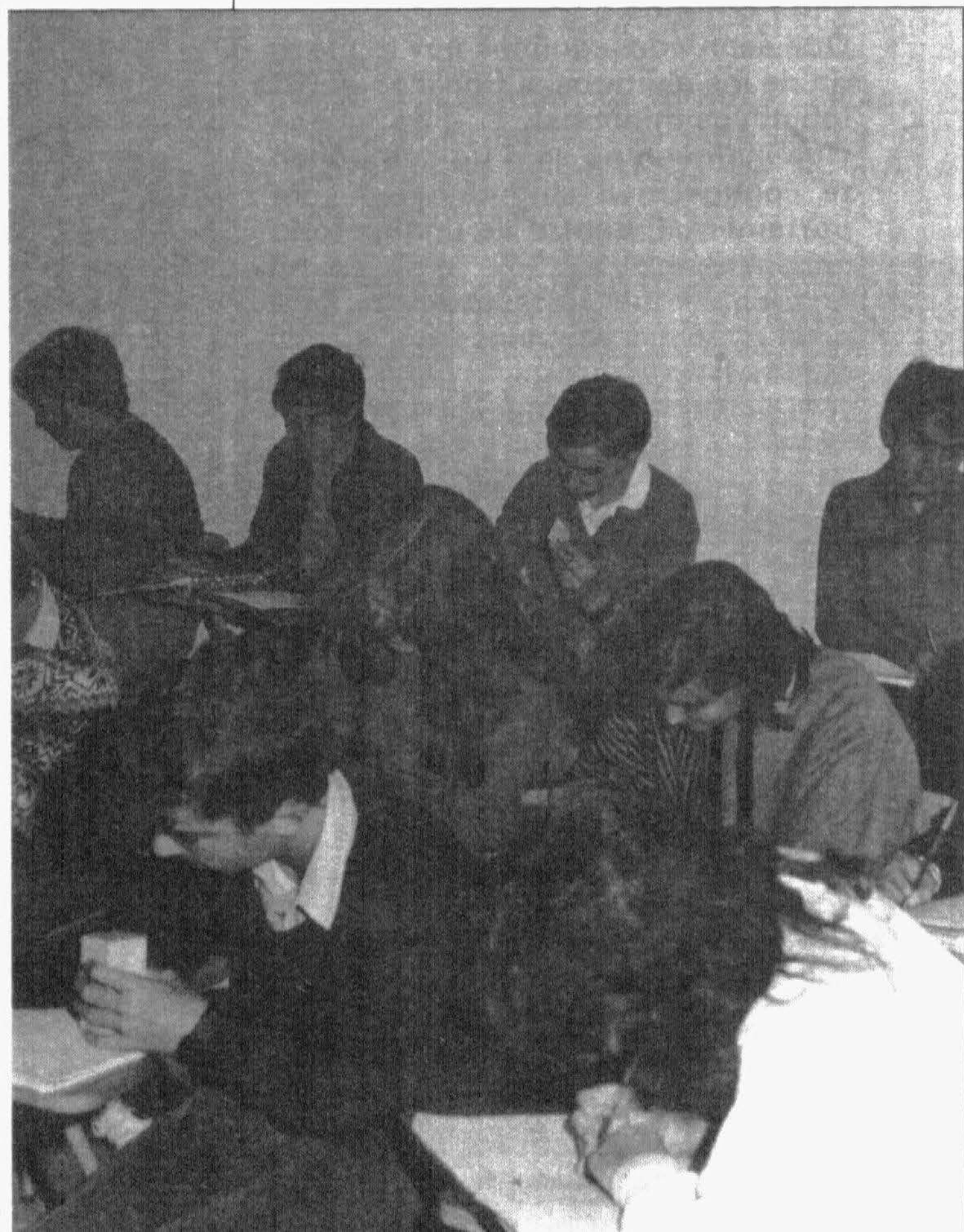
- Indican conocimientos, habilidades, destrezas, comportamientos, actitudes, capacidades, técnicas... que el alumno debe dominar al finalizar la educación básica.
- Han sido formulados con los siguientes criterios:
 - Máxima claridad posible en su enunciado.
 - Utilidad para desarrollar módulos y secuencias de aprendizaje.
 - Que permitan la evaluación continua y por criterios.
 - Que sean conseguibles por la mayoría de los alumnos al finalizar la EGB (objetivos mínimos).
 - Que indiquen no sólo un componente cognoscitivo sino también comportamental, dentro de una metodología activa.
 - Se procura que contenidos y técnicas de aprendizaje estén insertos en cada objetivo.
 - Que faciliten la formación integral de la persona individual y socialmente, en su propio entorno vital.
 - Que respeten los procesos de aprendizaje del alumno y los potencien.
 - Se ha evitado una excesiva operativización conductual, para permitir la creatividad del profesorado.
- Técnicamente, en cada uno de los objetivos, se ha incluido:
 - Una acción a realizar (capacidad, habilidad, actitud...) y que se propone como objetivo.
 - Un contenido implícito o explícito para desarrollarla.
 - Una técnica metodológica adecuada para conseguir el objetivo.

- Cada uno de los objetivos, a su vez, se convierte en criterio que permite la evaluación no sólo de los alumnos, sino también la evaluación y homologación del sistema educativo, según los criterios que en su momento se determinen.
- Se ha procurado que en su redacción esté presente la unidad y la diversidad del sistema educativo y de la sociedad española, así como la adaptabilidad que deben permitir en cada entorno cultural en que esté inserto el centro escolar.
- En documento aparte aparecen los diversos objetivos de Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales. Se está trabajando en estos momentos el resto de las áreas.

6. Módulos de aprendizaje y fases para su secuenciación

a) Módulos de aprendizaje

- Entendemos por **módulo** el proceso de aprendizaje necesario para alcanzar un objetivo referido a competencias personales (habilidades, capacidades, destrezas, técnicas, etc.). El módulo conlleva un desarrollo **completo** de programación para cada objetivo a conseguir. Es decir, para cada objetivo de aprendizaje se marca:
 - Un diagnóstico previo del alumno y sus habilidades.
 - Un análisis pormenorizado del objetivo.
 - Una metodología.
 - Unas actividades y experiencias de aprendizaje.
 - Unos materiales y recursos.
 - La evaluación, etc.
- Al plantearse objetivos a alcanzar por el alumno la elección de uno u otro módulo es opcional, ya que puede llegarse a la misma meta por caminos distintos. Por ello, cada realidad, cada centro, deberá seleccionar los módulos adecuados a su entorno concreto: partiendo de unos alumnos, unas necesidades, unas posibilidades materiales, un profesorado, una socie-



dad determinada... elaborará unos módulos de aprendizaje integrados en la vida del niño, significativos y motivadores, que supongan el camino idóneo para alcanzar los objetivos propuestos.

- Del mismo modo que el módulo va secuenciado internamente, es preciso secuenciar los módulos entre sí. Esta ordenación:
 - Irá estrechamente relacionada con el orden que se haya establecido para los objetivos.
 - Se basará en su grado de dificultad; es decir: los módulos irán secuenciados desde los que exigen un nivel de destreza más simple hasta llegar a los más complejos.
- Ofrecer módulos alternativos de enseñanza puede suponer, en un momento dado, que dentro de una misma aula estén trabajando varios grupos de alumnos en módulos diferentes.
- Los módulos de aprendizaje deben estar sometidos a revisión continua. La evaluación del alumno y la constatación de resultados, llevarán al replanteamiento de las fases intermedias, de la formulación del objetivo o del aspecto que sea necesario.

La flexibilidad y la adaptación del módulo al alumno y a la realidad, supone esta constante revisión.

- Algunos de los indicadores que ayudan a determinar la necesidad de modificar un módulo, pueden ser:
 - Número de alumnos que lo supera (no debe ser inferior al 80 %).
 - Opinión de los alumnos.
 - Aceptación e interés de los alumnos.
 - Examen de los factores tiempo/resultados.
 - Recursos disponibles para alcanzarlo.

”
**Las Matemáticas y la Lengua
son más instrumentos para
saber vivir que meras
estructuras de conocimientos**
”

b) Fases para su secuenciación

1. Diagnóstico del alumno

Se determinará su situación en cuanto a conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en el momento de comenzar el módulo.

2. Determinación y análisis de un objetivo

- Concretar qué hacer, hasta qué nivel, cuándo, cómo y dónde hacerlo.
- Formularlo en términos de conducta observable.
- Especificar y ordenar los sub-objetivos intermedios, necesarios para alcanzar el objetivo final.
- Enumerar las destrezas previas que el alumno debe poseer para comenzar a trabajar en el objetivo ahora propuesto.

3. Concreción al método a emplear

De acuerdo con el objetivo propuesto y con los condicionantes del alumno y del entorno, se seleccionará la metodología idónea para llegar al objetivo.

4. Relación de materiales necesarios

5. Temporalización de la secuencia

- Determinar las sesiones o días que durará el módulo.
- Realizar el guión detallado de su aplicación.
- Proponer actividades de aprendizaje alternativas para su puesta en práctica.

6. Redacción de advertencias generales para la enseñanza

7. Evaluación y reestructuración (en su caso) a la secuencia

- Elaborar formularios adecuados para la recogida progresiva de datos, parciales y finales (evaluación continua, formativa y criterial).
- Elaborar la prueba para realizar la evaluación, cuidando de que mida lo que realmente se quiere enseñar.
- Puede aplicarse también al comenzar el desarrollo del módulo, como pre-evaluación y diagnóstico del alumno.

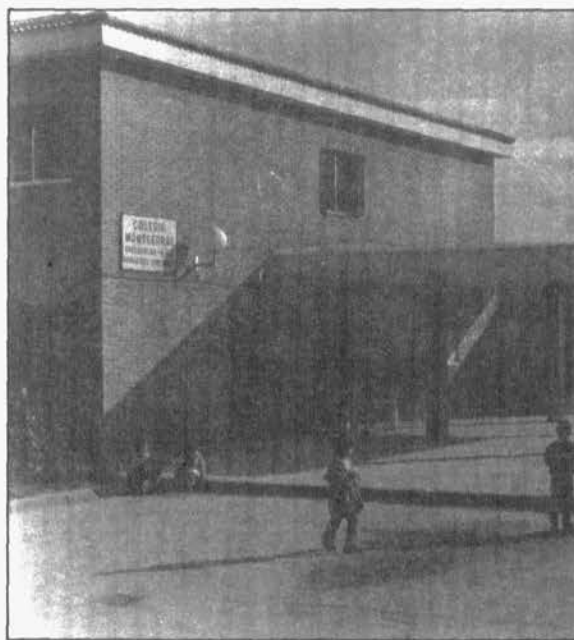
7. Coordinación para el Ciclo Medio de EGB y las Enseñanzas Medias

a) *Con el Ciclo Medio*

La coordinación es compleja al estar aún en fase de implantación el Ciclo Medio. Los supuestos de partida coinciden sólo en parte. Entendemos que la adecuada evaluación del Ciclo Medio en cuanto a objetivos mínimos conseguidos nos permitirá realmente realizar la adecuada coordinación en el futuro.

b) *Con Enseñanzas Medias*

Estamos trabajando de manera coordinada con el equipo de reforma de Enseñanzas Medias: se pretende un proyecto común curricular 11-16 años. Coordinación que además es imprescindible si se prorroga la educación obligatoria hasta los 16 años. Una buena coordinación en cuanto a programas y con un mismo proceso experimental facilita el trabajo.



ideas y propuestas de trabajo

8. Concepto de Ciclo y modelo organizativo flexible

a) Concepto de Ciclo

Entendemos por Ciclo una unidad temporal, organizativa y funcional que posibilita un aprendizaje personal y continuo. Como forma de organización vertical de la escuela, intermedia entre la enseñanza graduada y no graduada, el Ciclo implica:

- La atención a las diferencias individuales y al progreso continuo del alumno en su proceso de aprendizaje.
- El progreso del alumno se determina comparando a cada alumno, no con el resto del grupo (evaluación normativa), sino con su grado de avance hacia los objetivos propuestos (evaluación referida a criterio).
- Los alumnos lentos no sufren reprobación o repetición de curso, sino que disponen de más tiempo o recur-

sos metodológicos distintos para alcanzar los objetivos terminales de Ciclo.

- Se sustituye la recuperación por apoyos puntuales que permitan a los alumnos con dificultades concretas proseguir su aprendizaje.
- Favorece el movimiento flexible de los alumnos durante el Ciclo en cada una de las áreas curriculares, la evaluación continua del nivel de progreso.
- Ayuda al alumno, al progresar de acuerdo con sus posibilidades, a lograr el máximo de formación sin temor al fracaso, a etiquetas prematuras.

b) Agrupamiento flexible

La organización en Ciclos implica flexibilidad en los agrupamientos de alumnos.

- Los factores a tener en cuenta, entre otros, son:
 - El tipo de experiencia de aprendizaje a realizar.
 - Las afinidades y preferencias de los alumnos.
 - Las dificultades específicas en el dominio de ciertos objetivos.
 - El número de profesores disponibles para un grupo de alumnos.
 - Posibilidades de espacio y material didáctico.
 - Habilidades específicas de los profesores encargados de un grupo de alumnos.

c) Criterios de agrupamiento

- Los criterios generales que conviene señalar, entre otros, son:
 - El agrupamiento debe realizarse no en función de la edad cronológica, sino para atender a la diversidad de los alumnos.

- El agrupamiento permitirá atender el progreso continuo de cada alumno.
- El agrupamiento tendrá en cuenta, no sólo las necesidades de trabajo, sino también las necesidades de relacionarse con otros alumnos.
- El tipo de agrupamiento debe favorecer el contacto del alumno con el docente.

d) La adscripción del profesorado

- Se realizará en función de las áreas de aprendizaje, pudiendo existir varios niveles de alumnos dentro de una misma área y teniendo en cuenta las habilidades e intereses específicos de cada profesor (experiencia, interés, capacidades...).
- La enseñanza a multinivel exige un auténtico trabajo de equipo en todas las fases del proceso (programación, realización, evaluación). Las funciones de los profesores son complementarias, según el modelo adoptado.
- El tiempo se distribuye no por grupo-clase, sino en función de los niveles de progresión de los alumnos y los apoyos necesarios.

e) Programación didáctica

- La programación cíclica exige una programación vertical y horizontal, realizada en equipo.
- El trabajo en equipo definirá un proyecto pedagógico de centro, abierto y flexible.
- Los módulos de aprendizaje serán integradores y multidisciplinares, desarrollados con una metodología activa.
- La programación debe partir de las experiencias inmediatas del alumno, para desde ellas dar significado a los procesos individuales de aprendizaje.

9. Metodología

Las características fundamentales de la metodología son:

- Integradora:** Integrada dentro de los objetivos y, por tanto, no sólo como método a utilizar, sino como proceso a aprender y desarrollar. Es necesario dominar no sólo conocimientos sino estrategias de conocimientos y habilidades para que el aprendizaje sea significativo.
- Inductiva:** El alumno vive su realidad y desde ella debe extraer y generalizar sus aprendizajes. Urge partir de los intereses del alumno y de su pro-



pia experiencia inducida, «pensando no sólo con la cabeza, sino con las manos». Las técnicas metodológicas están pormenorizadas en cada una de las áreas.

c) **Activa:** El principio de actividad como descubrimiento de la realidad científica y humana parte de la psicología activa del alumno, que pasa de las operaciones cognitivas concretas a las operaciones formales. Ello implica redescubrir lo concreto para darle un sentido generalizador, a partir de su propia actividad «experimentada».

d) **Espíritu del método científico.** La familiarización con el método científico implica entre otras cosas:

- Iniciación a las técnicas de clasificación, análisis de variables lógicas u observadas.
- Formulación de hipótesis subyacentes en una experimentación.
- Seleccionar y elaborar un diseño preexperimental aunque sea rudimentario, explicando las diversas variables existentes.
- Elaboración de resultados y expresión gráfica de los mismos.

e) **Participativa:** Que fomente el espíritu de cooperación, el trabajo de equipo, la participación responsable en un proyecto de trabajo. La metodología activa implica una tarea participativa tanto en la búsqueda de datos, como en la interpretación de los mismos y la elaboración de conclusiones.

ideas y propuestas de trabajo

10. Evaluación

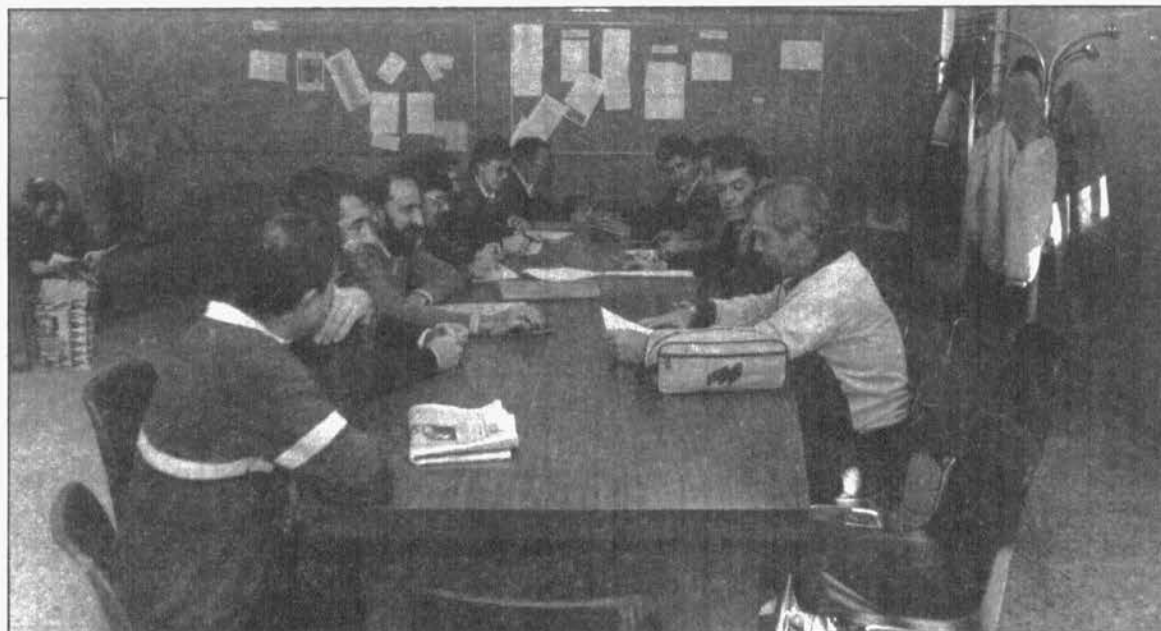
a) Del alumno

- **Formativa y continua:** entendida como proceso inserto en el aprendizaje, valorando no sólo conocimientos sino habilidades y destrezas. Se contraponen, así entendida, a la evaluación sumativa.

Es formativa al valorar el mérito de una situación susceptible de mejora. No es algo final de un proceso terminado, sino una fase más del propio proceso, en cuanto es capaz de desarrollo y mejora.

Trata de:

- Situar al alumno en la secuencia de aprendizaje apropiada de acuerdo con su nivel de rendimiento.
- Determinar el grado de dominio de una secuencia de aprendizaje.
- Analizar las dificultades de los alumnos dentro del proceso de aprendizaje.
- Diagnosticar las causas subyacentes en las dificultades de aprendizaje.
- Reorientar los procesos de enseñanza-aprendizaje para superar las deficiencias.



- **Por criterios:** señala un objetivo como punto de referencia a conseguir (criterio) y va marcando la situación de cada alumno respecto a ese criterio. El objetivo terminal se convierte en criterio de evaluación, en cuanto que indica conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos terminales del proceso de aprendizaje. La referencia no es la «media» de la clase, sino el, propio objetivo a conseguir; es, por tanto, una evaluación por objetivos. Todo ello implica la creación de instrumentos adecuados de evaluación insertos en los módulos de aprendizaje.

b) De la experimentación

- **Evaluación externa:** Mientras dure la experimentación del proyecto que se expone, es necesaria una observación externa del grupo experimental para valorar las consecuencias y fracasos de la propia experiencia y ofrecer medidas correctoras. Esta eva-

luación periódica y objetiva será llevada a cabo por grupos especializados de la propia Administración.


c) Evaluación y homologación del sistema

- **Evaluación del sistema:** A medida que se vaya implantado la reforma de la 2.ª etapa de EGB es necesario evaluar, no sólo al alumno, sino al propio sistema, tanto en cuanto a calidad como a productividad. El fracaso escolar suele ser fracaso del sistema. La propia administración educativa debe evaluar «los objetivos mínimos» con transparencia y eficacia, de la forma que en su momento se determine.
- **La homologación del sistema** debe fijar las condiciones para la obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales válidos en todo el territorio español. La redacción de los objetivos terminales permite esta homologación en el momento que se determine.



**ideas y propuestas
de trabajo**

C) PROPUESTA DE ACCIONES

- 
- 1. Análisis previos de los determinantes del currículo.**
 - 2. Redacción de objetivos generales y terminales de área.**
 - 3. Información social y grupos de trabajo por Autonomías.**
 - 4. Selección de centros para la experimentación.**
 - 5. Perfeccionamiento del profesorado.**
 - 6. Experimentación de los centros.**

1. Análisis previos de los determinantes del currículo

a) Informes de psicólogos, pedagogos y sociólogos

se adecúan al Ciclo Superior y que deben incluirse en él. Estos informes han sido tenidos en cuenta en la realización del documento II de este Anteproyecto de la Reforma.

Con objeto de mantener un intercambio de información y puntos de vista, y de elaborar los documentos consecuentes, durante el período junio-diciembre de 1983 se mantuvieron reuniones con sociólogos de la Educación, Teóricos del currículo y Psicólogos del aprendizaje. Con ello, se determinaron las características de los alumnos de Ciclo Superior, las exigencias socio-culturales de la actualidad y las teorías psicológicas del aprendizaje.

b) Informes sobre núcleos conceptuales

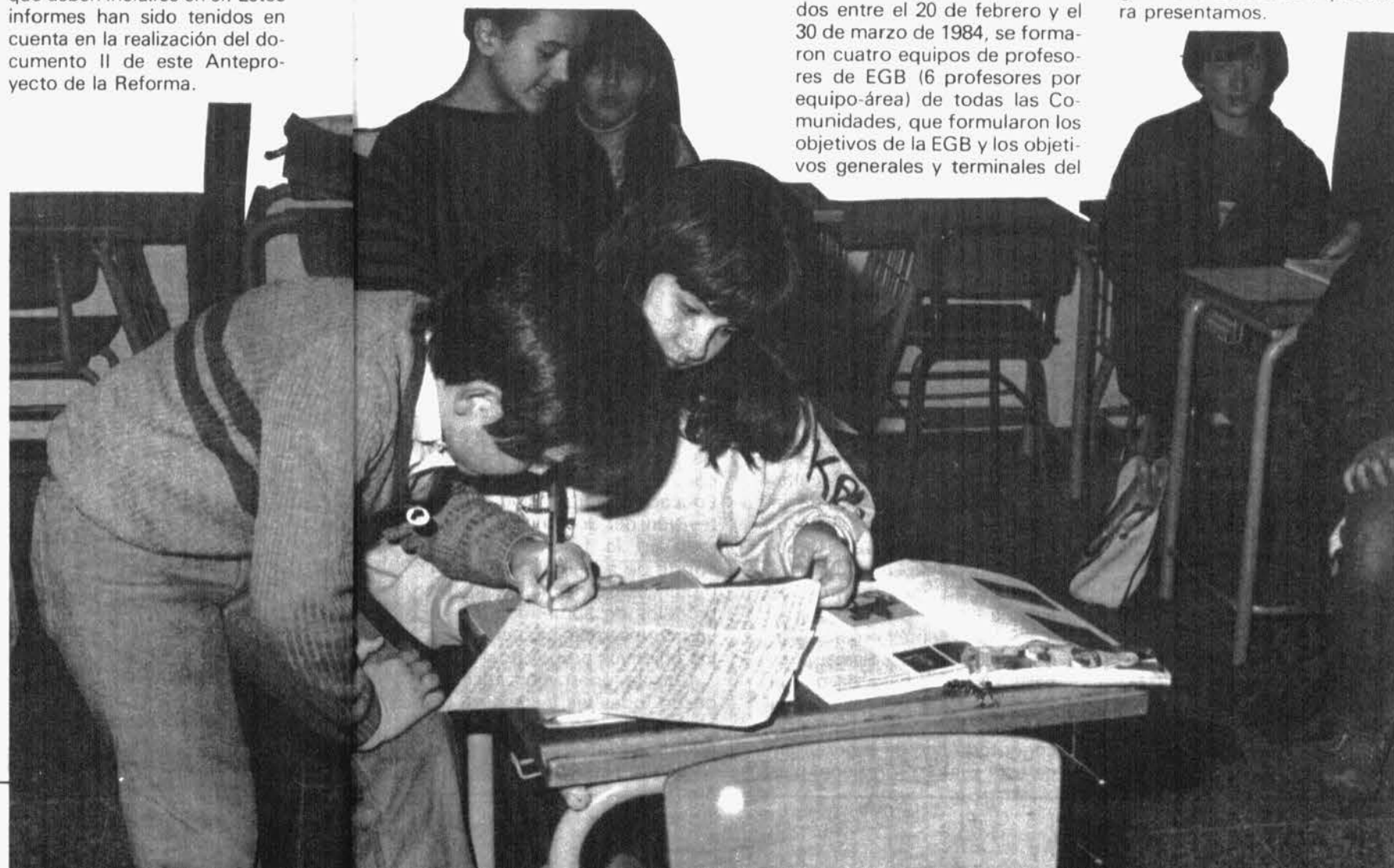
Expertos en las distintas materias de aprendizaje, elaboraron informes relativos a los núcleos de contenido básico que

2. Redacción de Objetivos generales y terminales de área

Durante los días comprendidos entre el 20 de febrero y el 30 de marzo de 1984, se formaron cuatro equipos de profesores de EGB (6 profesores por equipo-área) de todas las Comunidades, que formularon los objetivos de la EGB y los objetivos generales y terminales del

área del Ciclo Superior, así como orientaciones metodológicas para cada área de aprendizaje. Fueron asesorados por expertos siempre que se consideró necesario. Asistieron también a estas sesiones de trabajo profesores de Enseñanzas Medias, con el fin de coordinar el tronco común 11-16 años que, en su momento, puede comprender la enseñanza obligatoria.

El trabajo elaborado se recoge en el Documento II que ahora presentamos.



”
**Una escuela
democrática
y participativa
es exigente
socialmente
y crítica con las
inversiones en
educación
si no revierten
en la sociedad
con una adecuada
calidad.**
”

3. Información social y grupos de trabajo por Autonomía

”
**La Educación
General Básica es
un nivel con
sentido en sí
mismo y no debe
ser considerado
como propedéutico
para niveles
posteriores.
La EGB no debe
ser discriminada
ni selectiva.**
”

a) Información social



La fase siguiente, en los meses de abril y mayo de 1984, pretende la difusión y consulta del documento elaborado a todos los sectores implicados en la reforma del Ciclo Superior de EGB: Sindicatos, Asociaciones de Padres de alumnos, Movimientos de Renovación Pedagógica, Escuelas de Verano, Editores, Escuelas Universitarias del Profesorado, Facultades de Ciencias de la Educación, etc. Se enviará el documento y lo presentará la Dirección General de Educación Básica en distintos puntos de España.

Evidentemente, llegará a todos los centros escolares, pues partimos de la base de que el profesorado es el protagonista de la reforma, y esperamos recoger todo tipo de sugerencias de este sector profesional más

directamente implicado en la innovación.

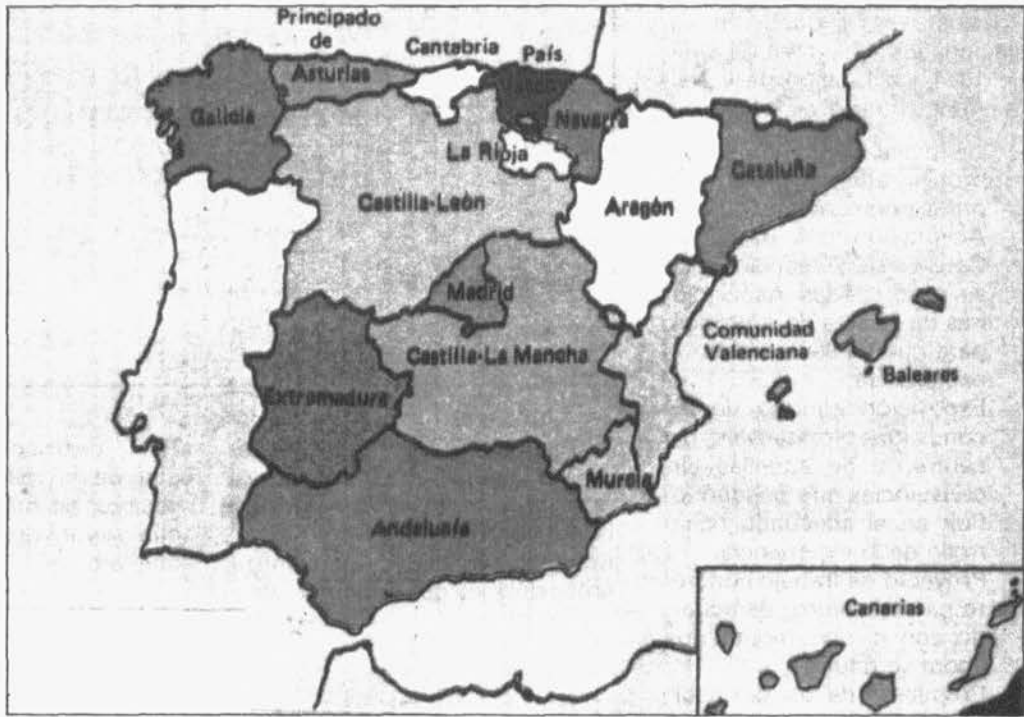
b) Grupos de trabajo



Los meses de abril y mayo trabajarán 60 grupos de profesores de EGB en las Comunidades Autónomas que dependen del Ministerio de Educación y Ciencia, y los que se formen en las Comunidades Autónomas con plenas competencias en Educación. Su función será la revisión del documento elaborado en la fase anterior, el aporte de sugerencias para su modificación y la realización de módulos de aprendizaje relativos al desarrollo secuencial de los objetivos propuestos.

Con la aportación recibida desde todas las instancias, en el mes de junio se elaborará el documento que pasará a la fase de pre-experimentación.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS



4. Selección de centros para la experimentación

La Administración Educativa debe tener la seguridad de que la reforma que emprende conduce a la consecución de los objetivos deseados. Por ello, están previstos dos momentos en la experiencia del nuevo currículo del Ciclo Superior.

a) Pre-experimentación (Curso 1984-85).

b) Experimentación (Cursos 1985-88).

a) La fase pre-experimental tiene como objetivos principales:

- Evaluar el grado de dominio de los objetivos terminales del nuevo currículo por los alumnos que actualmente cursan la EGB.
- Introducir y propiciar una metodología activa.
- Iniciar formas diversas de agrupamiento flexible de alumnos.
- Detectar las necesidades de material didáctico, documentos de apoyo y otros recursos que serán necesarios al profesorado.
- Detectar las necesidades de actualización y perfeccionamiento del profesorado para asumir la reforma.

Para poner en marcha esta fase, aparecerá una convocatoria pública en orden a seleccionar los centros donde se implantará.

Estos centros quedarán seleccionados en el mes de junio de 1984, en función de los siguientes criterios:

- Aceptación mayoritaria del profesorado para realizar la pre-experimentación.
- Aceptación por parte del Consejo de Dirección o, en su caso, de las Asociaciones de Padres de Alumnos, para que se lleve a cabo la experiencia.
- Exposición concisa de las condiciones materiales del centro, o de aquellas circunstancias que puedan influir en el adecuado desarrollo de la experiencia.
- Proyecto de trabajo concreto para el centro, de acuerdo con el documento que ahora se difunde.
- Propuesta de un profesor-coordinador para esta fase pre-experimental.
- Informes de la Inspección de Educación Básica del Estado y cuantos otros se estimen convenientes para garantizar una selección acertada de los centros solicitantes.

” ”

La dificultad del cambio es tanto mayor cuanto que la adopción de innovaciones supone modificar los comportamientos de miles de personas

” ”

5. Perfeccionamiento del profesorado

Con destino a los profesores de los centros seleccionados, que van a acometer la reforma el próximo curso, tendrá lugar un curso de perfeccionamiento antes del mes de septiembre de

1984, de manera que dispongan de la mayor información posible, de materiales diversos que sirvan de apoyo a su labor, etc.

6. Experimentación en los centros

La fase experimental propiamente dicha tendrá una duración de tres cursos escolares (1985-88), se efectuará en mayor número de centros y constatará la validez y

viabilidad total del currículo, modificando los aspectos necesarios y efectuando las reformas de todo tipo que conlleva su implantación.



**ideas y propuestas
de trabajo**

D) PROPUESTA DE ACCIONES SIMULTANEAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES

**1. Acciones
simultáneas.**

**2. Cambios
estructurales.**

**Las reformas educativas
son procesos largos y lentos y, para ser operativas,
exigen cambios estructurales y acciones
simultáneas que no impidan su puesta
en práctica y su máxima eficacia.**

1. Acciones simultáneas

a) *Facilitar la comprensión precisa con una información abierta*

Utilizar de modo apropiado los canales de comunicación para informar a la sociedad en general, y en particular a padres y profesores, de las razones que fundamentan la reforma, presupuestos teóricos de la misma, incidencias sobre la formación que se pretenden, etc., al mismo tiempo que solicitar la cooperación de la comunidad educativa general y disipar los temores y resistencias al cambio y a la necesaria modificación de actitudes.

b) *Análisis de habilidades profesionales*

Analizar si las habilidades profesionales de los profesores son suficientes para impartir con garantías de éxito las enseñanzas correspondientes al nuevo diseño curricular, o, por el contrario, si son insuficientes y en qué aspectos. En función de las necesidades detectadas se establecerá un plan de actualización y perfeccionamiento del profesorado.

c) *Análisis de medios y recursos*

Es preciso contar con los medios y recursos, materiales y personales, necesarios para la implantación y evaluación del nuevo currículo, con garantías de éxito.

d) *Documentos de apoyo*

Que ofrezcan al profesorado alternativas para el desarrollo de su trabajo en la nueva línea propiciada.

e) *Autorización de material y guías didácticas*

Es necesario acometer la revisión de la normativa actual sobre autorización de libros de texto y otros materiales didácticos.

2. Cambios estructurales

La modificación de la estructura del centro escolar exige medidas, tanto de organización interna, como de decisión administrativa, que deben implementarse para que la reforma propuesta sea una realidad.

Citamos las siguientes:

a) **Plantilla del centro escolar:** El nuevo Decreto en trámite sobre este aspecto, favorecerá la implantación del nuevo currículo.

b) **Horarios:** De dedicación del profesorado, tanto para sus actividades de perfeccionamiento, como de programación, elaboración de materiales, etc.

c) **Modificaciones organizativo-didácticas:** La puesta en práctica del Ciclo y una metodología activa y sugerente, impone estas modificaciones. Quedan patentes en el apartado B de este documento.



ideas y propuestas
de trabajo

E) UNA PROPUESTA DE TRABAJO ABIERTA Y PARTICIPATIVA

”

1. Abierta.

2. Participativa.

**3. Un reto al
profesorado.**

”

1. Abierta

En un mundo amplio y complejo, cualquier medida de carácter general puede provocar situaciones no deseadas. Proceder a una reforma por decreto es inoperante e incluso contraproducente. Las complejas varia-

bles de la realidad social son difíciles de prever. La reforma que presentamos es un proceso experimental y abierto, en la que teoría y práctica necesitan retroalimentarse.

”
**Atender
al entorno no debe
ser mero
cantonalismo;
sino un vincular
la escuela al medio
en que se vive.**

**Una sociedad
democrática
y plural exige una
escuela
participativa,
democrática
y tolerante.**

”

2. Participativa

La reforma es un proceso gradual. Se inicia en el curso 84-85 en un número reducido de centros. Supone modificaciones en la programación y evaluación, metodología y organización de los centros. Ello implica una adhesión de los protagonistas del proyecto, concretados en la comunidad escolar. La participación fa-

cilita y concreta esta adhesión desde la práctica. Además, en una sociedad democrática y participativa difícilmente se justificaría una reforma que no fuera así.

Ello supone una permanente consulta, tanto a los implicados directamente en la enseñanza, como a la sociedad que sostiene el siste-

ma educativo y que ha de ser receptora de sus resultados. Esta consulta no es una mera encuesta de opinión, desde un proyecto abstracto, sino que se plantea en términos concretos, aplicables a la escuela y evaluables en cuanto a sus resultados.

”

El alumno no adquiere conocimientos por un lado, y procesos, hábitos, destrezas, valores y normas por otro; aprende simultáneamente.

”

3. Un reto al profesorado

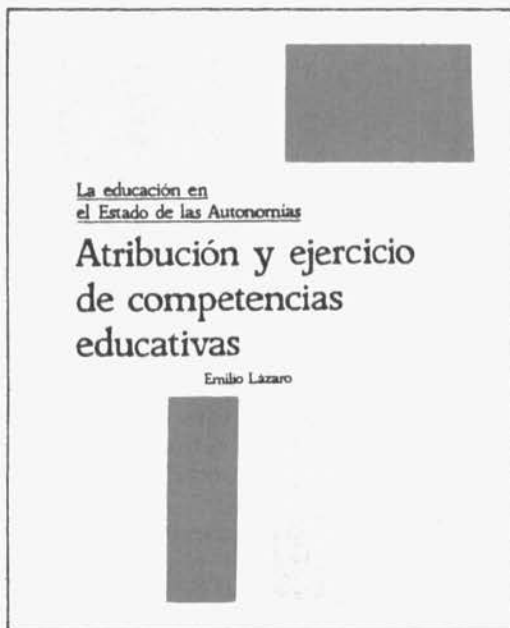
El profesorado ha de ser agente del cambio. Somos conscientes de que la reforma empieza por los profesores, no por los programas. Sin la participación decidida de los profesores toda reforma está condenada al fracaso. Contará con las iniciativas y voluntariedad del profesorado en su fase de experimentación. Sólo al final, una vez superadas las diversas experiencias, tendrá carácter obligatorio. Esto presupone una mejor aceptación y una implicación activa en los cambios, por parte del profesorado.

La difusión de la reforma se haría, en un proceso «lateral», de unos profesores a otros, en vez de «vertical», de arriba abajo, desde los especialistas en currículo a los profesores. Los profesores, de este modo, no harán suya la reforma, pues lo será de hecho.

Se pretende prestar más atención al profesorado y a su papel dentro del proceso educativo. Más importante que un proyecto es el profesor que lo lleva a cabo. Los profesores son los protagonistas de la reforma.

Atribución y ejercicio de competencias educativas

Un análisis del reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia educativa, seguido de una descripción detallada del estado actual de la cuestión.



17x24 cm.;253 págs. Precio: 800 ptas.

Partes de la obra:

El desarrollo del proceso autonómico
La atribución de competencias educativas
El ejercicio de las competencias educativas
La nueva organización de la Administración del Estado.

Completan el texto:

ANEXOS, en número de 46
INDICE LEGISLATIVO por materias
INDICE ALFABETICO por materias

Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia

Venta en:

- Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia, Alcalá, 34. Madrid-14
- Paseo del Prado, 28. Madrid-14
- Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria s/n. Madrid-3

**OBJETIVOS GENERALES
Y TERMINALES DE AREA.
METODOLOGIA**

- A. Lengua Castellana y Literatura**
- B. Matemáticas**
- C. Ciencias Sociales**
- D. Ciencias de la Naturaleza**

1. Nuestra propuesta de programas es un esfuerzo más del Ministerio de Educación y Ciencia para modernizar la escuela. Una educación de calidad en una sociedad que exige calidad de vida. Un proyecto de currículo para una escuela democrática, participativa, abierta al entorno, enraizada en el medio... que prepara para la vida.

Este documento II aparece como complemento del informe «Ideas y propuestas de trabajo para la reforma de la Segunda Etapa de EGB». Para valorar y comprender, en su profundidad, las páginas siguientes es necesario haber leído el documento anterior.

2. La estructura del presente documento es la siguiente: una introducción con criterios metodológicos y técnicas de trabajo por áreas, así como los objetivos generales y terminales de cada una de las áreas.

— La introducción pretende explicar, con brevedad y claridad los criterios con los que se han redactado los objetivos generales y terminales, justificar los contenidos elegidos, la metodología que se ha primado... y

también algunas claves para entender los enunciados y su jerarquización.

— Aparecen, a continuación, los objetivos generales y terminales de área. Para entendernos de forma adecuada nos remitimos al documento I, apartado 5.

3. Este documento de trabajo ha sido elaborado por profesores de EGB, en activo, que durante 40 días han dejado la escuela para colaborar con la Dirección General de EGB en esta tarea. Se ha llamado a los expertos necesarios para recibir ayuda externa cuando ha sido preciso, pero están redactados con los pies en el suelo y con realismo...

La coordinación con el equipo de reforma de Enseñanzas Medias ha sido un hecho, tanto en la redacción concreta de cada uno de los objetivos como el proceso global.

La colaboración pretende profundizarse en la experimentación propiamente dicha, para llegar a un proyecto común 11-16 años.

El método de trabajo al confeccionar los programas ha permitido una adecuada coordinación entre el Ministerio de

Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas, ya que todas y cada una de ellas han tenido, al menos, un representante en los equipos de profesores que han redactado el presente documento.

A continuación tanto el Ministerio de Educación y Ciencia como las Autonomías han creado equipos de trabajo, para analizar los objetivos, criticarlos, hacer nuevas propuestas... y también convertirlos en módulos de aprendizaje. Ello supondrá una prueba dura para cada objetivo terminal en el que demostrará su consistencia o no. En el mes de julio se recibió toda esta información para realizar una nueva redacción y comenzar una experiencia piloto el próximo curso.

4. Aquí están incluidas las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales, Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, estudiadas cada una de ellas de forma independiente, aunque teniendo en cuenta los posibles puentes interdisciplinares que más adelante será necesario tender para realizar una adecuada integración de áreas.

En el presente documento no se incluyen las áreas de ex-

presión artística e idiomas. En ambas se está trabajando con los mismos criterios ya indicados.

En expresión artística se integran el proyecto de música, dramatización, plástica, expresión corporal... con un criterio posibilista y práctico, para que puedan ser impartidas por el profesorado con que contamos en estos momentos.

En los idiomas extranjeros (Inglés y Francés) se busca también un criterio integrador, primando lo funcional sobre lo estructural, la comunicación frente a la gramática...

5. Este documento no es un todo terminado y definitivo. Se ofrece a los profesores, a los centros, a los padres y a los profesionales de la educación como un informe abierto y provisional que puede ser enriquecido con las sugerencias de todos. El proceso sigue abierto, durante los, al menos cuatro años, que dure la experimentación, y toda opinión será bien recibida.

Esperamos tus sugerencias, puntos de vista, opiniones, a través de las Direcciones Provinciales o bien directamente a Planes de Estudio y Orientación Escolar, de Paseo del Prado, 28. 28014-Madrid.

A) AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Introducción

La lengua, como es sabido, tiene una importancia extraordinaria como vehículo para abordar con éxito las restantes áreas. Por esto, los conocimientos lingüísticos no pueden ser un mero bagaje teórico que nuestros alumnos vayan acumulando a lo largo de la EGB, sino que debe ser, ante todo, el instrumento indispensable para la comprensión y expresión de sus propias experiencias. Desde esta óptica de instrumentalidad que tiene el dominio de la lengua, es preciso crear en el profesorado el convencimiento de que todos los profesores son, de algún modo, profesores de la lengua en que imparten sus enseñanzas.

Esta interdisciplinariedad debe llevarse a cabo en todos los aspectos de la lengua oral y de la lengua escrita.

En la redacción de los objetivos terminales se ha adoptado un criterio globalizador que permita un aprendizaje activo y dinámico paralelo a las dos grandes manifestaciones del lenguaje. Estos dos bloques (lenguaje oral y lenguaje escrito) integran todas aquellas conductas lingüísticas que los alumnos deben haber conseguido al final de la EGB.

El método ha de ser, como hemos apuntado, esencialmente activo, orientado a la adquisición y dominio de estas dos vertientes del lenguaje:

- hablar e interpretar
- leer y escribir.

La normativa debe iniciarse en el Ciclo Superior a partir de los ejemplos de la lengua oral y de los textos escritos que vayan proponiéndose.

El tratamiento de la literatura y la teoría literaria en el Ciclo Superior se realizará a partir del texto cuidadosamente escogido para que permita el análisis de sus elementos lingüísticos y expresivos.

No se trata, por tanto, de estudiar una disciplina distinta, sino de acercar al alumno a unos niveles estéticos de lengua que perfeccionen su propia expresión y que le formen en el gusto por la lectura.

a) Lenguaje oral

Los objetivos de este bloque podrían resumirse en dos: expresarse bien y comprender fielmente lo que se escucha, actividades que, habitualmente, se producen en una situación de comunicación.

Este «expresarse bien» comprende varios aspectos:

- El ortológico, que deberá cuidarse como posibilidad expresiva; es decir, que, aunque los alumnos pronuncien en su expresión habitual según la norma del ámbito al que pertenecen (zonas de seseo, ceceo, yeísmo, abertura de la vocal final en los plurales...) no deben desconocer la norma del castellano, ni el punto y modo de articulación de sonidos que, normalmente, no utilizan. Asimismo, se prestará atención a la entonación, ritmo y tono de voz, factores que, aunados, contribuyen a una alocución equilibrada y armoniosa.
- El morfosintáctico, que permitirá una expresión clara y ordenada, utilizando las estructuras básicas del idioma con fluidez.
- El léxico-semántico, cuyo perfeccionamiento (propiedad y precisión en el empleo de los vocablos) y enriquecimiento cuantitativo (formación de palabras nuevas por diversos procedimientos), permitirán una expresión rica en matices.
- El social, que requiere la adquisición de unas técnicas y unas normas de conducta que posibiliten la comunicación.

Como puede apreciarse, los aspectos teóricos de la lengua no se presentan como objetivos en sí mismos, puesto que son considerados, únicamente, como un instrumento que deberá utilizarse, cuando sea necesario, para el aprendizaje práctico del idioma.

La expresión oral llegará a ser la ideal cuando lo que se dice, y la forma de decirlo, se ajuste a la situación y al interlocutor o interlocutores, es decir, cuando se utilice el registro de lengua adecuado.

El profesor no debe olvidar que constituye un modelo permanente para sus alumnos, y que la imitación es una de las maneras de aprender que más insensiblemente se lleva a cabo; por tanto, deberá cuidar en sí mismo todos los aspectos de la expresión oral.

Se han incluido en este bloque la lectura expresiva, la recitación, el teatro leído y las dramatizaciones, por ser formas que, aunque a partir de textos escritos, se llevan a cabo mediante la expresión oral.

Junto al aprendizaje de una correcta expresión oral ha de colocarse la práctica de la comprensión de lo que se escucha, mediante ejercicios de comunicación oral: exposiciones, debates, coloquios..., de los que el alumno debe tomar nota y acostumbrarse a distinguir lo esencial de cuanto se ha dicho, comentar todo ello colectivamente y rectificar procedimientos incorrectos, de modo que la comprensión de los mensajes orales se convierta en un hábito de atención, análisis y síntesis.

b) Lenguaje escrito

Este otro bloque temático tiene un indudable paralelismo con el de lenguaje oral, al menos en los objetivos fundamentales, que consisten en saber expresarse y en comprender fielmente, si bien en este caso estas actividades se dirigen a la lengua escrita, en sus dos vertientes de lectura y escritura.

- En la interpretación de la lengua escrita, deberán cuidarse aspectos formales, tales como el dominio de la mecánica lectora, la lectura silenciosa sin articulación labial, defecto, este último, que entorpece y hace más lenta la lectura; y aspectos de comprensión del contenido, que puede manifestarse, desde la lectura expresiva, que pone de manifiesto los sentimientos e intenciones del autor, hasta la explicación, el resumen o el comentario de lo leído.
- En la expresión escrita se hace referencia en los objetivos, tanto a las cualidades formales del

escrito: disposición en el papel, orden y legibilidad de la escritura, rotulación, etc., como a los aspectos ortográfico, léxico, sintáctico y estilístico, además de la adquisición de las técnicas propias de la expresión escrita (narración, descripción, diálogo) y la redacción de cualquier tipo de documento necesario para la vida cotidiana.

En síntesis, se pretende que los alumnos, al terminar la EGB, sean capaces de redactar de modo correcto en cuanto a la correspondencia de lo que se dice, y cómo se dice, con lo que se quiere decir, de modo que la escritura sea portadora de las ideas que se quieren transmitir, para que el lector pueda entenderlas como se quisieron comunicar.

Las actividades en torno a la composición pueden responder a una didáctica que parta de la observación y el análisis de las técnicas utilizadas en textos-modelo propuestos, para utilizarlos después, de modo personal y creativo, una vez se hayan adueñado de las técnicas.

c) Justificación del procedimiento

La simplificación (aparente) del currículo en dos grandes bloques ha obedecido al deseo de que quede patente el carácter de practicidad que se quiere dar a esta área de aprendizaje. No es que estén ausentes los bloques tradicionales de la enseñanza del idioma (fonética, fonología, morfología, sintaxis, semántica, teoría literaria). No lo están, sólo que su tratamiento debe ser de índole práctica, y deben tratarse todos aquellos contenidos que se hagan necesarios para lograr una correcta comprensión y expresión, tanto oral como escrita.

- El tratamiento de la gramática, pues, irá encaminado a la correcta expresión de la frase y a su inserción adecuada en períodos más amplios.
- El léxico se cuidará como el mejor medio de expresar con precisión las ideas; y se trabajará de forma cuantitativa (ampliación del vocabulario) y de forma cualitativa (precisión del vocablo empleado).
- La literatura se ofrecerá como un mundo a nuestro alcance, del que podemos adueñarnos mediante su lectura. Los textos, por tanto, de-

berán ser los adecuados para que sean objeto de goce. La literatura infantil y juvenil actual puede servir de punto de partida, al ofrecernos gran diversidad de temas y estilos. El comentario de textos, en estos niveles, no debe ir más allá (al menos como exigencia mínima) de la comprensión del texto. Esta comprensión, está tomada aquí en su más amplio sentido; es decir, deberá profundizarse en todos aquellos aspectos que aportan elementos significativos al texto (no sólo los puramente semánticos, sino también los sintácticos, morfológicos...).

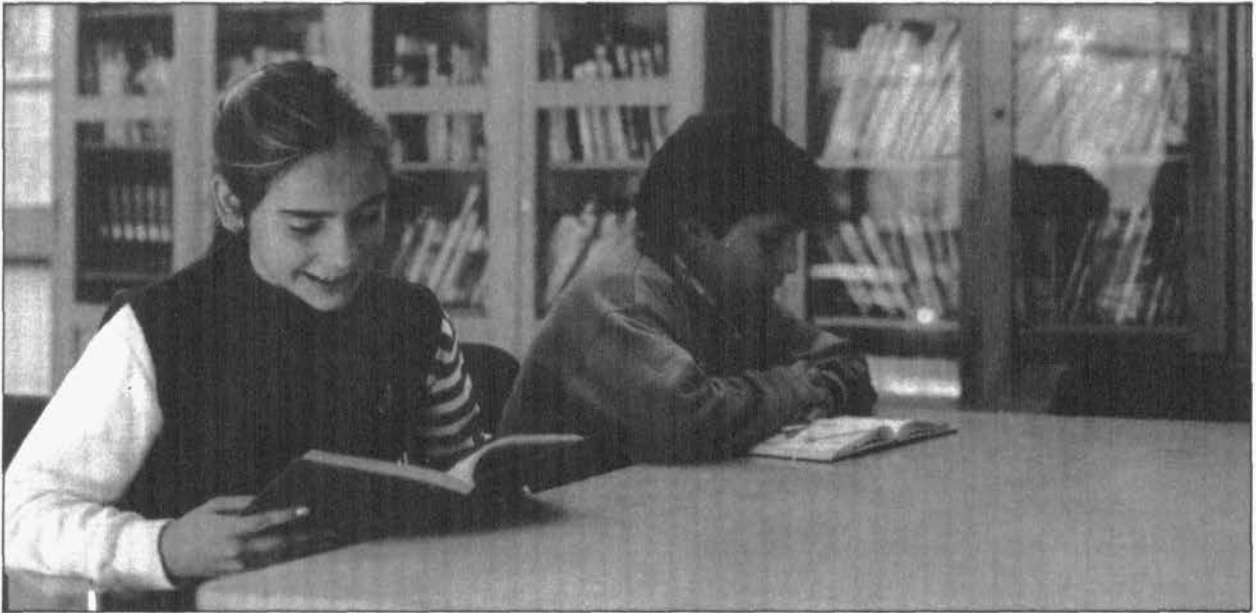
- Se ha considerado de gran importancia el que los alumnos se familiaricen con el mundo de los medios de comunicación social («mass-media»), pues parece que serán, en un futuro no muy lejano, casi los únicos portadores de comunicación.
- A lo largo de esta introducción se han ido incluyendo algunas de las técnicas de trabajo. A continuación enumeramos las que deberían desarrollarse a lo largo del Ciclo Superior:

- Conversación.
- Debate.
- Coloquio.
- Exposición.
- Narración.
- Descripción.
- Composición.
- Subrayado.
- Resumen.
- Esquema.
- Toma de notas o apuntes.
- Fichero.
- Dramatización preparada.
- Dramatización improvisada.

2. Objetivos generales de área

Al final del Ciclo Superior el alumno debe haber conseguido los siguientes objetivos:

- 1. Utilizar la lengua de forma creativa, como instrumento de expresión de su propia visión del mundo.**



2. Conocer la diversidad de lenguas españolas y valorar esta riqueza idiomática.

3. Comprender los mensajes procedentes del entorno y relacionar los elementos lingüísticos con los otros elementos comunicativos que pueden concurrir en un mensaje.

4. Expresarse, oralmente y por escrito, con soltura y de acuerdo con la normativa del idioma.

5. Utilizar la lengua con la corrección y propiedad que exigen los distintos contextos y situaciones.

6. Comprender y saber utilizar el vocabulario básico y general.

7. Leer con fluidez, seguridad y comprensión cualquier escrito adecuado a su edad y a sus intereses.

8. Disfrutar con la lectura y apreciar las obras literarias.

9. Analizar y comentar textos, relacionando la forma y el contenido, para lograr un mayor acercamiento entre el lector y la obra.

10. Dominar las técnicas de trabajo necesarias para lograr una expresión y comprensión que le permitan comunicarse de forma adecuada en el medio en que vive.

3. Objetivos terminales de área

a) Lenguaje oral

1. Participar en diferentes formas de comunicación oral (conversación, debate, exposición y coloquio) de acuerdo con las técnicas propias de cada una y teniendo en cuenta las siguientes normas:

- escuchar sin interrumpir;
- mostrarse respetuoso con las opiniones ajenas;
- exponer las ideas con claridad y precisión;
- intervenir sin agresividad.

2. Proporcionar información sobre cualquier comunicación oral en la que se ha participado:

- respondiendo a cuestiones concretas;
- expresando su opinión;
- haciendo un resumen oral o escrito.

3. Comprender el vocabulario usual necesario para comunicarse en cualquier situación:

- vida cotidiana (familia, escuela, localidad, naturaleza...);
- vida social (profesiones, ocios, instituciones...);
- vida cultural (arte, ciencia...);
- vida afectiva (sentimientos, creencias...);
- vida sensitiva (percepciones, sensaciones, inclinaciones...).

4. Utilizar un vocabulario preciso y expresivo:

- eligiendo los vocablos apropiados en cada contexto;
- utilizando los sinónimos que precisen más el significado de las palabras polisémicas;
- usando los giros y modismos más frecuentes;
- evitando el abuso de «palabras-comodín» (bicho, cosa, trasto, chisme, trapo, cacharro) y muletillas (vale, tío, y después, bueno, pues entonces);
- evitando el uso de expresiones vulgares y extranjerismos innecesarios.

5. Emplear diversos procedimientos del idioma para enriquecer el léxico personal:

- derivación
- composición
- adopción de neologismos y préstamos.
- asociación de palabras en campos semánticos, familias léxicas y campos asociativos.

6. Expresarse oralmente según la normativa del castellano usual en cada situación:

- dando la entonación adecuada;
- pronunciando según la norma culta de su ámbito geográfico;
- empleando con propiedad las fórmulas usuales de los verbos;
- aplicando las principales reglas de concordancia.

7. Explicar el origen de las diversas lenguas españolas y señalar su distribución geográfica.

8. Explicarse habitualmente con fluidez:

- utilizando oraciones cuya estructura sintáctica responda al tipo de mensaje que se quiere transmitir (afirmación, negación, interrogación, exclamación, deseo, ruego, mandato, duda...);

- evitando el abuso de monosílabos o expresiones pobres;
- no omitiendo elementos necesarios para la comprensión.

9. Leer y recitar de manera expresiva textos de diferentes tipos, tanto en prosa como en verso, teniendo en cuenta:

- la articulación,
- la entonación,
- el tono y la intensidad de la voz,
- la acentuación,
- las pausas.

10. Comentar oralmente un texto leído, atendiendo a todas o algunas de las siguientes posibilidades:

- hacer un resumen oral de lo leído;
- exponer de forma clara la idea central;

- seleccionar las ideas principales;
- describir, en su caso, las características más destacadas de los personajes;
- localizar los factores de tiempo, lugar, ambiente...;
- resaltar alguno de los recursos expresivos empleados por el autor;
- expresar su opinión sobre lo leído.

11. Realizar «teatro leído» de pasos, entremeses, sainetes y otras obras breves o fragmentos, y dramatizar cuentos, narraciones, situaciones sugeridas y pequeñas piezas teatrales, con el fin de perfeccionar la expresión en todas sus facetas (oral, corporal, anímica) y fomentar la creatividad.

12. Interpretar el significado de los elementos no lingüísticos que pueden acompañar a la comunicación oral, tanto directa (gestos, expresión corporal), como recibida a través de los medios de difusión (música, imagen, efectos especiales...).

13. Distinguir las características de los diferentes tipos de programas de radio y televisión (informativos, deportivos, culturales, recreativos...);

- para seleccionarlos según sus propios criterios y preferencias;
- para servirse de ellos como fuente de formación y de información;
- para ampliar sus posibilidades expresivas tras el análisis del lenguaje utilizado en éstos.
- para poder diferenciar la información de la opinión.

14. Tener una actitud crítica razonada ante los mensajes propagandísticos y publicitarios, que le permitan:

- reconocer los medios empleados para influir en el público;
- extraer conclusiones y manifestar su opinión;
- captar las ambigüedades, contradicciones o falsedades que puedan encontrarse en su mensaje.

15. Proporcionar información escrita sobre un texto previamente leído:

- respondiendo a preguntas concretas;



- dando cuenta del mayor número de detalles que se recuerden;
- distinguiendo las ideas principales de las secundarias;
- realizando un esquema;
- exponiendo su opinión sobre lo leído.

16. Realizar los trabajos escritos de modo ordenado y limpio y con letra legible y clara:

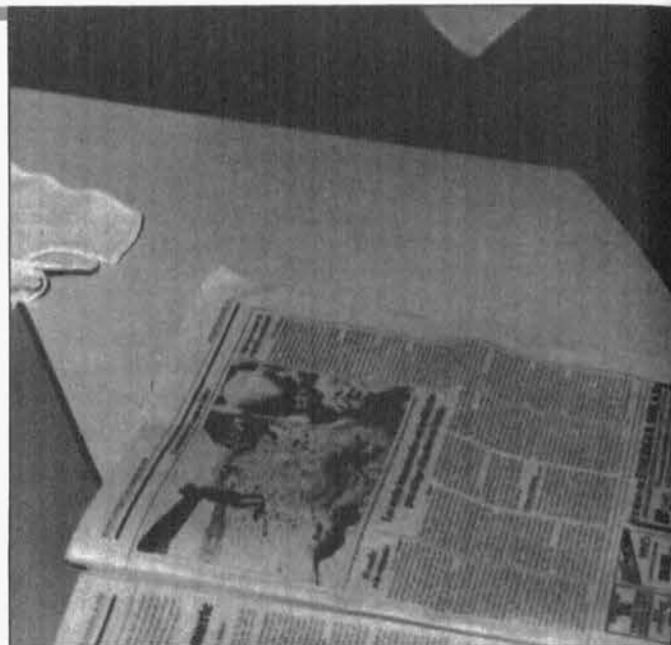
- afianzándose en una escritura personal;
- dejando la sangría inicial de los párrafos y las márgenes que se exigen en cada tipo de escritos (composiciones, cartas, instancias...).
- rotulando y maquetando los trabajos escritos cuando proceda hacerlo.

17. Realizar la lectura de un texto:

- interpretando el sentido que cualquier signo de puntuación confiere al mismo;
- distinguiendo la función que cumplen otros procedimientos gráficos (numeración y disposición gráfica de los escritos, llamadas de atención —asteriscos, números—, subrayado...) para destacar algunas partes del texto.

18. Expresarse por escrito con ortografía correcta y con puntuación adecuada:

- observando las reglas ortográficas de tipo general;
- escribiendo correctamente el vocabulario activo y pasivo programado por el departamento;
- utilizando los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, dos puntos, signos de admiración, de interrogación, puntos suspensivos) que ponen de manifiesto las relaciones sintácticas o expresivas del contenido;
- utilizando los signos gráficos que destacan algunos elementos del texto (comillas, paréntesis o raya, guión, asteriscos y subrayado);
- aplicando las principales reglas de concordancia.



19. Interpretar los impresos más usuales de la vida cotidiana y cumplimentarlos en su caso: folletos, guías, prospectos, avisos, certificaciones, diversos tipos de giros, solicitudes, letras de cambio y otros documentos bancarios de uso corriente.

20. Redactar cartas y documentos:

- utilizando el formato, los saludos, las fórmulas fijas y la expresión habitual en las cartas comerciales, reclamaciones, instancias, solicitudes, declaraciones juradas y contratos sencillos...
- empleando una redacción personal libre de formulismos en la salutación, en el texto y en la despedida de las cartas familiares.

21. Expresarse por escrito con riqueza léxica, con el vocabulario adecuado a las necesidades del contexto:

- utilizando el diccionario (usual, de sinónimos y antónimos, ideológico) como instrumento necesario de consulta;
- empleando el vocablo, el giro o el modismo que matice la idea que se quiere expresar;
- evitando las repeticiones que empobrecen el estilo.



22. Enriquecer el léxico personal:

- empleando los procedimientos de composición y derivación para generar palabras nuevas;
- conociendo el sentido que confiere a las palabras los prefijos y sufijos griegos y latinos más usuales para utilizarlos correctamente;
- sustituyendo una palabra con sentido general por otros sinónimos de significado más restringido y más adecuado;
- usando, con el fin de acentuar el contraste entre los términos, los antónimos más apropiados.

23. Leer e interpretar textos literarios adecuados a la capacidad e intereses de los alumnos (folklore, cuentos, narraciones, poemas...):

- distinguiendo las formas generales de la expresión literaria (narrativa, dramática, lírica...).
- expresando el contenido del texto;
- identificando los factores estéticos y estilísticos que sean significativos para la comprensión del mismo.

24. Realizar composiciones escritas (narraciones, descripciones, diálogos) de acuerdo con las técnicas propias de cada una:

- empleando las palabras según su valor sintáctico y estilístico;
- usando los modos y los tiempos verbales según se desee expresar hechos reales, posibles, deseados, mandados, presentes, pasados, futuros;
- utilizando los procedimientos de coordinación, yuxtaposición y subordinación de acuerdo con las necesidades del discurso y con su expresión personal;
- utilizando algunos recursos estilísticos asequibles al alumno (comparación, personificación, hipérbole).

25. Identificar las distintas secciones de un periódico o revista (nacionales, internacionales, locales...):

- describiendo las características típicas de cada uno de los apartados del periódico (autor, lugar que ocupan...);
- clasificando los artículos según su género (noticia, crónica, entrevista, reportaje...).

26. Utilizar los diversos lenguajes empleados en los medios de comunicación escrita:

- redactando noticias, anuncios publicitarios, comunicados;
- elaborando viñetas y textos «comics»;
- realizando murales informativos, periódicos escolares...

27. Mostrar interés por la lectura, que puede manifestarse mediante:

- la lectura voluntaria de diversos tipos de publicaciones (textos literarios, revistas, periódicos...);
- la curiosidad por informarse sobre la época y el ambiente en que se ha creado la obra literaria;
- las dramatizaciones de piezas teatrales, de situaciones sugeridas o inventadas...;
- la propia creación literaria (composiciones, poemas, periódico escolar).

28. Leer algunos textos literarios traducidos, o en edición bilingüe, de las literaturas catalana, gallega y vasca.

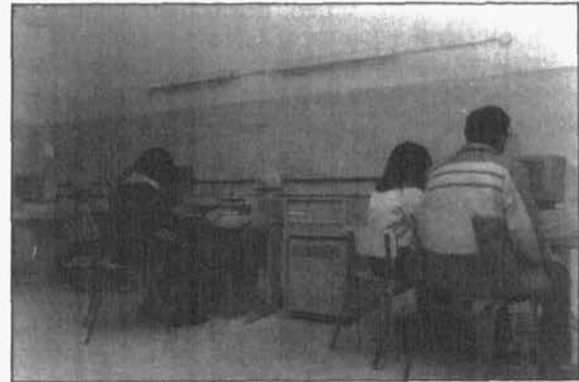
B) AREA DE MATEMATICAS

1. Introducción

a) *Carácter de la materia*

- Entendemos el aprendizaje de las matemáticas bajo dos aspectos fundamentales: el formativo y el instrumental.
 - A nivel formativo, las matemáticas desarrollan la capacidad mental; forman la inteligencia y, por tanto, enseñan a discurrir; proporcionan estructuras mentales que intervienen en el desarrollo de otras áreas y, en general, contribuyen a la formación completa de los alumnos. Teniendo en cuenta este aspecto formativo, las matemáticas deben tener un enfoque relativista y no dogmático.
 - La importancia de las matemáticas a nivel instrumental no sólo hay que considerarla desde la perspectiva de la cuantificación de la realidad que capacite al individuo para desenvolverse en la sociedad y como instrumento de ayuda de otras áreas, sino también por el propio carácter acumulativo de la materia: no se pueden aprender los últimos procesos si no se conocen los anteriores.
- Las matemáticas no sólo deben ser un instrumento de comprensión, interpretación y expresión de la realidad, sino que también deben favorecer el desarrollo integral de los alumnos. Hay que contemplar en su enseñanza el desarrollo del razonamiento lógico, del pensamiento cuantitativo y de la intuición espacio-temporal para formar individuos con espíritu crítico, creativos, capaces de afrontar

las más variadas situaciones, y no utilizándose como instrumento de selección social; por tanto, deberán desarrollarse como un factor de integración y no de marginación.



b) Proceso de aprendizaje

- Las matemáticas son un fruto de la experiencia; por ello, los alumnos tienen que:
 - **Vivir el proceso del conocimiento;** es decir, tienen que pasar al menos por algunos procesos que ha experimentado la humanidad a lo largo de la historia.
 - **Construir los conceptos** por medio de la experimentación.
- Las matemáticas implican un proceso hacia la abstracción que se inicia ante una situación concreta y que los alumnos deben ir alcanzando de forma progresiva. En un primer momento se ha de partir de situaciones concretas; por ello la matemática ha de ser esencialmente experimental; posteriormente, los conceptos matemáticos se deben generalizar y formalizar, es decir, deben ir alcanzando ciertos grados de abstracción. El paso de lo concreto a lo abstracto se realizará mediante etapas sucesivas y progresivas. A modo de sugerencia se indican: **etapa experimental**, con objetos reales y mediante acciones manipulables; **etapa figurativa**, en la que la acción manipulativa se traslada a un lenguaje gráfico; **etapa simbólica**, donde la acción se expresa con signos y símbolos matemáticos.
- Los conceptos matemáticos deben ser:
 - **Comprendidos**, posibilitando la capacidad de «descubrir» de los alumnos, ya sea a través de experiencias personales o de otras provocadas.
 - **Interiorizados**, mediante una ejercitación de actividades graduadas, variadas, suficientes y agradables que conduzcan al éxito y promuevan la satisfacción personal del alumno.
 - **Expresados**, de forma verbal, gráfica y simbólica.

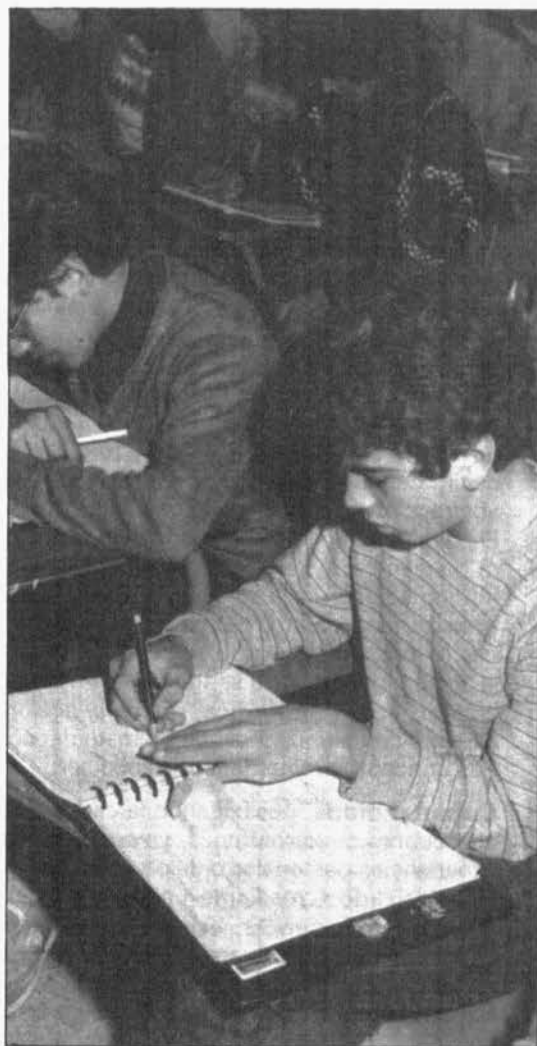
- **Aplicados**, a situaciones de la vida real o a la adquisición de otros conceptos matemáticos.
- El proceso de aprendizaje de las matemáticas tendrá las siguientes características:
 - Que sea **cíclico**: los conceptos se desarrollarán de forma cíclica y en espiral, partiendo del nivel real de los alumnos.
 - Que contemple los aspectos que el alumno pueda realmente asimilar.
 - Que se adapte a las características de los alumnos y a sus etapas evolutivas, teniendo en cuenta los distintos grados de interiorización que se puedan alcanzar en las diferentes edades.
 - Que sea **activo**, es decir, que sean los propios alumnos quienes descubran, construyan los conceptos, mediante actividades que partan de sus propias vivencias, y los apliquen.
 - Que despierte el interés de los alumnos, es decir, que sea motivador.

- Que sea participativo, posibilitando la intercomunicación.
 - Que posibilite la interdisciplinariedad con las otras materias, y la interrelación de los diversos aspectos de la propia.
 - Que sea creativo.
 - Que se inicie en el medio para volver al medio.
- Comprender la importancia y la influencia de las matemáticas en la evolución de la sociedad y en el progreso tecnológico creará en el alumno una actitud favorable hacia su aprendizaje.
 - Al ser el juego una actividad innata en el niño, hay que aprovechar el carácter lúdico que ofrecen las matemáticas mediante el análisis de juegos, de problemas creativos, de fenómenos de azar... para favorecer una actitud positiva hacia las mismas.

c) Algunas técnicas de trabajo que se sugieren:

- Formular datos cuantitativos como resultado de la observación de la realidad.
- Formular problemas de la vida real: extraer y ordenar los datos, resolverlos y examinar la solución obtenida.
- Analizar situaciones extraídas de la vida real: clasificar y ordenar sus partes y buscar interrelaciones entre ellas para lograr un dominio de la situación.
- Adquirir destreza en el cálculo exacto y aproximado, y analizar y comparar los resultados.
- Descubrir y experimentar las propiedades de las operaciones.
- Utilizar racionalmente la calculadora.
- Hacer estimaciones de magnitudes.
- Manejar con soltura los instrumentos de medida y geométricos.
- Observar, manipular, describir y transformar figuras y cuerpos.
- Experimentar movimientos en el plano y en el espacio.
- Construir figuras y cuerpos utilizando técnicas como la del plegado, el uso de materiales moldeables o recortables.
- Seriar hechos y fenómenos desde el punto de vista espacial, temporal y cuantitativo.

- Elaborar e interpretar tablas y gráficas estadísticas.
- Formular desde un punto de vista libre y personal situaciones matemáticas.
- Completar situaciones matemáticas, relativas a conceptos, dadas en forma gráfica o numérica (crucigramas, cuadros mágicos...).
- Organizar informaciones recogidas, secuenciarlas de forma lógica, relacionarlas con los conceptos matemáticos oportunos, extraer conclusiones y comprobarlas.
- Transcribir de un lenguaje matemático a otro: del manipulativo al verbal, del verbal al simbólico, y viceversa.
- Integrar y reconocer los conocimientos adquiridos en situaciones nuevas o no previstas.



d) Situaciones problemáticas

— Sugerencias de situaciones para analizar, plantear y resolver problemas en el aula tomando datos reales:

- Alimentación, vestido...
 - Reparaciones de una vivienda...
 - Gastos de vivienda: calefacción, agua, gas, electricidad, teléfono...
 - Gastos de colegio, diversiones...
 - Empapelado, solado, pintura... de habitaciones.
 - Construcciones de piscina, campos de tenis...
 - Viajes: utilizando coche propio, utilizando medio de locomoción colectivo...
 - Adquisición de vivienda: forma de pago, créditos...
 - Interpretación de diagramas de trenes y autobuses, cuadros de tarifas, líneas de transporte, horarios.
 - Análisis de planos y mapas.
 - Interpretación de recibos: gas, teléfono, luz...
 - Interpretación y cumplimentación de documentos bancarios: letras de cambio, pagarés, etcétera.
 - Contratos de compraventa.
 - Situaciones excepcionales: gastos suntuosos, enfermedades, cambios de estado civil...
 - Cumplimentación de documentos oficiales, impuesto sobre la renta...
 - Bricolage.
 - Prensa.
 - Deportes.
 - Folletos de propaganda.
-

e) Observaciones

— Hay que contemplar los contenidos matemáticos como un medio para alcanzar los objetivos propuestos. En el desarrollo de los contenidos matemáticos debe prevalecer la profundización de un concepto frente a su ampliación.

— La enumeración de los objetivos terminales propuestos no debe entenderse como un desarrollo didáctico en orden prioritario ni cronológico; el orden estará en función de la interrelación de todos los aspectos de la materia y de la interdisciplinariedad con las otras.

2. Objetivos generales de área

Al final del Ciclo Superior los alumnos deben haber conseguido los siguientes objetivos:

1. Utilizar las matemáticas como un instrumento de comprensión, interpretación y expresión de los fenómenos científicos, sociales y artísticos.

2. Dominar las habilidades y destrezas matemáticas que necesite para desenvolverse en la sociedad y actuar en ella.

3. Entender el lenguaje y el vocabulario matemáticos necesarios en la sociedad.

4. Desarrollar la capacidad de razonamiento lógico, el pensamiento cuantitativo y la intuición espacial como instrumento de trabajo y formación de la personalidad.

5. Trabajar la matemática con un espíritu lúdico, crítico y creativo que le capacite para adaptarse a la continua evolución científica y tecnológica actual.

6. Utilizar los conocimientos matemáticos necesarios para analizar, interpretar y resolver situaciones de la vida real, tanto conocidas como nuevas o no previstas.

7. Valorar la importancia de la forma y relaciones geométricas en la industria, la técnica, el arte y la publicidad.

8. Ejercitar el razonamiento en hechos aritméticos y geométricos sencillos.

9. Comprender la importancia e influencia de las matemáticas en el desarrollo de la humanidad, mediante el conocimiento de su evolución histórica.

10. Fomentar una actitud favorable hacia las matemáticas.

3. Objetivos Terminales de área

1. Emplear el sistema de numeración decimal para leer, escribir, comparar y representar comprensivamente números naturales y decimales (con un máximo de tres cifras decimales).

2. Aplicar correctamente las operaciones con números naturales, suma, resta, multiplicación y división, adquiridas de forma razonada, a la resolución de situaciones referidas a la vida real.

3. Aplicar correctamente los números fraccionarios y los automatismos operatorios (suma, resta, multiplicación y división), adquiridos de forma razonada, a la resolución de situaciones problemáticas; por ejemplo: partes de un todo, aproximación de una medida, cociente indicado de dos números, probabilidad... y en otros casos que pudieran presentarse.

4. Aplicar correctamente las operaciones con números decimales (suma, resta, multiplicación y división), con una aproximación hasta la milésima, a la resolución de situaciones problemáticas.

5. Aplicar correctamente las operaciones (suma, resta, multiplicación y división) con números enteros a la resolución de situaciones problemáticas de la vida real, por ejemplo: temperaturas, ganancias y pérdidas, alturas respecto al nivel del mar, cotizaciones de bolsa, deportes...

6. Emplear correctamente las potencias y sus propiedades con exponente entero positivo y exponente entero negativo con base 10, para plantear y resolver situaciones matemáticas que requieran su expresión, tales como: la divisibilidad, las relaciones entre magnitudes, la descomposición polinómica, etc.

7. Aplicar la raíz cuadrada, realizada por tanteo o aproximación con radicales menores que mil y una aproximación hasta las décimas, a la resolución de situaciones geométricas que requieran su cálculo; por ejemplo: aplicación del teorema de Pitágoras.

8. Aplicar la divisibilidad de números enteros de hasta tres cifras para su factorización y cálculo del m.c.d. y el m.c.m. en las situaciones problemáticas que lo requieran, tales como la simplificación, adición y comparación de fracciones.

9. Resolver situaciones problemáticas de la vida real de porcentajes, intereses, repartos proporcionales, descuentos, desgravaciones, cambios de monedas..., aplicando los principios básicos de la proporcionalidad aritmética.

10. Aplicar las unidades usuales de medida de longitudes, superficies, volúmenes, capacidades, masas, tiempo y amplitud de ángulos, a la resolución de problemas de la vida real, seleccionando la unidad adecuada.

11. Utilizar instrumentos de medida (regla y probeta graduadas, balanza...), para realizar mediciones de magnitudes en situaciones de la vida real.

12. Realizar estimaciones aproximadas de medida en situaciones reales con un margen de error aceptable.

13. Realizar sencillas operaciones con expresiones literales para adquirir soltura en el manejo de funciones, ecuaciones y fórmulas.

14. Representar las funciones de primer grado o lineales en el diagrama cartesiano, como instrumento de elaboración e interpretación de gráficas y tablas y resolución de situaciones problemáticas; por ejemplo: movimientos uniformes.

15. Utilizar la ecuación de primer grado con una incógnita para facilitar el planteamiento y resolución de problemas de la vida real.

16. Elaborar e interpretar tablas y gráficas para estudiar y valorar situaciones reales, como variaciones de temperaturas, precipitaciones, elecciones, movimientos demográficos...

17. Aplicar los conceptos de media, moda y recorrido para analizar estadísticamente un determinado fenómeno científico o social.

18. Aplicar la fórmula básica de probabilidad en diferentes experimentos para analizar fenómenos de azar y comprenderlos.

19. Realizar construcciones geométricas en el plano, por medio del dibujo, y en el espacio, de forma manipulativa, relativas a ángulos, paralelas, perpendiculares, polígonos y círculo, utilizando la técnica del plegado y los instrumentos geométricos.

20. Aplicar la simetría y los movimientos (traslaciones, giros y transformaciones) de forma intuitiva y experimental como instrumento de estudio de figuras, previamente construidas o extraídas de la realidad, y de resolución de problemas reales o simulados.

21. Aplicar el teorema de Thales a la resolución de triángulos en situaciones geométricas y reales, como cálculo de distancias, cálculo de alturas...

22. Construir e interpretar planos y mapas utilizando escalas.

23. Aplicar el teorema de Pitágoras y las propiedades del triángulo rectángulo a la resolución de situaciones geométricas problemáticas que lo requieran, como cálculo de la altura de un triángulo equilátero, cálculo de la diagonal de un rectángulo, etc.

24. Aplicar el cálculo de perímetros y de áreas de figuras planas regulares e irregulares a la resolución de situaciones problemáticas.

25. Construir prismas, pirámides y cuerpos redondos mediante el uso de material moldeable y recortable para conocer y describir los principales cuerpos.

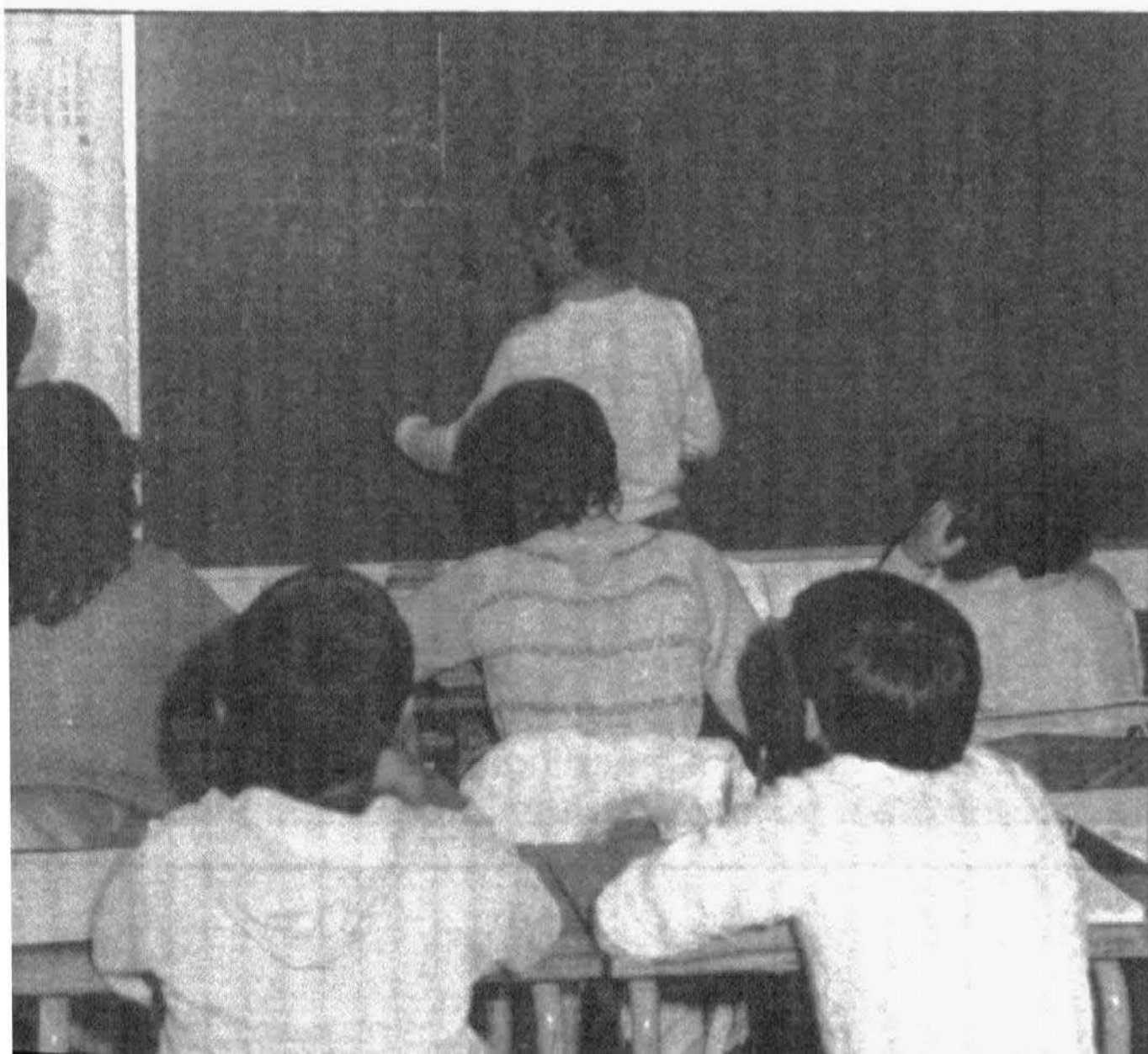
26. Aplicar el cálculo de las áreas lateral y total y el volumen de los cuerpos geométricos estudiados a la resolución de problemas.

27. Utilizar la calculadora para comprobar resultados y para realizar operaciones complejas, por ejemplo: cálculos de raíces, operaciones con decimales...

28. Utilizar los conocimientos básicos de informática para diseñar sencillos programas que se puedan ejecutar con una calculadora manual o con un ordenador simulado o real.

29. Efectuar operaciones mentales exactas y aproximadas para desarrollar la agilidad de cálculo necesarias en las relaciones de la vida diaria.

30. Aplicar los conocimientos matemáticos adquiridos para interpretar y valorar informaciones de prensa y cumplir documentos oficiales o bancarios, tales como: letras de cambio, pagarés, contrato de compraventa, bonos, acciones, etc.



C) AREA DE CIENCIAS SOCIALES

1. Introducción

A lo largo de este diseño curricular aparecen una serie de consideraciones sobre el contenido y metodología que pretendemos para el estudio de estas Ciencias en la Educación General Básica.

Se ha intentado incardinar tanto las disciplinas tradicionales —Geografía e Historia— como las que estaban más desplazadas (Economía, Antropología, Sociología, Derecho, Ecología, Política) y conseguir que el estudio de cualquier hecho social se contemple desde el mayor número posible de estas materias, puesto que así sucede en la realidad.

a) Justificación y desarrollo de los bloques elegidos

Partiendo del estudio del hecho social contemplado bajo el prisma de las materias que lo conforman, hemos configurado el desarrollo de los obje-

tivos terminales del Area tomando como referencias cuatro grandes bloques:

- Condicionamiento medio-ambiental.
- Utilización social del espacio.
- Organización social del espacio.
- El mundo hacia el siglo XXI.

En el primer bloque se pretende conocer el marco natural en el que se desenvuelve la vida del hombre como ser individual y social. Las disciplinas de Geografía y Ecología estarían implicadas en él.

El segundo apartado ha surgido porque el hombre, a través de sus actividades, utiliza el espacio por medio de unos sistemas de producción que determinan su hábitat: intercambios, ocio, focos de atracción... y con todo ello transforma el espacio. La Geografía, Economía, Ecología, Antropología y Urbanismo abarcarían los contenidos del apartado.

El hombre ha utilizado el espacio a lo largo del tiempo de distinta forma y ha ido organizando el mismo de acuerdo con sus necesidades. Al no pretender un estudio exhaustivo de la evolución histórica, hemos seleccionado cuatro momentos históricos: Romanización de la Península, Cultura islámica y cristiana de la España Medieval, los pueblos de España en los siglos XVI-XVII y la Revolución Industrial del XIX-XX. La elección de estos momentos obedece a su mayor significatividad para entender la realidad actual, y a una iniciación en la concepción del tiempo histórico, dada la secuenciación cronológica de los mismos. Se han planteado como modos de vida de la época que comportan un estudio antropológico-cultural, económico, social, más que como una concepción política tradicional. Este bloque es abordado por la Historia, Economía, Sociología, Derecho, Cultura y Antropología.

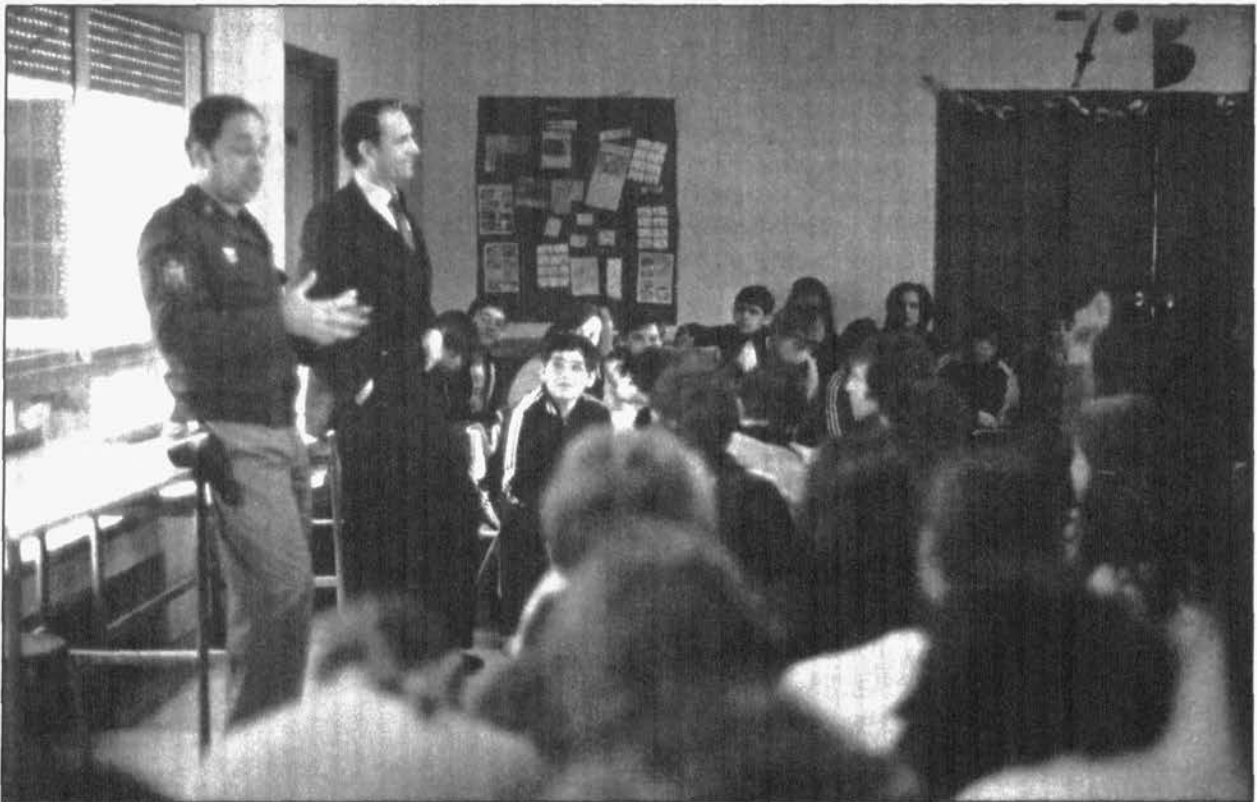
En el último apartado interesa la visión real del mundo de hoy, por medio de los canales de comunicación habituales, para intentar un entendimien-

to de la problemática que rodea al alumno y prepararle para una sociedad cambiante. Sugerimos que el estudio de este bloque se realice con suficiente amplitud. Consideramos implicadas en este apartado la Historia, Política, Sociología, Economía, Geografía y Derecho.

b) Metodología

Para desarrollar este currículo vemos imprescindible utilizar una metodología activa, que:

- Posibilite al alumno ser sujeto activo de su propio aprendizaje; capaz de observar, valorar, criticar y modificar la realidad circundante (social, política, económica, cultural, ecológica) de forma responsable y democrática; que los hechos sociales se estudien como algo vivo dentro de su marco espacio-temporal.



- Proporcione habilidades y técnicas que le permitan «aprender a aprender», tanto en el presente como en el futuro.
- Estudie los hechos sociales desde todas sus dimensiones de una manera integradora, que implique las distintas disciplinas de las C.C.S.S. y las distintas Áreas de aprendizaje.

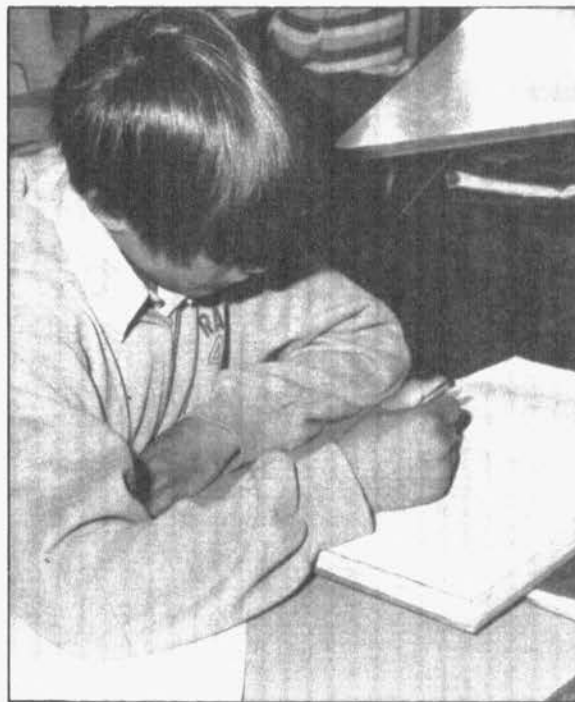
Para ello apuntamos las siguientes sugerencias:

- Observación directa, siempre que sea posible, mediante guías de campo, salidas culturales, etcétera, previamente programadas.
- Observación indirecta a través de fotografías, películas, video, diapositivas, textos, documentos, prensa, mapas, gráficos, maquetas, croquis, perfiles...
- Partir siempre de hechos concretos. Entendemos por hechos concretos aquellos que no necesitan de la abstracción para su comprensión. Esto conlleva a iniciarlo en el estudio del entorno inmediato, que puede ser fácilmente observable, o de situaciones pasadas o distanciadas que tengan material abundante y motivador (películas, reportajes, diapositivas, etc.).
- Es necesario el empleo sistemático de técnicas de trabajo, alguna de ellas específicas de Ciencias Sociales, que conformen un concepto nuevo de estas mismas y permitan al alumno conseguir los objetivos propuestos, faciliten la multidisciplinariedad, sean motivadoras y rompan la inercia negativa hacia el estudio de las Ciencias. Entre estas técnicas proponemos:
 - Los juegos de simulación.
 - Lectura de planos y mapas.
 - Confección e interpretación de gráficas, diagramas y pictogramas.
 - Realización de encuestas, entrevistas, cuestionarios.
 - Salidas de trabajo.
 - Comentario de textos.
 - Guías de observación.
 - Frisos cronológicos.
 - Técnica de recogida de datos.
 - Estudios monográficos.
 - Lectura de prensa.
 - Confección de maquetas y mapas de relieve.
 - Debates, mesa redonda, asamblea.
 - Rompecabezas.
 - Proyecciones: cine, diapositivas, video, etc.
 - Exposiciones y museos escolares.
 - Informática.

c) Algunas aclaraciones

Hemos intentado disminuir sensiblemente los contenidos del área en relación con anteriores programas, descargando su protagonismo en favor de habilidades, técnicas y actitudes, sin olvidar el ámbito de conocimientos. Sin embargo, se ha ampliado cualitativamente el campo de estudio de las Ciencias Sociales al integrar otros aspectos que antes no se contemplaban: ecológicos, de derecho, sociológicos, etc.

El diseño curricular permite la multidisciplinariedad y será el profesorado en su quehacer diario el que, mediante una metodología apropiada y utilización de técnicas adecuadas, pueda conseguirlo. También es imprescindible para el idóneo desarrollo del currículo el trabajo en equipo de los profesores (Departamentos, Ciclos, etc.) para interrelacionar las distintas Áreas de aprendizaje y evitar lagunas que impidan al alumno una visión parcial de cualquier hecho.



2. Objetivos generales de área

Al final del Ciclo Superior el alumno debe haber conseguido los siguientes objetivos:

1. Conocer y utilizar el vocabulario básico, los conceptos, la metodología y clasificaciones elementales de las Ciencias Sociales.



2. Saber situar un hecho social en el espacio y en el tiempo.

3. Comprender las interrelaciones entre el hombre y su entorno y, como consecuencia, actuar ante estímulos nuevos.

4. Analizar la información de manera que reconozca las relaciones causa-efecto y distingan los detalles fundamentales y secundarios de cualquier hecho social.

5. Comprender y saber utilizar los medios de información y comunicación.

6. Elaborar una síntesis razonada tras la observación y análisis de fenómenos sociales.

7. Dominar el proceso lógico del método científico para aplicarlo a hechos sociales concretos, mediante:

- Observación directa e indirecta y recogida de datos.
- Selección, ordenación, clasificación de los datos recogidos.
- Interpretación de los datos para establecer posibles hipótesis.
- Comprobación de las hipótesis establecidas.
- Síntesis del proceso y valoración.

8. Elaborar, utilizar e interpretar mapas, planos, diagramas, diapositivas, fotografías, dibujos y croquis, ejes cronológicos, fichas bibliográficas, encuestas, textos, fuentes estadísticas, etc.

9. Recoger, utilizar y criticar la información de los medios de comunicación e integrarlos en el aprendizaje social.

10. Representar los hechos sociales mediante distintas formas de expresión.

11. Interesarse por conocer y valorar todo lo que nos rodea.

12. Ser sensible ante los problemas sociales.

13. Adquirir la capacidad de crítica, el sentido de independencia y la responsabilidad en su vida comunitaria.

14. Desarrollar en la convivencia diaria actitudes y hábitos democráticos basados en el respeto, pluralismo, libertad, tolerancia y solidaridad, para comprender y valorar las distintas actuaciones humanas.

15. Mantener actitudes creativas a partir de los hechos sociales.

16. Participar en la vida escolar, familiar y ciudadana.

17. Buscar formas de actuación para el desarrollo de un ocio creativo y recreativo.

3. Objetivos terminales de área

a) *Condicionamientos medio-ambientales*

1. Orientarse en el espacio por medio de: la brújula, las estrellas, el Sol.

2. Interpretar mapas y planos atendiendo a los siguientes aspectos:

- Leer correctamente los signos convencionales.
- Trazar itinerarios entre puntos próximos y lejanos.
- Desplazarse de un lugar a otro por medio del plano.
- Calcular distancias mediante escalas gráficas o numéricas sencillas.

3. Después de la observación de mapas, fotografías u otro material gráfico o audiovisual, localizar y nombrar los topónimos de las formas más significativas del medio físico en España:

- Relieve.
- Clima.
- Aguas.
- Vegetación.
- Fauna.

4. Mediante láminas, diapositivas, observación directa, etc., diferenciar los distintos tipos de paisajes españoles como conjunto del relieve, clima, aguas, vegetación y actividades humanas.

5. A partir de la observación de ecosistemas más significativos a nivel nacional, analizar los desequilibrios existentes en los mismos, motivados por:

- Vertidos industriales.
- Mala ubicación de industrias.
- Uso inapropiado de las fuentes de energía.
- Tala y quema de bosques.
- Caza indiscriminada.
- Mala planificación urbanística o de comunicaciones.

b) *Utilización social del espacio*

6. A partir de la observación directa o indirecta, analizar las causas de los diferentes tipos de hábitat en España en función de:

- Medio físico (suelo, relieve, clima y aguas).
- Estructura y organización social (burguesía, obrero, campesino...), proponiendo soluciones para mejorar las deficiencias en las condiciones de vida de su propio hábitat.

7. Mediante encuestas y otras fuentes de recogida de datos, averiguar las formas de ocio de su localidad y comarca. Analizar las causas de su existencia y proponer otras alternativas.

8. A partir de los bienes de consumo utilizados por los alumnos, enumerar los que satisfacen necesidades reales y ne-



cesidades creadas en orden a tomar decisiones con mayor objetividad y autonomía.

9. En base a la observación, recogida de datos, etc., determinar los factores que convierten el coste real de un producto en el precio de venta al público, atendiendo a:

- Coste de materias primas.
- Coste de mano de obra.
- Coste de amortización.
- Coste de intermediarios.

10. Atendiendo a los ingresos y necesidades familiares, confeccionar un presupuesto de un período de tiempo determinado (día, semana, mes, año), como punto de partida para la comprensión de otros tipos de presupuestos (centro escolar, municipio, etc.).

11. Mediante el manejo de documentos económicos e impresos usuales de la vida cotidiana, iniciarse en la vida económica utilizando los conceptos de: ahorro, inversión, oferta y demanda, inflación, salarios, libretas de ahorro, etc.

12. Basándose en mapas, datos estadísticos, perfiles, gráficas, material audiovisual, etc., establecer la interdependencia entre los distintos focos de atracción económicos, sociales, urbanos, etc., y el trazado por las vías de comunicación de España (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos).

13. Representar en forma gráfica —diagramas de barra, líneas, croquis, perfiles, etc.— datos sobre aspectos físicos, económicos y humanos referidos a su entorno inmediato y al resto de España.

14. Mediante la observación directa, planos, datos estadísticos, encuestas, etcétera, analizar la utilización del espacio urbano a través de:

- Su morfología (forma del plano, vivienda, zona urbana).
- Sus funciones (industriales, agrícolas, militares, religiosas, etc.).
- Su accesibilidad (trazado de calles, facilidades de acceso desde el exterior).

c) Organización social del espacio

15. A través de la propia experiencia, cuestionarios, etc., analizar la familia hasta la tercera generación para averiguar:

- Lugares de nacimiento.
- Arbol genealógico.
- Ocupación de los miembros familiares.
- Responsabilidad personal de los distintos miembros.
- Cultura y ocio familiares.
- Relación entre los hechos de la vida familiar con los más significativos de la historia local, autonómica, nacional e internacional.

16. Recoger información sobre la distribución de espacios y composición orgánica del centro escolar para darle forma gráfica y proponer alternativas de organización y funcionamiento.

17. Del análisis de la Constitución y el Estatuto de Autonomía, extraer formas de participación democrática y aplicarlas en la convivencia escolar, familiar y ciudadana.

18. A través de la observación directa e indirecta, analizar el pluralismo de España dentro de su unidad atendiendo a:

- Diversidad lingüística.
- Costumbres y folklore regionales.
- División autonómica de España.

19. Mediante la observación directa e indirecta de una ciudad romana hispánica y su modo de vida, analizar las aportaciones del mundo romano a los pueblos que habitaban la Península.

- Urbanismo.
- Lengua.
- Obras públicas.
- Derecho.
- Arte.
- Costumbres.

20. Mediante la observación directa e indirecta de una ciudad islámica y otra cristiana medieval de la Península Ibérica, comparar sus modos de vida, vivienda, costumbres, creencias, vestidos, etcétera, y analizar las aportaciones de ambas culturas a los pueblos de España a nivel económico, social y cultural.

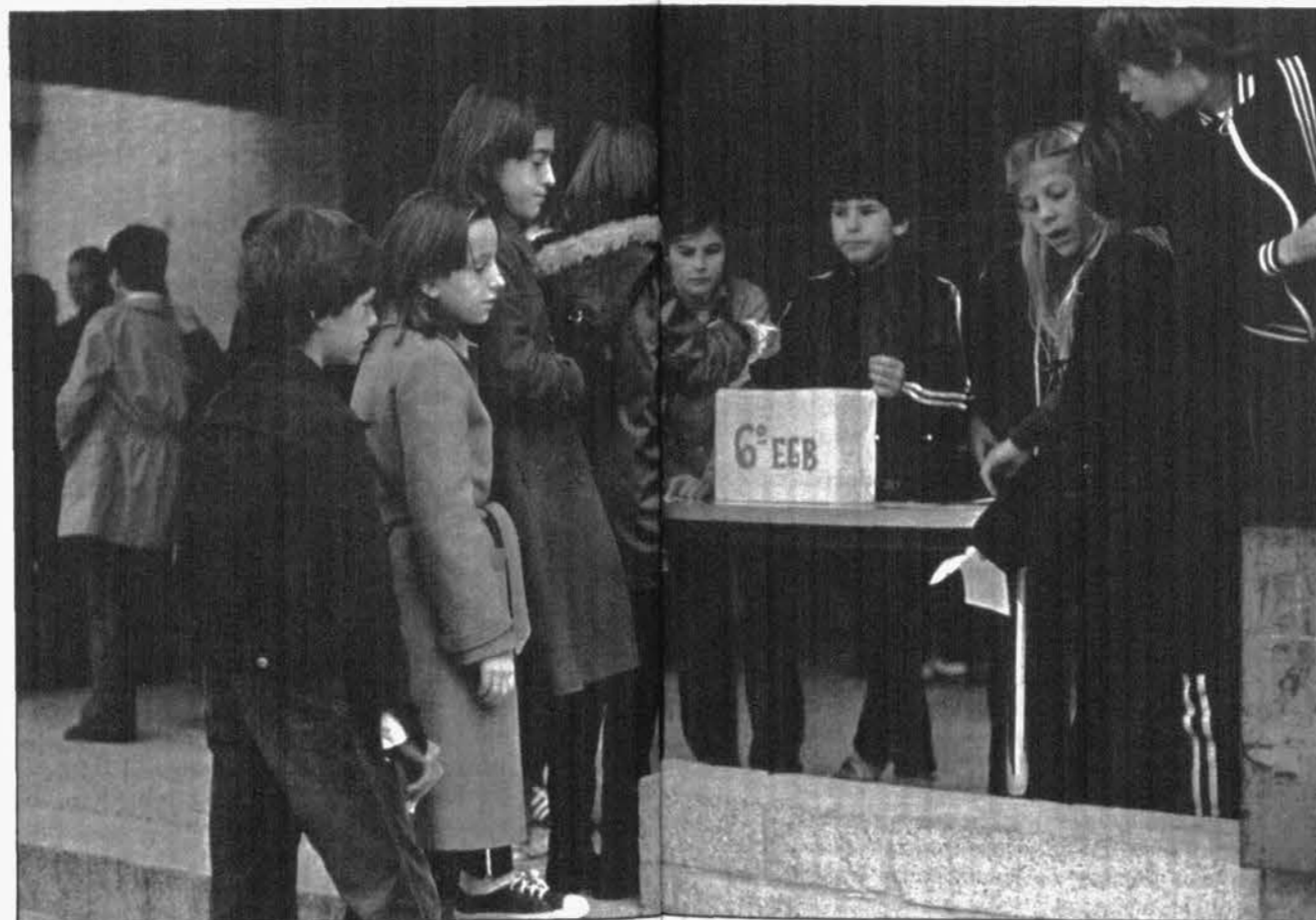
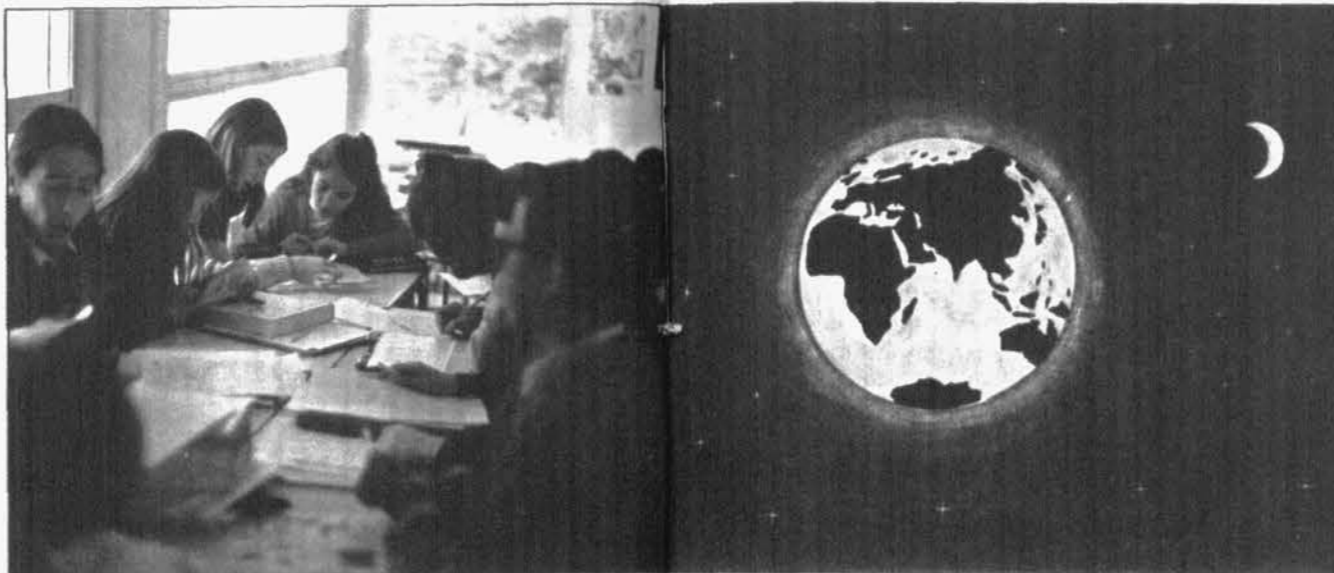
21. A partir de la observación directa e indirecta, analizar y contrastar las formas de vida de los pueblos de España en los siglos XVI y XVII, en cuanto a:

- Vivienda.
- Alimentación.
- Vestido.
- Organización social y política.
- Economía.

22. A partir de la información recogida en prensa, documentos, etc., de la obra de España en América en aspectos económicos, culturales y sociales, realizar una valoración de la misma.

23. Por medio de la observación directa, documentos, datos estadísticos, mapas, fotografías, etc., estudiar dos zonas o comarcas españolas, una industrializada y otra agraria del siglo XIX, caracterizando su evolución y situación actual y atendiendo a sus aspectos:

- Demográficos.
- Económicos.
- Sociales.
- Políticos.
- Ecológicos.



d) El mundo hacia el siglo XXI

24. Utilizar la prensa como fuente de información, cultura, disfrute personal y crítica de la vida local, regional, nacional e internacional.

25. Comparar los objetivos que persiguen los principales Organismos Internacionales (ONU, CEE, OTAN, OIE, etc.) con la situación actual del mundo, para valorar su efectividad.

26. Partiendo de distintos documentos (literarios, plásticos, audiovisuales, prensa, encuestas, etc.), realizar estudios monográficos sobre los problemas del mundo actual referidos a:

- Población.
- Crisis económicas.
- Desigualdades sociales.
- Crisis de valores.
- Consumismo y ocio.
- Contaminación.
- Paz y desarme.
- Conquista del espacio.

27. En base a los trabajos monográficos realizados, expresar en forma plástica, dramática, literaria, audiovisual... soluciones personales y colectivas que impliquen conductas responsables en la construcción de la sociedad futura.

28. A partir de la información aportada por los medios de comunicación, mapas, otros documentos, etc., determinar las principales divisiones del mundo y elaborar «dossiers» de noticias importantes referidas a ellas, teniendo en cuenta:

- Aspectos físicos: continentes, partes del mundo...
- Aspecto político: dictadura, república, monarquía.
- Aspecto económico: Países desarrollados, subdesarrollados, en vías de desarrollo.
- Aspecto social: capitalista, socialista, comunista...
- Aspecto cultural: civilización islámica, civilizaciones orientales y occidentales.

D) AREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

1. Introducción

Las ciencias experimentales son una parte importante de la educación básica en cuanto que pueden proporcionar al alumno experiencias esenciales que faciliten su progreso intelectual y le ayuden a comprender el complejo mundo natural y técnico en que vive.

Pero es condición indispensable que el alumno sea activo, que sea capaz de organizar y estructurar su actividad, porque no se aprende ciencia escuchando ni viendo cómo el profesor realiza un experimento para demostrar algo que ya ha explicado.

Cuando en los objetivos terminales se pide, tal vez con demasiada reiteración, que el alumno experimente, se está pidiendo que investigue para encontrar respuestas a los problemas que se plan-

tea. La función del profesor no es «enseñar ciencia», sino procurar que el alumno «haga ciencia», ayudándole a descubrir y plantear problemas, a diseñar experimentos, a encontrar respuestas, sugiriendo, aportando datos, dando pistas...; y también a alcanzar cada vez mayor rigor y sistematicidad en su trabajo.

Así, las ciencias experimentales tienen una finalidad esencialmente formativa (que no significa despreciar los conocimientos) y se pretende, preferentemente:

- El desarrollo de una actitud científica, de un modo «científico» de abordar las situaciones, que implica: el desarrollo de la capacidad de observación, el prestar atención a los fenó-

menos que ocurren alrededor y hacerse preguntas ante ellos (qué ocurre y por qué); la capacidad de buscar explicaciones y soluciones alternativas; la preocupación por fundamentar con datos objetivos las afirmaciones, así como exigir este rigor en los demás.

- El desarrollo de habilidades de investigación: observar de modo sistemático, comparar, clasificar, predecir, verificar, hacer conjeturas, experimentar...
- El aprendizaje de técnicas de estudio: registrar y describir con precisión lo observado, realizar e interpretar tablas y gráficos, resumir, esquematizar, elaborar informes, comunicar...
- La adquisición de destrezas motoras: utilizar técnicas de expresión plástica y diseñar, construir y manejar aparatos...

En síntesis: el desarrollo de actitudes y aptitudes que permitirán al alumno tener unos instrumentos que le capaciten para realizar un aprendizaje autónomo.

a) La elección de los contenidos

El aprendizaje ha de versar sobre temas concretos de la experiencia cotidiana para que exista conexión entre el trabajo en la escuela y la experiencia vivida fuera de ella. Con este criterio, los objetivos se han agrupado en torno a estos tres bloques:

- Conocimiento y cuidados del propio cuerpo; educación para la salud.
- Estudio del medio ambiente.
- Física y química de la vida diaria.

Teniendo en cuenta que se trata de objetivos mínimos, es necesario tomar opciones a la hora de seleccionar los contenidos: no es posible estudiarlo todo; hay que elegir lo que pueda ser más significativo, no olvidando que, en cualquier caso, lo importante es que se desarrollen las actitudes y aptitudes científicas que se establecen en los objetivos generales. El análisis del documento por amplios sectores interesados en el tema y su experimentación, nos dirá si son realmente mínimos y significativos.

Esta necesidad de optar por contenidos se ha planteado fundamentalmente en «Física y Química»; en los otros dos bloques el problema ha sido seleccionar los suficientes para que el alumno adquiriera los conocimientos necesarios que le permitan adoptar una actitud responsable ante su medio y ante su propia salud.

b) Bases para elaborar la Metodología

1. Partir de la capacidad del alumno y hacer propuestas pedagógicas que tengan en cuenta su momento de desarrollo evolutivo.

2. Averiguar los conocimientos que el alumno tiene sobre el tema, lo que permitirá:

a) Conocer el nivel de partida, al que es necesario adaptar los objetivos y contenidos.

b) Detectar errores conceptuales para diseñar situaciones didácticas en las que el alumno encuentre contradicciones y promover un proceso de investigación por el que llegue a superar dichos errores.

3. Seleccionar los contenidos de problemas reales y de hechos significativos de la experiencia cotidiana.

4. Partir de una situación problemática atractiva a fin de despertar el interés y la curiosidad del alumno.

5. Potenciar que el alumno busque por sí mismo y su colaboración con sus compañeros la justificación experimental de sus opiniones.

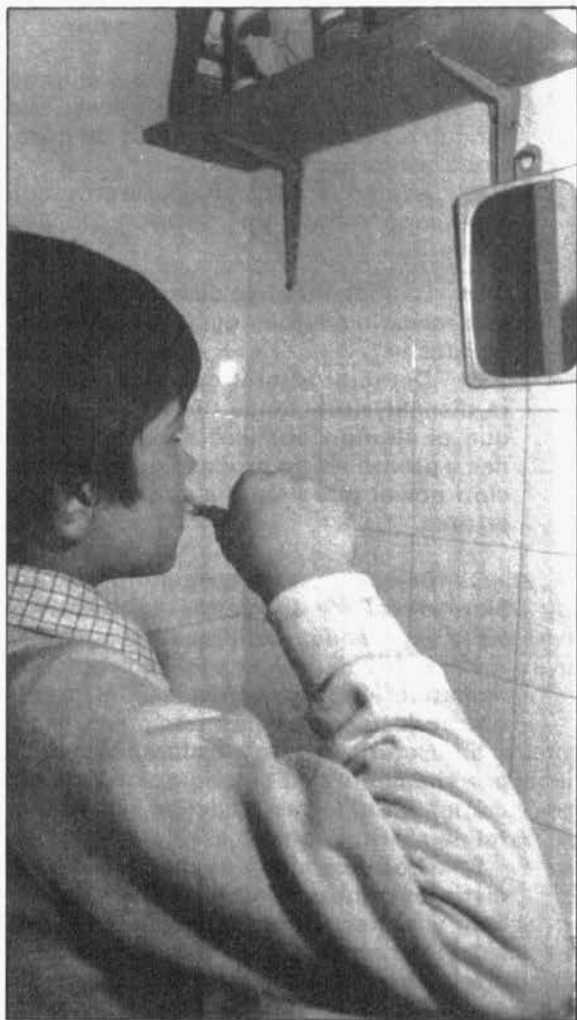
6. Promover la observación desde distintos puntos de vista a través del trabajo y la discusión grupal.

7. No separar el trabajo manual del intelectual: hacer y reflexionar sobre lo que se hace.

8. No pretender niveles uniformes para un grupo de alumnos. Tener en cuenta que no tienen las mismas capacidades ni parten del mismo nivel.

9. Realizar actividades muy variadas y con distintos niveles de profundidad de modo que todos los alumnos tengan oportunidad de avanzar en el aprendizaje y lleguen a conseguir las mejores metas según las peculiaridades de cada uno.

10. Dar prioridad en cada momento a los aspectos formativos de la actividad y a la atención a los procesos de aprendizaje frente a la acumulación de información y resultados finales.



2. Objetivos generales de área

Al final del Ciclo Superior el alumno debe haber conseguido los siguientes objetivos:

1. Desarrollar la capacidad de observación y reflexión sobre los fenómenos naturales de su entorno.

2. Tener una actitud objetiva ante los fenómenos naturales y descubrimientos científicos.

3. Tener una actitud de respeto y responsabilidad hacia el medio ambiente físico.

4. Desarrollar las habilidades de investigación, técnicas de estudio y destrezas motoras que requiere el trabajo experimental.

5. Interesarse por el progreso científico, valorando su importancia social.

6. Participar activamente en trabajos de grupos, aportando, discutiendo y contrastando sus hallazgos con los demás.

7. Ser capaz de examinar críticamente su propio trabajo y el de los demás.

8. Conocer y utilizar un vocabulario preciso (no necesariamente técnico) en relación con esta área.

3. Objetivos terminales de área

cogiendo las recomendaciones de organismos competentes de carácter nacional e internacional. Identificar los aspectos sociales y culturales de la alimentación.

4. Identificar y comprender los cambios corporales propios de la pubertad: apariciones del vello, aumento del tamaño de los genitales, desarrollo de los senos, menstruación... Identificar los aspectos sociales y culturales de la sexualidad.

5. A partir de la observación y elaboración de encuestas y cuestionarios, realizar informes sobre las condiciones higiénicas de los lugares habitados por el hombre (escuelas, viviendas, fábricas, bibliotecas, cines, bares...), determinando su adecuación a las recomendaciones sanitarias y requisitos legales.

a) **Conocimiento y cuidado del propio cuerpo: Educación para la salud**

1. Relacionar la anatomía y funcionamiento de los órganos de los sentidos y los distintos aparatos: digestivo, circulatorio, respiratorio... con:

Medidas de higiene (limpieza de los dientes, masticación correcta, espaciamiento de las comidas, adecuada evacuación intestinal, respiración correcta, fatiga, efectos de productos tóxicos, lavado diario de la piel, control de visión y audición, evitación de ruidos fuertes...) y de **primeros auxilios** (vómitos, diarreas, intoxicaciones, hemorragias, asfisia, quemaduras, fracturas...).

2. Conocer y utilizar normas profilácticas de las principales enfermedades de la infancia, las epidemias y las más frecuentes de la zona en que vive.

3. Establecer los principios básicos de una alimentación equilibrada a través del análisis y elaboración de dietas, re-

b) **Estudio del medio ambiente**

6. Identificar, por medio de sencillos experimentos, los principales componentes del suelo: agua, aire y materia orgánica y mineral.

7. Identificar las rocas y minerales básicos del entorno y su utilización como materiales de construcción usuales en la zona.

8. A partir de los datos obtenidos de la observación y registro sistemático de los fenómenos climatológicos y utilizando instrumentos de medida, preferentemente contruidos por el alumno (pluviómetro, veleta, anemómetro, higrómetro, termómetros), hacer una aproximación al estudio de las condiciones climatológicas de la localidad.

9. A partir de la observación en clase o en el campo, establecer relaciones entre los diferentes seres vivos y su entorno: comportamientos, adaptaciones, cadenas alimenticias.

10. A partir de observaciones realizadas en diferentes zonas del propio entorno (clima, suelo, vegetación y fauna) establecer relaciones entre las mismas.

11. Comparar las características observadas en plantas sometidas a diferentes condiciones experimentales identificando las variables que influyen en dichas características.

12. Comparar los cambios que se producen en el comportamiento de animales sometidos a distintas condiciones experimentales en acuarios, terrarios, orugarios... (preferentemente diseñados y contruidos por el mismo alumno), identificando las variables que influyen en dichos cambios.

13. Recoger y comentar información sobre procedimientos actuales encaminados a la conservación de la naturaleza.

c) Física y Química de la vida diaria

14. Mediante diferentes experiencias, diseño y construcción de alguna máquina sencilla, determinar las diversas transformaciones de la energía: térmica, mecánica, luminosa, química y eléctrica y buscar ejemplos en la vida cotidiana.

15. Medir las diferentes manifestaciones de la energía, utilizando correctamente los aparatos más usuales y construyendo alguno de los más sencillos (termómetro, voltímetro).

16. A partir de sencillas experiencias, averiguar los distintos efectos que produce el calor sobre la materia: elevación de temperatura, dilatación y cambio de estado.

17. A partir de sencillos experimentos, determinar los elementos de los que depende la variación de temperatura de un cuerpo.

18. Identificar en ejemplos de la vida cotidiana y mediante experimentos sencillos, las diferentes formas de transmisión de calor: conducción, convección y radiación.

19. Examinando pilas, baterías y dinamos, identificar y hacer un esquema de los componentes principales de un generador eléctrico y construir alguno con productos de fácil adquisición (por ejemplo: discos y placas de cobre y cinc, monedas, limones, vinagre, papel secante).

20. Familiarizarse con las magnitudes eléctricas básicas (voltaje, intensidad) para conocer las normas de uso correcto en aparatos eléctricos usuales y la energía consumida.

21. A partir de experiencias sencillas, distinguir materiales conductores y aislantes e identificarlos en aparatos e instalaciones eléctricas de uso corriente.

22. A partir de esquemas sencillos en los que aparezcan los símbolos más usuales, realizar algunos montajes eléctricos y a la inversa.

23. Utilizando pilas, bombillas, amperímetros y voltímetros, distinguir entre circuito en serie y en paralelo.

24. Realizar circuitos eléctricos intercalando resistores, lámparas, electrolitos, motores y electroimanes, para experimentar los diversos aspectos de la corriente eléctrica: calorífico, químico y magnético...

25. Uniendo y separando por métodos físicos materias diversas (ejemplo: serrín, agua, sal, arena...), diferenciar mezclas, sustancias y algunos procesos elementales de análisis y síntesis, y mediante destilación fraccionada separar e identificar los componentes de una sustancia (ejemplo: agua salada, vino, madera).

26. Experimentar cómo ciertas sustancias, al ponerse en contacto con otras (ejemplo: metal con ácido, sulfato cúprico y permanganato potásico...) se transforma en otras distintas (reacción química).

27. Mediante indicadores (fenolftaleína, rojo de metilo, naranja de metilo,

juego de lombarda), distinguir entre ácidos y bases y obtener alguno.

28. A partir de sencillos experimentos averiguar las características, propiedades y composición de los fluidos: el aire y el agua.

29. A partir de la experimentación, comprobar la diferencia entre reflexión y refracción de la luz.

30. A partir de la experimentación, diferenciar entre espejos y lentes y determinar sus características. Identificarlos en aparatos ópticos.

31. Utilizar aparatos ópticos (lupas, microscopios) y diseñar y construir, de modo elemental, alguno (telescopio, periscopio, caleidoscopio, catalejo).

32. A partir de la construcción de una máquina compuesta averiguar cómo las máquinas realizan trabajo facilitando o ahorrando fuerza.

33. Llevar algún tipo de registro (álbum, cuaderno, fichero...), en que se recoja y comenten los avances de la investigación científica en la actualidad (láser, comunicación por cable, viajes espaciales).



SEMANAL

**COMUNIDAD
ESCOLAR**

Boletín de

**SUSCRIPCIÓN
EN OFERTA**

C/ Alcalá, 34-6.^o
28014 Madrid

D./D.^a

Domicilio

Localidad

..... Código Postal

Provincia

Deseo suscribirme a partir de

Oferta válida hasta el 15 de febrero

Señale periodo de suscripción que le interesa:

Precios de suscripción
(sin gastos de envío)

UN SEMESTRE

UN AÑO

OFERTA	ORDINARIA
800 ptas.	1.000 ptas.
1.600 ptas.	2.000 ptas.

Forma de pago. Señale

Cheque adjunto Contra reembolso

Giro postal Domiciliación bancaria

FIRMA

Sr. Director del Banco/Caja de Ahorros de

Sucursal/Agencia Urbana núm.

Calle

Localidad Código

Ruego a Ud. se sirva cargar a mi cuenta núm.
el importe de mi suscripción semestral/anual al periódico COMUNIDAD ESCOLAR, del
Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia (Madrid).

....., a de de 198

Firmado:

Por la Entidad Bancaria
(Sello de la Entidad)

**OBJETIVOS GENERALES
Y TERMINALES DE AREA.
METODOLOGIA**

- A. Expresión Artística**
- B. Educación Tecnológica**
- C. Idioma Moderno**

A) AREAS DE EXPRESION ARTISTICA

1. Introducción

a) Las áreas de Expresión Artística como fundamento del currículo escolar

Áreas de expresión, en todo sistema educativo de enseñanza básica, son todas aquellas áreas que contribuyen a desarrollar en el individuo sus capacidades de comunicación. Sin embargo, a las que menos atención se dedica en la práctica es a las áreas de expresión plástica, dramática y musical.

La expresión artística tiene y ha tenido, en el sistema educativo español, un tratamiento desigual en relación al resto de las enseñanzas, causado, no

tanto por el planteamiento teórico en los programas desde la Ley General de Educación de 1970, cuanto por la apreciación y valoración social y académica de los alumnos, profesores, padres e, incluso, por la práctica del propio sistema educativo.

Esta situación ha provocado una importante discriminación en la educación integral de nuestros alumnos, ya que ha dejado al azar el que a todos ellos se les garantice por igual unos mínimos niveles de formación y de posibilidades de maduración de sus capacidades de expresión artística.

En consecuencia, la organización, estructuración, desarrollo de las áreas de Expresión Artística y su equiparación, a todos los efectos, con las demás áreas, como parte fundamental del currículo escolar, es una tarea básica y urgente.

b) Orientaciones generales y metodología

Las manifestaciones plásticas, la expresión a través del movimiento del cuerpo, de los sonidos y del ritmo de los alumnos de educación básica no deben contemplarse tanto en su aspecto artístico como en su valor de expresión/comunicación. La educación artística se debe plantear como algo vivo, espontáneo y acorde con la psicología evolutiva de cada individuo.

Las nuevas corrientes de la pedagogía propugnan que la creatividad y la expresión sean pilares fundamentales de cualquier metodología de la educación y de cualquier diseño de procesos de enseñanza/aprendizaje. Está superada ya la formación de los individuos a imagen de otros individuos en favor del progresivo perfeccionamiento de cada individuo y del grupo a partir del enriquecimiento de sus potencialidades.

Por tanto, la metodología de las áreas de Expresión Artística deberá tener en cuenta la importancia del proceso educativo y expresivo como una experiencia de interiorización del mundo y del yo, deberá recurrir a situaciones de aprendizaje en la que prime la búsqueda de soluciones, el contacto directo con los materiales y el trabajo en grupo, utilizará las técnicas de expresión en su función didáctica (que el niño sea capaz de asumir el proceso por sí solo) y en su función motivadora (para ampliar los recursos de expresión en una etapa que se caracteriza por una crisis creadora).

Los objetivos generales y terminales que se proponen en este documento están concebidos desde la perspectiva de una escuela abierta, activa, integradora y capaz de preparar a individuos más creativos.

No sería posible conseguir unos mínimos sin tener en cuenta:

- Una actitud creativa en el desarrollo de estas áreas, tanto por parte de los profesores como de los alumnos.
- La utilización dinámica y continua de los recursos de cada individuo, del grupo y del centro.
- La creación de un ambiente de experimentación y búsqueda constante: transformar el aula en taller.

- La importancia del proceso de creación y de expresión más que el resultado.
- El fomento de la iniciativa y de la originalidad frente a la imitación y la copia.
- La participación y el trabajo en equipo.
- La integración y la interdisciplinariedad entre las áreas de expresión artística y las demás áreas.

En síntesis, lograr que el alumno encuentre, de forma lúdica, sus propias posibilidades de expresión y creación al realizar las actividades de estas áreas.

Por lo que se refiere, en concreto, a la **Expresión Plástica**, entendida como un lenguaje creador a través de **imágenes visuales**, puede específicamente cumplir, dentro de la formación y desarrollo integral de los alumnos, varias funciones, que es necesario valorar y tener en cuenta para evitar caer en un excesivo servilismo con relación a otras actividades y para aprovechar al máximo las posibilidades que mejoran la calidad de la enseñanza:

- Responde a necesidades expresivas, espontáneas en los alumnos (básicamente: dibujar, pintar, moldear, construir, narrar), por lo que se cuenta con una actitud abierta y positiva.
- Utiliza y puede disponer de enormes cantidades de recursos tanto materiales como de formas de expresión, que sin pretender ser exhaustivas ayudan a crear interés y a experimentar continuamente.
- Permite un continuo planteamiento interdisciplinar, ya que el contenido temático puede referirse siempre al currículo escolar (conocimiento y expresión del yo y del mundo, de las ideas y las emociones) y las diferentes formas de creación de imágenes sirven de apoyo a otras áreas (dibujos, fotografías, murales, maquetas, etc...). Es decir, refuerzan, por un lado, el desarrollo de la personalidad y, por otro, apoyan el aprendizaje de otros contenidos a través de la profundización de los propiamente icónicos de este área.
- Prepara de manera activa a los alumnos en el conocimiento del lenguaje de las formas, los colores y las imágenes, si se profundiza en el conocimiento experimental de las diferentes maneras de obtención de imágenes (procedimientos), si se ejercita la lectura denotativa y connotativa de las mismas (lenguaje icónico) y si se apoya la expresión libre y original (creatividad, desarrollo de la capacidad de crítica).

- Facilita la apertura de la Escuela a su entorno y la identificación de los alumnos con el Centro y con su proceso educativo, permitiendo la incorporación de padres e instituciones públicas y privadas, tanto en la labor propiamente didáctica, como a través de la valoración y asimilación de las posibilidades creativas y expresivas de los alumnos, que le sitúan en un puesto importante dentro de la convivencia ciudadana.

Metodológicamente, el área de expresión plástica participa de todas las características que se enumeran antes para el área de Expresión Artística; en todo caso se podría destacar la facilidad que tiene el docente tanto de seguir el proceso como de valorar el resultado, precisamente por las características de permanencia temporal y espacial de las actividades de este área. Facilidad que debe ser explotada en una continua reelaboración y replanteamiento de los trabajos.

En cuanto a la **Dramatización** ha de entenderse como una forma de expresión y comunicación que tiene un instrumento fundamental que hay que desarrollar, potenciar y conocer: **el cuerpo**. Por tanto, un instrumento educativo que permite a los alumnos expresar sus sentimientos, vivencias, pensamientos y emociones de manera más lúdica y eficaz, afianzándolo y alcanzando un mayor equilibrio entre lo intelectual y corporal, favoreciendo de esta forma sus capacidades, respuestas y actitudes ante la vida.

En la propuesta de objetivos terminales que a continuación se desarrolla se han tenido en cuenta diferentes aspectos y contenidos:

- **Juego dramático y Pantomima.**
- **Expresión Corporal.**
- **Dramatización.**

Pero la ordenación de los objetivos no responde a una redacción parcelada por bloques temáticos, sino que obedece a un criterio de ordenación metodológico y de secuenciación de ellos entre sí, facilitando de esta forma su desarrollo dentro de la idea de «ciclo único» y una concepción más global e integradora del área de dramatización.

La metodología ha de respetar y favorecer la espontaneidad, la libertad de creación, la interpretación personal y el espíritu crítico.

La acción educativa se desarrollará a través de experiencias, situaciones y actividades que, graduadas en dificultad, sean muy motivadoras, abran nuevos horizontes e intereses y den salida a los sentimientos personales y a la realidad cotidiana del alumno.

A la hora de desarrollar cualquier objetivo de dramatización han de tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones metodológicas:

- Considerar la dramatización como un instrumento de educación, desarrollo de la creatividad y expresión personal y colectiva. Este es el objetivo básico.
- La enseñanza ha de ser activa.
- La existencia en momentos determinados de material abundante es importante, pero no fundamental. Poseemos un instrumento, el cuerpo, que nos permite trabajar sin más recursos.
- Tener presente el principio de globalización. La dramatización debe tener sentido por sí sola, pero a la vez integrarse en el ritmo de la clase, interrelacionándola con otras áreas y actividades, fundamentalmente con plástica y música.
- El orden en el que han sido planteados los objetivos terminales responde a unos criterios de secuencia, en grado de dificultad y atienden a un proceso lógico de trabajo.
Se hace necesario a la hora de programar actividades, seguir de alguna manera dicho orden, pero teniendo en cuenta que los objetivos se interrelacionan entre sí, y que por tanto no se han de trabajar de forma lineal estrictamente. Pueden y deben combinarse e intercalarse simultáneamente técnicas y recursos englobados en diferentes objetivos.
- Respetar el ritmo individual de desarrollo del alumno en lo que a actitudes, habilidades, destrezas y técnicas se refiere.
- Ha de tenerse más en cuenta el proceso de trabajo, que los resultados.

Es necesario, por otra parte, que el profesor entienda que por el tipo de materia y actividad se requieren una serie de actitudes que pueden resumirse en:

- Facilitar al alumno, desde sus posibilidades y vivencias, un medio de expresión, un lenguaje: el corporal, en la mayoría de las veces prácticamente desconocido.
- Su actitud ante las diferentes propuestas y actividades ha de ser la de motivarlas y enriquecerlas, dinamizando continuamente.
- Ha de utilizar la sorpresa como elemento motivador, tanto en las diferentes propuestas como en los recursos.
- Debe ser abierto y flexible, sabiendo recoger e incorporar cualquier sugerencia e ideas de los alumnos.

- Hacer propuestas abiertas que posibiliten a los alumnos dar diferentes salidas a una misma motivación.
- Imprimir un ritmo dinámico en la clase.
- Hacer posible progresivamente que el alumno sea capaz de acometer por sí mismo, a partir de sus propias propuestas y proyectos un proceso de trabajo y creación, en el que el profesor va pasando a un segundo plano y su labor se limita más a resolver ciertos problemas y orientaciones técnicas, materiales...

El lugar de trabajo en este área es muy importante. Si bien es cierto que la mayoría de los centros no ofrecen la posibilidad de una sala específica a tal efecto, sí existen posibilidades dentro del edificio escolar susceptibles de transformación: el mismo aula (apartando mesas y sillas), un «hall», comedor, gimnasio...

Existen una serie de recursos y materiales que enriquecen las distintas actividades, tales como:

- **Magnetófono y cintas variadas de música.**
- **Sencillos instrumentos musicales.**

- **Ropas y accesorios (sombreros, cajas, telas, cortinas).**
- **Elementos desechables (palos, cajas, cuerdas).**
- **Diferentes tipos de materiales plásticos.**

Es conveniente que exista un lugar donde almacenar los materiales e instrumentos, anteriormente citados, para su mejor ordenamiento y conservación.

El trabajo a realizar en el ciclo superior en **Música** se fundamenta en la vivencia y expresión de la música, ante todo potenciando la espontaneidad, la iniciativa, la participación y la creatividad.

La sensibilización del alumno hacia el mundo de la estética y el aumento de su capacidad crítica ante la obra realizada, le llevará a la posibilidad de utilizar el lenguaje musical, como medio de expresión y comunicación, abandonando la inercia tan acusada que existe a ser elementos pasivos con respecto a la música.

Globalización, Integración e Interdisciplinariedad

Este proyecto de renovación, fundamentalmente metodológico y de prioridad de objetivos y contenidos de las áreas de **Expresión Artística** (denominación que se utiliza aquí en su sentido más abierto y creativo) no tendría sentido si se continuase en una línea de aislamiento y desconocimiento mutuo de los aspectos creadores de la persona.

No se trata de formar en especialidades (recordemos que es Educación Básica), sino de partir de las posibilidades de cada individuo y madurarlas a través de la experimentación continua. El individuo es uno, y primordialmente el objetivo fundamental de la educación básica es que los alumnos consigan expresarse para que, a su vez, a través de los diferentes lenguajes, se acreciente el conocimiento para la vida.

Por ello, se proponen una serie de objetivos terminales comunes que marcan referencialmente la necesidad de conseguir la integración de las diferentes formas de expresarse, utilizando como base actividades interdisciplinares. Aunque su evaluación es terminal, debe quedar claro que no se trata de hacerlo sólo a última hora.



c) Contenidos de aprendizaje

Lo más importante en la educación básica es conseguir en los alumnos una actitud creadora desarrollando al máximo sus posibilidades. La experiencia diaria demuestra que el conocimiento de técnicas, la realización de trabajos aislados y la repetición estereotipada no mejora la expresividad y el interés por la educación artística.

Tradicionalmente el dibujo de copia, el dibujo «libre», las manualizaciones, los trabajos ocasionales (día del padre, día de la madre...), las representaciones y actuaciones de fin de curso, la teoría musical, la historia de la música y el solfeo han sido el contenido básico de estas áreas.

En este documento se propone a la Escuela, como ya lo viene haciendo un buen número de enseñantes, aprovechar las posibilidades didácticas, lúdicas y formativas de estos lenguajes.

Para que no se pierda la visión de conjunto; los alumnos del Ciclo Superior deberán básicamente ser capaces de expresar espontáneamente de forma creativa, tanto individualmente como en grupo, cualquier vivencia, situación o contenido de aprendizaje:

a) Plásticamente, mediante imágenes visuales representadas en el plano (grafismo, mancha), representadas en volumen (modelado, construcciones) y representadas en secuencia (historietas, audiovisuales).

b) Corporalmente, teniendo en cuenta el espacio, el ritmo, el desarrollo de conflictos, la creación de personajes, los objetos, los sonidos...

c) Musicalmente, expresándose a través del movimiento corporal, interpretando temas musicales con la voz e instrumentos, creando sencillas composiciones sonoras y rítmicas.

d) Integrando las distintas formas de expresión: plástica, dramática, musical, literaria..

d) Evaluación

Inicial: Al comenzar este Ciclo el profesor deberá valorar que los contenidos anteriormente expresados están dominados por el alumno de una for-

ma espontánea y de acuerdo con su nivel de maduración. Del mismo modo deberá comprobar que a los alumnos no se les planteen problemas de inhibición al realizar actividades de expresión y creación.

Continua: En la programación de ciclo y de nivel el equipo docente deberá establecer criterios de evaluación que tengan en cuenta:

- La realidad del centro y el nivel de los alumnos.
- Los diferentes aspectos que se proponen en los objetivos generales y terminales de estas áreas desde un planteamiento global e interdisciplinar.
- Seguimiento efectivo del proceso de expresión y creación de cada alumno teniendo en cuenta:
 - La iniciativa.
 - Utilización de diferentes técnicas y recursos.
 - Originalidad y creatividad en el planteamiento y en el proceso de ejecución.
 - Actitud ante el grupo.
 - Facilidad para expresarse.

2. Objetivos generales de área

Al final del Ciclo Superior los alumnos deben haber conseguido los siguientes objetivos:

1. **Expresar espontáneamente, de forma creativa, vivencias, experiencias individuales o grupales y adquisiciones de contenido de aprendizaje, mediante los lenguajes plástico, dramático y musical.**



2. Desarrollar armónicamente las capacidades y habilidades de expresión (plástica, dramática y musical), que le faciliten relacionarse e integrarse en su medio, de modo propio y personal.

3. Experimentar las posibilidades que tiene la creación individual y colectiva, como medio de conocimiento y relación con su entorno y con el desarrollo histórico de la propia sociedad.

4. Utilizar los recursos básicos de los diferentes lenguajes (plástico, dramático y musical) que le permitan expresarse y comunicarse creativamente con los demás, conociendo, utilizando, valorando y experimentando los materiales, procedimientos, procesos, instrumentos y medios expresivos adecuados.

5. Conocer y valorar la importancia del mundo de las sensaciones, percepciones y emociones como factores que favorecen los niveles de expresión creativos y que contribuyen al desarrollo armónico y equilibrado de su personalidad.

6. Participar activamente en manifestaciones de expresión cultural y artística para desarrollar la sensibilidad estética y el interés por conocer el patrimonio cultural de su entorno y de la sociedad en que vive.

3. Objetivos terminales de área

a) *Expresión plástica*

1. Desarrollar, enriquecer y afianzar las cualidades expresivas de su propio gesto gráfico y plástico en las representaciones de la figura humana, los animales, los objetos y el espacio que le rodea, superando estereotipos y modelos.

2. Desarrollar las capacidades de observación, retentiva y memoria visual de acuerdo con sus posibilidades de expresión, a través del dibujo, la pintura y el modelado, realizados:

- a) Directamente de la realidad.
- b) Tomando como base sus apuntes de dibujo, interpretándolos y transformándolos a través de otras técnicas de expresión plástica.
- c) A partir de sugerencias y motivaciones de los profesores y alumnos con el fin de desarrollar la imaginación creadora.

3. Percibir, ordenar y utilizar el color, objetiva y subjetivamente, familiarizándose con las posibilidades de mezcla (tonalidades, gamas, armonías), conociendo los distintos criterios de clasificación (fríos-calientes, primarios-secundarios, complementarios, luminosos, oscuros, naturales, artificiales) y experimentando ilusiones ópticas cromáticas.

4. Reconocer y experimentar el valor de la línea y el trazo en las representaciones de las formas, las texturas, el volumen y el espacio, en el plano.

5. Valorar y aplicar los procedimientos de obtención de imágenes mediante mancha (pintura, estampación, «collage», fotografía) para representar formas, teniendo en cuenta: luz-sombra, colores, tonalidades, texturas, profundidad.

6. Emplear diferentes procedimientos de obtención de imágenes en volumen (modelado, talla, construcciones) con el fin de interpretar las formas, las texturas, el volumen y el espacio.

7. Apreciar y valorar los diferentes elementos o recursos expresivos que puedan encontrarse en una manifestación creativa (línea/mancha, color/textura, luz/sombra, volumen/espacio, estructura/composición, ritmo/movimiento...) y utilizarlas de forma intencionada en sus creaciones plásticas.

8. Utilizar imágenes en secuencia con el fin de conocer experimentalmente los recursos del lenguaje icónico y de la narración cinematográfica:

a) Realizando carteles, historietas, fotonovelas y audiovisuales, para transmitir una idea, un mensaje o un conjunto de informaciones o sensaciones.

b) Incorporando en la imagen fija los recursos gráficos que expresan ruidos, movimiento, temporalidad, etc.



c) Ensayando la expresividad de los diferentes tipos de encuadre, angulación, amplitud del plano, planificación, montaje de las imágenes en secuencia...

9. Descubrir e improvisar formas geométricas con el fin de iniciarse en el conocimiento del lenguaje técnico matemático en las representaciones tridimensionales en el plano:

a) Utilizando los elementos básicos del dibujo geométrico.

b) Creando estructuras y ritmos compositivos con líneas rectas, curvas, quebradas, paralelas, oblicuas y perpendiculares.

c) Construyendo en el espacio formas y volúmenes geométricos regulares.



d) Identificando perspectivas y formas de representación de volúmenes y del espacio en el plano sirviéndose preferentemente de fotografías.

10. Llevar a cabo creaciones plásticas a partir de uno o varios elementos, desarrollando un proceso individual o colectivo en el que intervengan diferentes técnicas, procedimientos o materiales.

11. Realizar montajes audiovisuales, carteles, murales, «happening» y ambientes, integrando diferentes procedimientos y técnicas de expresión de los lenguajes plástico, dramático y musical, para conocer experimentalmente sus posibilidades de comunicación.

b) Dramatización

1. Desplazarse, individual y colectivamente, en el espacio con naturalidad y soltura para facilitar y ampliar el conocimiento del espacio en el que se mueve, una mayor desinhibición y desbloqueo corporal, la capacidad de juego y el contacto corporal con el grupo, partiendo de diferentes formas de desplazamiento, tipos de marcha (velocidad, intensidad...) y juegos que impliquen confianza en sí mismo y en el grupo, integración, desinhibición, etc.

2. Crear espontáneamente ritmos propios y originales, individual y colectivamente:

- Improvisando ritmos individualmente (observando/imitando).
- Facilitando situaciones grupales (proponiendo/agrupando).
- Creando los primeros personajes (descubriendo/representando).
- Desarrollando situaciones dramáticas simples (aportando/dramatizando).
- Intercalando todo tipo de recursos sonoros y musicales.

3. Flexibilizar y conocer las partes fundamentales del organismo realizando trabajos de preparación y entrenamiento corporal, en torno a:

- La columna vertebral como eje central de nuestro cuerpo (extensión, flexibilización).
- La respiración como ritmo básico:

Tensión (inspiración).

Distensión (expiración).

- Reconocimiento de las diferentes articulaciones: cuello, manos, hombros, tórax...

4. Asimilar técnicas corporales simples que afiancen la espontaneidad expresiva y le permitan comunicarse con mayor eficacia, en torno a:

- Simetría corporal.

- Equilibrio.
- Posturas (abiertas, cerradas, de pie, extendido).
- Marcha.
- Relajación.
- Conciencia sensorial.
- Técnica vocal.

5. Representar situaciones cotidianas simples que posibiliten la creación y desarrollo de conflictos entre los personajes, teniendo en cuenta:

- Relación inicial existente entre los mismos.
- Cómo surge, se desarrolla y desenlaza un conflicto.
- Diferentes tipos de conflictos que aparecen en una misma situación dramática.

8. Inventar y elaborar con cierta fluidez diferentes tipos de historias, individual y colectivamente, que le permitan iniciarse en procesos de creación dramática, a partir de:

- Palabras, noticias, cuentos, narraciones, poemas, épocas históricas...
- Carteles, publicidad, fotografías, tebeos-cómics...
- Elementos sonoros, canciones, temas musicales...
- Respuestas a:

¿Qué pasaría si...?
 Como si fuera...
 Sigue tu... (colectivamente).
 Inventa otro final.

- Vivencias, emociones, sensaciones...
- Objetos, personajes, ambientes...

7. Utilizar el gesto corporal (pantomima) como lenguaje no verbal, coordinando las relaciones cuerpo, espacio y ritmo:

- Desarrollando diferentes tipos físicos (arquetipos), según su actitud corporal, estado anímico, conducta...
- Desplazándose con distintos ritmos, gestos, tipos de marcha, descomposiciones del movimiento, sonidos, onomatopeyas...
- Empleando cualquier objeto imaginario o real.



- Simplificando los elementos gestuales (rasgos físicos, movimientos, acciones, detalles...) que hacen más legible y precisa la comunicación con esta técnica expresiva.

8. Representar pantomimas, individual y colectivamente, a partir de todos los tipos de motivaciones y recursos que se utilizan en la creación de historias, integrando los diferentes lenguajes expresivos (corporal, plástico, musical, icónico) que le permitan la progresiva elaboración de procesos de creación dramática más complejos.

9. Componer corporalmente cualquier personaje, observando, seleccionando, inventando, incorporando datos y elementos acerca del mismo y atendiendo a su caracterización:

a) Interior:

- ¿Quién es?
- ¿Qué hace?
- ¿Qué le ocurre?
- ¿Cómo es su carácter?

b) Exterior:

- Aspecto físico.
- Edad.
- Movimientos.
- Voz.
- Vestuario.
- Tics corporales.

10. Utilizar creativamente todo tipo de objetos para incorporarlos en cualquier situación dramática, teniendo en cuenta las siguientes posibilidades:

a) Objetos imaginarios: dándoles vida a partir del gesto corporal, movimientos, espacio, ritmos, sonidos.

b) Objetos reales:

- 1) Reconocimiento sensorial.
- 2) Transformación de los mismos:
 - No usando elementos ajenos a él (una escoba se transforma en guitarra).
 - Empleando recursos y materiales plásticos.

3) Utilizar los objetos para componer escenografías y ambientaciones.

11. Elaborar procesos de creación dramática desarrollándolos colectivamente, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- a) Formar el grupo de trabajo.
- b) Elaborar un texto-guion a partir de cualquier sugerencia o motivación:
 - transformando uno ya existente,
 - creando un texto original, seleccionando, aportando, improvisando y secuencializando: personajes, situaciones, conflictos, espacio, diálogos, objetos, etc.
- c) Caracterizar los personajes.
- d) Desarrollar y analizar los conflictos.
- e) Determinar claramente la secuencia de acciones y el ritmo de las mismas, teniendo en cuenta el espacio y el tiempo en que se desarrollan.
- f) Utilizar todo tipo de recursos, técnicas y materiales plásticos para:
 - Confeccionar vestuario y accesorios.
 - Construir decorados (incluyendo la iluminación).
- g) Incorporar elementos sonoros y musicales.
- h) Representar el trabajo realizado ante el grupo y/u otros grupos.
- i) Realizar la valoración y autocritica.

12. Realizar distintas propuestas y actividades corporales para sensibilizar y ampliar el campo creativo trabajando los sentidos en torno a:

Vista:

- Percepción y reconocimiento visual de uno mismo y de su entorno:
 - Formas/Estructuras.
 - Color/Luz/Sombra.
 - Volumen.
 - Movimiento.
 - Imagen.
 - Memoria Visual.

Tacto:

- El tacto ampliado al sistema corporal.
- Relación táctil con los demás y los objetos (texturas, temperaturas, dimensiones, peso...).
- Memoria táctil.

Oído:

- Fuentes sonoras (corporales, objetos, sonidos cotidianos, naturales...).
- Percepción y discriminación sonora.
- Organización y desarrollo de secuencias sonoras.
- Memoria auditiva.



Olfato y gusto:

- Percepción y discriminación olfativa y gustativa.
- Color, temperatura, intensidad.
- Olores y sabores naturales y artificiales.
- Memoria olfativa y gustativa.

13. Emplear la imagen como soporte en acciones dramáticas:

- Utilizando imágenes visuales como punto de partida: Noticias, anuncios, carteles, fotografías, diapositivas, tebeos-cómics, televisión, cine.
- Confeccionando secuencias gráficas y audiovisuales: fotonovelas, super-8, video.

c) Música

1. Desinhibirse y sensibilizarse musicalmente, expresándose espontáneamente con ritmos y sonidos, conociendo y sintiendo:

- El espacio (moviéndose libremente por él).
- El esquema corporal.
- El grupo.

2. Mejorar la capacidad auditiva descubriendo nuevos ritmos y sonoridades (asociando su altura, duración, intensidad, timbres y matices):

- De su cuerpo.
- Del propio medio (aula, colegio, casa, barrio).
- De instrumentos (creados por ellos o convencionales).
- De breves audiciones musicales.

3. Aprovechar y perfeccionar sus posibilidades rítmicas reproduciendo, improvisando y creando diferentes ritmos y métrica, individualmente y en grupo:

- Con movimiento corporal y por el espacio.
- Con recursos corporales e instrumentos de percusión.
- Con danzas.
- Con audiciones predominantemente rítmicas.

4. Ampliar la técnica instrumental y la precisión rítmica y mejorar la adaptación al grupo mediante:

- El movimiento de las distintas partes del cuerpo.
- Ejercicios rítmicos sobre instrumentos.
- La búsqueda de todos los recursos instrumentales posibles (glisandos, «staccatos», «clusters» y otros).
- Improvisaciones y diálogos en grupos.
- Acompañamientos sencillos (bordón, ostinatos).

5. Cantar con expresividad experimentando y conociendo sus posibilidades.

des sonoras (caja de resonancia, registro de la propia voz), mejorando:

- La respiración.
- La articulación.
- La vocalización.
- El tono e intensidad de la voz.

6. Reconocer y diferenciar la melodía (sucesión de sonidos), la armonía (sonidos superpuestos) y la forma (estructura):

- Cantando y tocando temas a una, varias voces y con acompañamiento instrumental.
- En audiciones donde se reconozcan fácilmente estos elementos.
- Con movimiento y danzas.

7. Crear y representar gráficamente sencillas coreografías y composiciones sonoras y rítmicas, individualmente y en pequeños grupos, a partir de:

- Un texto o poema.
- Una creación plástica.
- Un movimiento corporal o escenificación.
- Sensaciones y percepciones sensoriales.
- Un ritmo, una cadencia, una melodía.

8. Investigar sobre las canciones y bailes de su entorno (tanto social como geográfico) y de otras regiones y países, aprendiendo algunos de ellos, para tener un mayor conocimiento de sus fuentes y raíces, aproximarse a otras culturas y civilizaciones y adquirir un criterio más claro para diferenciar y distinguir la calidad musical, valiéndose de:

- Grabaciones.
- Viajes.
- Discos.
- Radio.
- Televisión.
- Fotos.
- Videos.
- Conciertos.

9. Analizar y valorar la importancia de la música, tanto en los medios de comunicación (televisión, cine, teatro, radio, publicidad), como en vivo (conciertos, recitales).

4. Objetivos terminales comunes a las Areas de Expresión Artística

1. Demostrar, conocer y aprovechar las características de los recursos instrumentales y materiales que se utilizan en el Area de Expresión Artística, manipulándolos de forma adecuada, mejorando la destreza en su manejo y ordenando los instrumentos después de su uso.

2. Participar en actividades de creación plástica, dramática y musical en pequeño grupo, grupo medio y/o gran grupo, surgidas de un proyecto común, dando ideas y propuestas propias, aportando material y recursos, contribuyendo con su esfuerzo y trabajo, aceptando los acuerdos, respetando el ritmo del grupo y valorando la labor propia y ajena.

3. A partir de manifestaciones artísticas concretas, percibidas o contempladas directamente en museos, exposiciones, teatros, conciertos, audiciones, «happening», talleres, etc., desarrollar un trabajo de investigación y expresión multidisciplinar:

a) Observando y analizando detenidamente sus elementos.

b) Recopilando datos y aportándolos al grupo.

c) Comentando y valorando críticamente.

d) Participando en la elaboración de creaciones individuales o colectivas.

4. Observar procedimientos y recursos artesanales e incorporarlos a sus formas de expresión, a través de visitas a instituciones, fábricas, locales comerciales, talleres, empresas...

5. Fomentar la valoración de los trabajos de creación y el interés por las exposiciones, colecciones, representaciones dramáticas y audiciones musicales

en el medio escolar, favoreciendo la participación directa de los chicos, utilizando recursos atractivos y lúdicos, dando importancia al proceso más que al resultado y conectando con un sentido interdisciplinar, a fin de estimular la afición por el arte.

6. Organizar colectivamente actividades de animación escolar empleando los siguientes recursos:

- Charangas (grupos musicales: pop, coros, orquestas).
- Máscaras, cabezudos, gigantes, títeres, sombras chinas.
- Montajes teatrales, coreografías.
- «Happening».



B) EDUCACION TECNOLOGICA

1. Introducción

La Enseñanza Primaria se ha preocupado desde hace tiempo por introducir el concepto técnico en la formación de los alumnos en edad escolar.

Así observamos, al recorrer los Planes de Estudio de este siglo, cómo los legisladores han incluido materias con matices técnico-profesionales apropiadas al contexto social de aquellas décadas: las manualizaciones, los cotos escolares, las enseñanzas del hogar, la iniciación profesional, etc.

En la Ley de 16 de julio de 1949 se crea el Bachillerato Laboral, en paralelo con el Bachillerato Elemental, en un intento de dar cauce a la formación tecnológica de los alumnos. Al promulgarse la vigente Ley General de Educación en 1970, tanto el Bachillerato Laboral como el Bachillerato Elemental

tal clásico quedan integrados en la 2.ª Etapa de la EGB siendo, pues, necesario recoger de nuevo el aspecto tecnológico y reestructurar lo que antes se practicaba de forma dispersa. A este intento se llamó **Formación Pretecnológica**.

Es evidente que desde su nacimiento el niño se ve inmerso en un entorno vital eminentemente tecnológico; por tanto habremos de educarle hacia la técnica existente para que se sitúe ante ella en una relación de dominio y no de dependencia.

Sabemos que el viejo prejuicio de considerar al mundo de la técnica como conocimiento de inferior categoría, tiene como fatal consecuencia el retraso tecnológico que conlleva deficiencias económicas en los países.



a) En qué consiste la Educación Tecnológica

Los alumnos de este área idean, construyen «máquinas» y las hacen funcionar. El hecho de que la clase de Educación Tecnológica reciba a veces el nombre de «clase de inventos» y que lo que se construya sean «máquinas» (así llamadas por los niños), nos ayuda un poco a definir la disciplina.

Todo ello implica un **proceso de trabajo** que consta de las siguientes partes:

Descripción de lo que se quiere conseguir. Ejemplos: «Máquina» que empiece cayendo una bola y termine sonando un timbre. O «máquina» que fabrique pompas de jabón. O ascensor con entrada y salida de coche.

Para ello los alumnos primero **idean** los mecanismos y **utilizan** medios de expresión técnica para comunicarse con su grupo, su profesor, o dejar constancia de ello.

A continuación **construirán** los dispositivos o piezas necesarias utilizando materiales corrientes (madera, cartón, hojalata, alambre, etc.) o de desecho (envases, juguetes viejos, tubos de bolígrafo, etc.).

Por fin **comprueban** el funcionamiento y **corrigen** errores, rediseñando en ocasiones fases enteras de la «máquina» hasta que todo el conjunto funcione.

Es decir, han recorrido las fases de **previsión**, **ejecución** y **control** propias de todo proceso tecnológico.

El elemento que es **núcleo conceptual** de la Educación Tecnológica recibe el nombre de «**Operador Tecnológico**».

Se entiende por Operador Tecnológico cualquier elemento material simple (polea, biela, resistencia, etcétera) o complejo (reductor de velocidad, motor eléctrico, etc.) que desarrolla una función determinada y produce un efecto en sí mismo o actuando sobre otro operador o elemento. Ejemplos: el motor produce el efecto movimiento rotatorio, la biela transforma el movimiento rotatorio en movimiento de vaivén, la hélice transforma el movimiento del motor en corriente de aire, etc.

El **diseño** consiste en la ingeniosa aplicación de los diversos operadores.



— Valores formativos.

La educación tecnológica prepara para la vida contribuyendo al desarrollo armónico de facultades intelectuales y sensomotrices, relacionando habilidad y razonamiento.

Desarrolla las capacidades básicas, habilidades sicomotrices y hábitos de trabajo y cooperación cumpliendo de esta forma una finalidad humanística.

Ofrece cualidades orientadoras como acercamiento al mundo profesional.

— Diferencia con otras áreas

La Educación Tecnológica en la EGB difiere de otras áreas que utilizan elementos y materiales parecidos:

De los Trabajos Manuales.

Se diferencia sobre todo en el producto, que en nuestro caso es precisamente la «máquina» inventada. Los trabajos manuales se centran más en la manipulación y habilidad para el manejo de algunos materiales y herramientas, reproduciendo los modelos que se presentan, incluyendo a veces plantillas y medidas previamente establecidas.

De las prácticas de Ciencias Naturales.

La Educación Tecnológica no busca encontrar formas de confirmar hipótesis ni generalizar leyes; intenta construir mecanismos que, aunque estén basados en conceptos científicos, lleguen al funcionamiento, y para ello el niño viva el proceso completo, desde la idea inicial hasta el control final.

Del área de Expresión Plástica.

Es tal vez la disciplina con la que más se ha confundido. Toda actividad que persiga objetivos prioritariamente artísticos, no corresponde a nuestra área. Tal es el caso de mosaicos, grabados, marquería, cerámica, etc., que aunque su realización requiera el conocimiento de técnicas concretas, sería confundir éstas con la Educación Tecnológica.

De las Tecnologías profesionales.

Estas tecnologías son aplicativas, resuelven problemas y necesidades de carácter socio-económico. La Educación Tecnológica pretende formar a los alumnos antes que resolver problemas reales.



Por esta razón «enseñar» tecnologías no es nuestro objetivo, sino que es propio de otros niveles educativos dirigidos a una profesionalización.

— Interdisciplinariedad.

Las diferencias anteriores, establecidas con el fin de definir el campo de la Educación Tecnológica, no quieren decir que ésta sea un área aislada sin conexión alguna con las restantes materias que componen el «currículum» de la EGB, ya que de hecho se relaciona con todas ellas. Por ejemplo:

Con las Matemáticas.

A través de la utilización en los proyectos del alumno de cálculos, distancias, dimensiones, peso, superficies, capacidades, etc., o en la fabricación de instrumentos para la medida de magnitudes.

Con las Ciencias Sociales.

Analizando la incidencia de la tecnología en los cambios socio-económicos y culturales; o llegando a un acercamiento a los grandes inventores y al proceso de sus descubrimientos.

Con la Plástica.

Los alumnos emplean espontáneamente dibujos como medio de expresión y base para la discusión. Recurren a una aproximación al dibujo técnico del que van sintiendo necesidad. Encuentran una relación entre forma y función. Y suelen incluir en sus «máquinas» elementos decorativos.

Con las Ciencias Naturales.

Vinculando la realidad tecnológica con el pensamiento científico, intuyendo las leyes físicas subyacentes. Ejemplo: Después de haber intercalado una mina de lápiz en un circuito con motor porque su choche corría demasiado, puede el alumno llegar a intuir la ley de Ohm.

Con el Lenguaje.

Al trabajar en grupo, es fundamental para el alumno el intercambio de ideas y experiencias. Con el empleo del vocabulario específico de la tecnología, la comunicación se convierte en un instrumento preciso y útil.

b) Metodología

La metodología de este área será fundamentalmente **activa** ya que persigue unos objetivos de *indole pragmática, de aplicación de conocimientos para la solución de problemas y de desarrollo de habilidades de tipo sicomotor.*

El mayor porcentaje de actividades se desarrollará en pequeños **equipos de trabajo** que fomenten la participación de todos los alumnos, donde moderadores alternos coordinarán y se responsabilizarán de la actividad común.

Se tendrá en cuenta el proceso de aprendizaje **individual**, las características, ritmo de trabajo y experiencias de cada alumno, para asignarle tareas y tiempos con un seguimiento por parte del profesor.

Partiendo de la motivación presentada, las actividades correspondientes serán de **propia invención**, evitando al plagio y la rutina.

Las ideas o diseños de los alumnos tendrán una **base real** que se pueda plasmar en forma práctica, interviniendo el profesor con habilidad si observase que el proyecto es demasiado ambicioso para la capacidad del alumno, demasiado largo de ejecutar o demasiado fantástico para sus medios.

— Los alumnos.

Distribuidos en pequeños grupos y convenientemente motivados, gozarán de libertad para decidir «lo que deben hacer» en orden a lograr los objetivos propuestos.

Participarán en la labor colectiva en un clima de cordialidad y compañerismo basado en el respeto a sus compañeros, los demás grupos y el profesor, y observando las normas de orden y seguridad previamente establecidas.

— El proceso de trabajo.

Los alumnos han de sentirse protagonistas de los procesos tecnológicos, **diseñando** las soluciones de un problema, **planificando su ejecución**, **distribuyendo** y **coordinando tareas** y **realizando** las operaciones a través de la manipulación de materiales y herramientas.

Los alumnos **identifican** fallos, descubren sus errores y **corrigen**, aprendiendo a equivocarse sin

frustración, modificando si es necesario el diseño primitivo: finalmente se habitúan a la **autoevaluación** en función de las prestaciones del trabajo realizado y de la satisfacción alcanzada, tanto a lo largo del proceso como en el producto final.

Durante la búsqueda de soluciones manejan bibliografía diversa, piensan, expresan sus ideas, escuchan a los demás miembros del equipo, consultan con el profesor, acuden a sus padres y algunos profesionales, explotan las tecnologías básicas en busca de operadores y seleccionan lo más adecuado en cada caso.

Con algunos **operadores** sencillos, construidos por ellos mismos en la mayoría de las ocasiones, **materiales** de uso corriente y de desecho y unas pocas **herramientas** apropiadas, los alumnos encontrarán la más perfecta expresión de sus ideas en la «máquina» o aparato que materializa sus diseños.

— El profesor.

Debe recordar en todo momento que su misión en este área no es la de «enseñar tecnología» sino educar mediante y para la tecnología induciendo a los alumnos a vivir, además de la faceta manipulativa, la imaginativa, la creadora y de expresión.

El profesor deberá programar unas clases en las que predomine la actividad de los alumnos por encima de su propia actividad sin proponerse «que todo salga a la perfección sin posibilidad de errores». Precisamente el error detectado y asimilado por el alumno ofrece nuevas perspectivas que pueden conducir a un aprendizaje más profundo y duradero.

Ante la escasez de profesorado preparado inicialmente en este área, incluimos una serie de actitudes, capacidades y papeles que debieran desempeñar los profesores de Educación Tecnológica:

- Actitud positiva ante este área, confiando en las posibilidades nuevas que le puedan brindar los alumnos.
- Preocupación por motivar y orientar a los alumnos antes que por la transmisión de contenidos concretos.
- Favorecedor del trabajo cooperativo, propiciador de diferentes tipos de agrupamiento y relaciones.
- Conocedor de los objetivos de la materia y de la metodología específica de la misma.
- Posesión de un mínimo de habilidades en la utilización de los materiales y herramientas que han de manejar los alumnos.



unos resultados de carácter convergente para que todos los alumnos logren unos aprendizajes fundamentales.

Estas actividades ocasionales pueden, por ejemplo, tener como objetivo la presentación de un operador o una exposición de recursos que a criterio del profesor deben ser asimilados.

Exigirá del profesor una meticulosa tarea de programación de las citadas actividades, especificando objetivos, tiempo, agrupamiento, materiales, herramientas, recursos, etc.

El resto de las actividades se desarrollarán con una gran libertad para que los alumnos trabajen sobre planteamientos abiertos que fomenten la creatividad y el pensamiento divergente.

A modo de ejemplo, sin excluir otras muchas posibilidades, incluimos algunas formas de presentar a los alumnos estas actividades:

- Partiendo de un efecto dado, buscar y diseñar el operador que lo produce.
- Dado un operador que produce un efecto transformar éste por medio de otro operador.
- Encadenar varios operadores dados en una «máquina», de forma que cada uno ponga en funcionamiento al siguiente o que funcionen de forma simultánea.
- Diseñar y construir una «máquina» que empiece o termine por un operador determinado o que produzca un efecto concreto.
- Diseñar y construir una máquina en la que sus operadores hagan que funcione:
 - a) Instantáneamente.
 - b) Durante un tiempo determinado (temporizadores).
 - c) Con parada automática (automatismos),
 - d) De forma cíclica.
- Diseñar y construir «máquinas» de forma que cada una ponga en funcionamiento a la siguiente (en cadena).
- Diseñar y construir una máquina utilizando un material concreto.
- Dibujar e interpretar las «máquinas» construidas por los otros grupos.
- Explicar de forma oral y escrita el funcionamiento, funciones y elementos que intervienen en una «máquina», utilizando el vocabulario adecuado.
- Observar y dibujar aparatos tecnológicos de uso corriente, aprendiendo su funcionamiento y utilidad, distinguiendo los operadores.

- Conocedor de los operadores tecnológicos más elementales y sus aplicaciones.
- Conductor de la clase sin autoritarismos, mediante una «disciplina pactada» que incluya funciones, responsabilidades, orden, normas de higiene y seguridad, etc.
- Capacitado e interesado en «aprender por su cuenta» realizando e investigando con sus propios trabajos tecnológicos que sirvan de aportación a la clase.

Dispuesto siempre a aprender con y de sus alumnos.

— Actividades.

En algunas ocasiones el profesor propondrá a sus alumnos actividades muy dirigidas, buscando

c) Evaluación

La Educación Tecnológica pretende el logro de unos objetivos de carácter muy variado: Conocimiento, aplicación, análisis, síntesis, valoración, actitudes, comportamientos, habilidades, etc. Esta variedad y diversidad hacen necesario plantearse la evaluación desde unas perspectivas y con unas técnicas igualmente diversificadas.

Para ello habremos de considerar los siguientes aspectos:

— A quién evaluar:

- Evaluación personal del alumno.
- Evaluación del equipo de trabajo.
- Evaluación de nuestra programación.

— Qué evaluar:

- Apreciación del rendimiento como diferencia entre lo que cada alumno hace y lo que es capaz de hacer.
- Valoración de las dificultades superadas.
- Valoración del orden lógico seguido.
- Valoración de la originalidad demostrada.
- Determinación de la habilidad e ingenio demostrados en la solución de los problemas.
- Determinación del grado de cumplimiento de los objetivos operativos.

— Cómo evaluar:

- Mediante pruebas objetivas.
- Mediante escalas de valoración.
- Mediante la observación sistemática.
- Mediante las demostraciones prácticas.
- Mediante la documentación escrita (diseños, explicaciones).

Entendemos que no son convenientes las competiciones entre los alumnos por sus riesgos antieducativos, ya que más que un estímulo para la autosuperación, pueden constituir ocasionalmente motivos de complejo para quienes quedasen en los lugares más bajos de clasificación.

A través de la evaluación, el alumno debe adquirir una experiencia que le permita el autoperfeccionamiento mediante la comprobación sistemática de sus trabajos y la adquisición de orientaciones en cada técnica.

La Educación Tecnológica ofrece grandes posibilidades para que los alumnos, individualmente o por equipos, se autoevalúen y participen razonadamente en la evaluación de los trabajos realizados por sus compañeros.

El profesor, a través del diálogo, ayudará al alumno a descubrir las cualidades y defectos de la obra realizada, pudiendo proponer interrogantes como las siguientes:

- ¿Te ha quedado como querías?
- ¿Qué has hecho mejor?
- ¿Dónde crees que te has equivocado?
- ¿Dónde pueden existir defectos?
- ¿Qué se podría hacer para mejorarlo?
- Etcétera.



d) Recursos

— El aula.

Aunque consideramos que la Educación Tecnológica debiera contar con un aula especialmente preparada a tal efecto, también se podrá impartir en caso de necesidad en cualquiera de las aulas de que disponga el Centro acondicionada mínimamente con el buen criterio del profesor, para lo que aportamos algunas sugerencias:

- Preparar estanterías situadas en lugar elevado para ocupar menos espacio donde se depositen los trabajos que estén realizando los alumnos.
- Disponer de armarios o cajas donde guardar los materiales, herramientas y aparatos convenientemente clasificados.
- Utilizar preferentemente mesas de alumnos que permitan el agrupamiento flexible.

El **aula ideal** para la Educación Tecnológica debiera reunir las siguientes condiciones:

- Dimensiones amplias.
 - Armario con panel de herramientas.
 - Armario para materiales.
 - Armarios empotrados para guardar trabajos de alumnos.
 - Mesas amplias y fuertes.
 - Instalación de agua corriente.
 - Instalación eléctrica de corriente alterna y continua con control desde el puesto del profesor.
 - Suelos de color claro y sin dibujo.
 - Aislada de ruidos.
 - Oscurecible para proyectar.
 - Bien iluminada y fácil de ventilar.
- Equipamiento.

Consideramos conveniente que el aula de Educación Tecnológica esté dotada de lo siguiente:

- **Herramientas:** Las mínimas citadas en los Objetivos terminales en un número proporcional a los equipos formados en la clase.
- **Materiales:**
 - a) **De desecho limpios**, que se utilizarán prioritaria y mayoritariamente en la construcción de las «máquinas». Han de ser clasificados, y se les buscará un lugar apropiado de fácil acceso para los alumnos.

b) **Comerciales**, citados en los Objetivos Terminales.

- **Biblioteca:** Sería conveniente disponer de estanterías para bibliografía de trabajo y consulta de profesor y alumnos.
 - **Audiovisuales:** Sería conveniente disponer en el aula de los siguientes:
 - Retroproyector.
 - Proyector de diapositivas.
 - Pantalla.
 - Materiales de paso (preferiblemente preparados por el profesor).
- Otros recursos.

Además de los citados se sugieren para lograr una mayor motivación de los alumnos la realización de:

- **Visitas tecnológicas:** Convenientemente programadas para superar lo anecdótico.
- **Charlas con profesionales.**

2. Objetivos generales de área

Al finalizar el Ciclo Superior el alumno debe haber conseguido los siguientes objetivos:

1) **Desarrollar la creatividad** mediante el ingenio de soluciones originales para la consecución de un fin o el logro de un efecto, y dando respuestas operativas a problemas que surjan durante la fabricación de las «máquinas».

2) **Desarrollar la capacidad de análisis** mediante la distinción de los componentes de las «máquinas», descubriendo las funciones que realizan los distintos operadores tecnológicos.

3) Desarrollar el **pensamiento lógico** y la **capacidad de síntesis** mediante la elección, combinación y aplicación de operadores para lograr los efectos deseados.

4) Desarrollar la capacidad de **observación** de aparatos y objetos tecnológicos comunes en el entorno.

5) Desarrollar la capacidad de **comunicación** expresándose mediante representaciones gráficas, símbolos y terminología tecnológica e interpretando estas formas de expresión.

6) Desarrollar la capacidad de **valoración** y el **espíritu crítico** evaluando los productos terminados según criterios establecidos.

7) Desarrollar **habilidades sicomotrices** manejando herramientas, transfor-

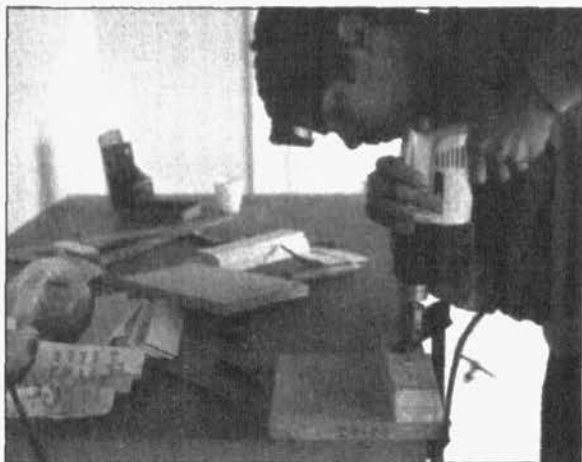
mando materiales y construyendo «máquinas» y dispositivos.

8) Desarrollar **hábitos racionales** de trabajo utilizando procesos tecnológicos completos: *Pensar, diseñar, programar, ejecutar, controlar y evaluar.*

9) Desarrollar **hábitos de orden, higiene y seguridad** aceptando y cumpliendo las normas establecidas en la clase.

10) Desarrollar **hábitos de cooperación** mediante las tareas de participación, el respeto a las ideas de los demás y las aportaciones personales al proyecto común.

11) Colaborar a la **orientación académica y profesional** de los alumnos mediante la información y análisis de estudios y profesiones relacionadas con la Tecnología.



3. Objetivos terminales de área

1) Diseñar en equipo la «máquina» u operador que da solución original al problema planteado, ingeniando, discutiendo y seleccionando las propuestas más adecuadas.

2) Emplear en sus exposiciones un vocabulario tecnológico adecuado al mencionar operadores, materiales, operaciones y herramientas.

3) Expresar gráficamente las soluciones adoptadas mediante croquis o esquemas, representando los operadores elegidos, su posición relativa en la es-

estructura correspondiente y su unión o enlace.

4) Planificar en equipo la realización de la «máquina» diseñada, previendo la aplicación de operadores, la construcción de estructuras, los materiales a emplear en cada caso y definiendo las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo.

5) Realizar los trabajos y operaciones previstas, coordinando las tareas, montando las partes, solucionando los problemas que sobre la marcha se pudieran presentar, guardando las normas básicas de seguridad, orden y limpieza.

6) Evaluar el trabajo comprobando el funcionamiento de las partes y el conjunto, identificando los fallos, descubriendo sus causas y corrigiéndolas.

7) Valorar en qué grado el producto final se corresponde con el diseño previo, las necesidades planteadas y el resultado esperado.

8) Evaluar el trabajo del equipo y las actitudes de sus miembros resolviendo los problemas de convivencia y cooperación que se fueran presentando en la realización del trabajo.

9) Descubrir a través de la observación y experimentación con aparatos tecnológicos de uso cotidiano, los problemas que fueron planteados en su diseño para llegar a la solución adoptada.

10) Descubrir y emplear los siguientes operadores, explorando sus aplicaciones:

- De la Tecnología Mecánica:

Palanca, polea, biela, manivela, cigüeñal, resorte, bisagra, reductores de velocidad y engranajes.

- De la Tecnología Eléctrica y Electromagnética:

Pila, lámpara, interruptores, conmutadores, llaves de cruce, motor, electroimán, relé, bobina de núcleo móvil, resistencia y galvanoscopio.

- De la Tecnología Electrónica:

Transistor, diodo, fotorresistencia, potenciómetro y condensador.

- De la Tecnología de las Estructuras resistentes:

Vigas, soportes, escuadras, perfiles, tensores y tirantes.

- De la Tecnología Óptica:

Lentes, espejos y prismas.

- De la Tecnología de los Fluidos:

Válvulas, flotador, grifo, bombas de agua y émbolos.

11) Emplear los siguientes materiales y medios de unión conociendo sus características, posibilidades y formas de obtención:

Papel, cartulina, cartón, madera, plástico, hojalata, alambre, cuerda, cable, hilo de coser, hilo de cobre esmaltado, gomas elásticas, clips, clavos, chinchetas, papel de aluminio, tornillos, tuercas, lija, pegamentos, cintas adhesivas y estaño para soldadura.

12) Realizar las siguientes operaciones:

Medir, trazar, cortar, dar forma, lijar, clavar, perforar y unir los materiales empleados.

13) Conocer y emplear adecuadamente las siguientes herramientas:

Regla graduada, punzón, compás, tijeras, serrucho, sierra, segueta, sierra de metal, tijera cizalla, alicates universales, alicates de corte, alicates de puntas planas, alicates de puntas redondas, tenazas, pelahilos, limas plana y redonda, escofinas plana, redonda y de media caña, martillos, grapadora de tapicero, barrenas, gato, sargento, tornillo de banco, soldador eléctrico, destornilladores, llave inglesa y nivel.

C) IDIOMA MODERNO

1. Introducción

El alumno que comienza el aprendizaje de una lengua extranjera tiene ante sí un poderoso medio de desarrollo personal, de integración social, de adquisición cultural y de comunicación lingüística.

Al igual que ocurre con las demás asignaturas, el estudio de esta materia contribuye a la formación individual y social de la persona, en este caso, a través de los planteamientos lingüísticos que le son

propios. En su terreno específico amplía el horizonte cultural, al colocar el enfoque más allá del entorno cotidiano, y, en especial, facilitar unos conocimientos lingüísticos de utilidad práctica inmediata y que pueden servir de base para proseguir con estos estudios y lograr un manejo más completo de la lengua.

Los aspectos mencionados del aprendizaje de una lengua, formativo, social, cultural y lingüísti-

co, están ligados entre sí, pero su importancia y desarrollo depende de la evolución de los alumnos, tanto de su personalidad, como de sus motivaciones y del grado de conocimiento de la lengua que estudian.

El alumno es, pues, el centro de toda la actividad, el sujeto activo del aprendizaje. Teniendo en cuenta su momento psicológico, la mayor parte de la atención debe centrarse en el uso del idioma, hay que crearle necesidades de comunicación real que ofrezcan significado a su expresión, que le hagan más autónomo en el aprendizaje y que fomenten, de esta manera, su creatividad.

De todos los elementos que influyen en el aprendizaje, la motivación es una parte básica y en ella el profesor juega un papel decisivo, ya que a su alcance está el desarrollarla al máximo, algo que no ocurre con otra serie de aspectos en los que tiene escasa o nula influencia. Al crear en los alumnos las necesidades de comunicación, consigue que éstos tomen conciencia de que están aprendiendo un idioma real y vivo.

Las necesidades de comunicación evidentemente están relacionadas con los intereses de las edades de los alumnos cuya curiosidad natural y apertura al mundo sólo precisan de la orientación entusiasta del profesor, elemento dinamizador y jamás frustrante. Al adecuar los objetivos, contenidos y actividades del curso a los intereses del alumno, éste puede ir observando paulatinamente los progresos que realiza, lo cual reforzará sus deseos de continuar.

La metodología que adopte el profesor ha de ser activa y flexible; parte de su propia personalidad y experiencia, sobre las que no se puede colocar un marco rígido que las violente; se dirige a unos alumnos, con características específicas como individuos y como grupo y en los que existen capacidades y modalidades distintas de aprendizaje que han de tenerse en cuenta; y dispone de un material didáctico determinado que es el que efectivamente ha de utilizar.

La evaluación del grado de consecución de los objetivos propuestos debe tener presente el conjunto de éstos dentro de la propia materia. Existen unos objetivos generales de tipo formativo, social, cultural y práctico, más unos específicos referidos al contenido puramente lingüístico. Todos ellos deben valorarse en relación con el progreso global del alumno para el que los objetivos no son obstáculos de una carrera, sino puntos flexibles de referencia para estimar lo adquirido y lo que se sabe, antes que aquello a lo que no se ha llegado o se ignora.

Aspecto formativo

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye de forma importante al desarrollo de la personalidad de nuestros alumnos. La toma de conciencia individual del funcionamiento lingüístico y de las estructuras que sirven de base al mismo, que se ha captado en primer lugar de forma intuitiva, va a ir seguido por el desarrollo el espíritu de observación y de la reflexión sobre lo que se percibe. Se aumenta la aptitud para relacionar, analizar y generalizar toda una serie de aspectos lingüísticos. Al tratarse el aprendizaje de un nuevo código, el enfoque que éste recibe permite contemplar bajo otros prismas los hechos lingüísticos que hasta ahora se han manejado intuitivamente en la propia lengua materna, la visión de contraste resultante favorecerá incluso el mejor conocimiento de la lengua materna con el consiguiente enriquecimiento personal y desarrollo de la inteligencia del alumno.

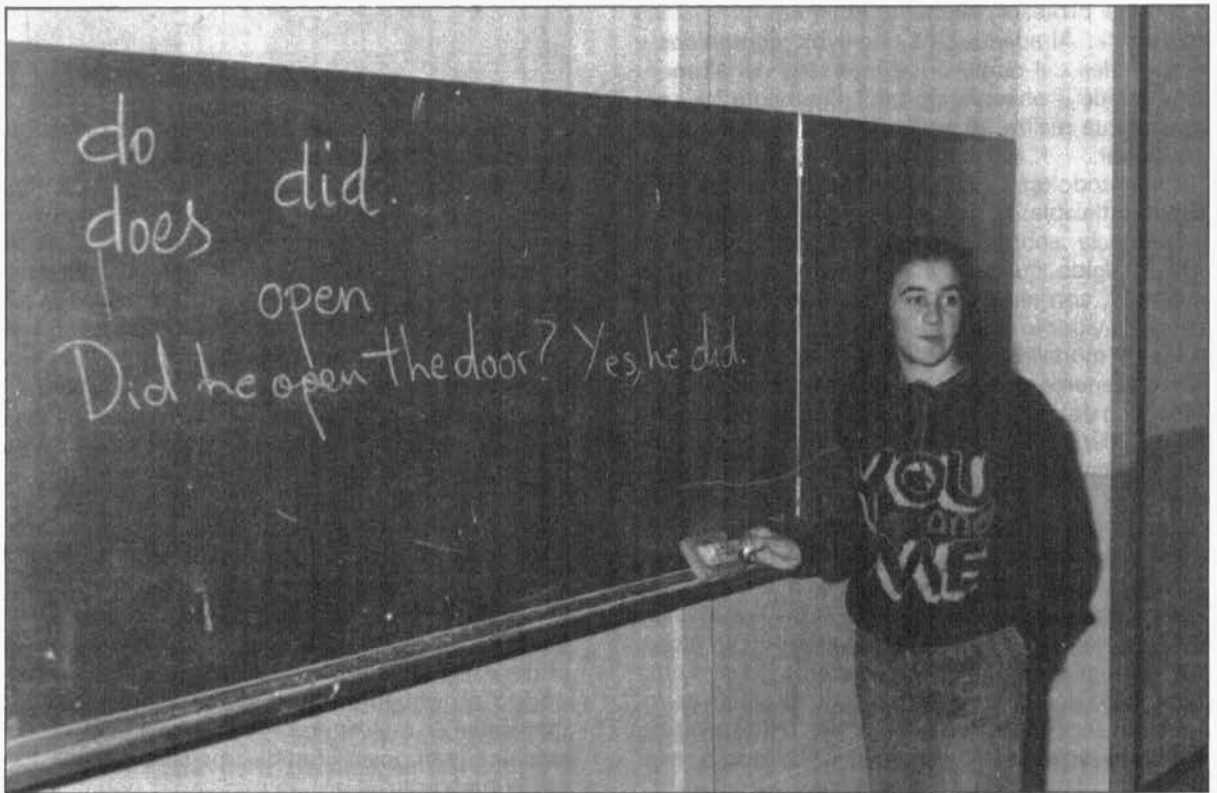
Aspecto social

El desarrollo de la persona se efectúa dentro de la sociedad. Puesto que el estudio de un idioma es el aprendizaje de un proceso de comunicación interpersonal, es un hecho social por esencia. La metodología que ello implica favorece la toma de conciencia de la existencia de los demás, el respeto y la aceptación de las otras personas. Se adquieren actitudes de tolerancia y comprensión y se facilita la integración en el grupo por la necesidad y naturalidad de trabajar en equipo, en relación personal con los compañeros. El aprendizaje del idioma, adecuadamente orientado por el profesor, logra una atmósfera en la que todos deben tener algo que decir y en la que la participación es presupuesto imprescindible. Esta actitud permite además una mejor afirmación de la propia personalidad, incluso como contribución psicológica para vencer la timidez que en estas edades puede dificultar el proceso evolutivo, por la satisfacción de poder expresarse en otra lengua y al sentirse reconocido socialmente por el hecho de ser capaz de manejarse en una lengua extranjera, que lleva consigo una gran posibilidad de ampliación de contactos humanos.

Aspecto cultural

El conocimiento de otras culturas, implícito en el estudio de una lengua extranjera, aún en su etapa inicial, tiene especialmente el valor de la apertura al mundo exterior. Los diversos aspectos de cultura y civilización, costumbres, instituciones, historia, viajes, que se van ofreciendo a los alumnos, permiten la comprensión de otras visiones del mundo. Al darse cuenta de que existen otras formas de pensar y otros tipos de cultura, nuestros alumnos adquirirán una mejor comprensión de los demás, relativizarán sus opiniones, tomarán conciencia de las posibles actividades localistas de su entorno, estimarán en su justa medida los valores propios a la luz del contraste con los ajenos y se prepararán para vivir en un mundo con una cultura más globalizada, en el que se ha de tener en cuenta lo universal, común a todos, y lo particular, específico de cada comunidad. En este sentido, el estudio de las

lenguas modernas prepara al niño para el desafío que supone la complejidad del mundo del trabajo y de las relaciones entre los pueblos, con una interdependencia cada vez mayor y con un cambio constante a través de los avances científico-técnicos, que provienen de diversas culturas y que se universalizan por la rapidez instantánea de los medios de comunicación. El aprendizaje de las lenguas modernas, por consiguiente, no sólo tiene el valor cultural general de intento de conocimiento de las lenguas, no sólo el correspondiente a los pueblos que hablan estas lenguas sino, con una importancia decisiva, el del manejo de unos instrumentos lingüísticos esenciales en el mundo de la técnica, de las ciencias, de la cultura y de las relaciones internacionales de cualquier tipo, en las que estas lenguas se utilizan en principio como idiomas internacionales subsidiarias. Si estas lenguas tienen una importancia decisiva entre los países más cultos de nuestro entorno, cualquier cambio para la mejora cualitativa de la enseñanza debe fijar con carácter prioritario un planteamiento lingüístico que contribuye a evitar los complejos de sus ciudadanos, les haga contrastar lo propio con lo ajeno y los prepare para un mundo con menos fronteras.



Aspecto práctico

La adquisición por parte del alumno de un núcleo básico de conocimientos lingüísticos ha de ir orientada a que éstos tengan una utilidad práctica inmediata y a que, además, sirvan de sólido fundamento para la posible continuación del estudio del idioma.

Se ha de tener siempre presente que el aprendizaje de la lengua extranjera en estos niveles obligatorios está todavía más evidentemente en función del alumno que en otros casos posibles y que a éste se le deben ofrecer objetivos limitados que pueda ser fácilmente adquiridos y que resulten muy productivos; se deberá subrayar la rentabilidad de lo que se enseña, de forma tal que un número limitado y concreto de unidades lingüísticas se pueda utilizar en muchas ocasiones, en vez de multiplicar el número de dichas unidades para una sola ocasión. Esta última riqueza lingüística podrá conseguirse en algunos niveles y casos pero no corresponde a una enseñanza generalizada.

Si bien se da prioridad a la lengua hablada y a la percepción auditiva, el conocimiento activo y práctico de la lengua se refiere también a la lectura y, en menor grado, a la escritura. Se deben, pues, proporcionar al alumno los instrumentos lingüísticos adecuados para que tenga un conocimiento activo de la lengua, a base de un núcleo lingüístico limitado y muy productivo, y también un conocimiento pasivo, que le permita una mayor capacidad receptiva a partir de unos elementos que no utilizará, pero que sí será capaz de reconocer. La formación lingüística de base se refiere, pues, a la adquisición de las destrezas lingüísticas, entender, hablar, leer y escribir, a los niveles apropiados a la edad e intereses de los alumnos, subrayando lo activo, que es limitado y concreto, y facilitando lo pasivo, que es más amplio y menos definible. Todo ello con vistas a una utilización inmediata e igualmente a la constitución de la base lingüística que sirva para el futuro. Partiendo del aspecto funcional de la lengua como instrumento de comunicación, son esenciales también los aspectos fonológicos, léxicos y estructurales del aprendizaje. Deben conseguirse las necesarias automatizaciones fonológicas teniendo en cuenta el manejo de los fonemas, el acento, el ritmo y la entonación. Los

conocimientos léxicos cubrirán el mínimo indispensable para llevar a cabo la comunicación. En cuanto a los elementos estructurales, la gramática se debe adquirir en relación igualmente con las necesidades comunicativas; no se trata de un estudio paradigmático sino de que la reflexión posterior y el conocimiento de los elementos que estructuran las funciones lingüísticas faciliten el aprendizaje y el recuerdo de lo aprendido.

Presupuestos y orientaciones metodológicas

Para la reforma del Ciclo Superior de EGB no se ha propuesto ninguna novedad teórica en lo que al idioma se refiere. Las propuestas se atienen «grosso modo», a las directrices del «nivel umbral» (1) y de lo que hoy en día se llama «enfoque comunicativo», bien entendido que lo programado en este documento se considera como un mínimo, como una frontera por abajo, no habiendo tope por arriba y quedando bien entendido también que no se trata de aferrarse rígidamente a ningún dogma metodológico ni de descartar cualquier recurso que pueda parecer, sobre la marcha, aconsejable para el buen desarrollo de la orientación global, no ya sólo del idioma sino del proyecto educativo en general. Modas y metodologías no deben, pensamos, excluirse mutuamente ni ser incompatibles entre sí, ya que deben ser las necesidades del alumno, en cada momento, y las condiciones, en cada momento también, las que aconsejen la utilización de diferentes recursos, de diferentes estrategias, aunque ello suponga mezcla de metodologías y se vulnere el «sagrado» dogma global de cada una de ellas. Siempre y cuando el por qué y el para qué estén muy claros, el cómo puede ser todo lo flexible que se quiera o precise.

Se dará importancia prioritaria a la enseñanza del lenguaje oral. Se insistirá en la comprensión auditiva, actividad habitualmente relegada y que, sin embargo, es fundamental para establecer la comunicación. El alumno debe acostumbrarse a captar el mensaje y a desechar el resto de la información irrelevante que se le proporciona. Se intentará igualmente que se habitúe a oír y comprender varias voces, de diferente timbre e inflexión.

Se recomienda insistir en las diferentes formas lingüísticas básicas empleadas para los diversos registros. Los criterios metodológicos seguidos se centran más que en el profesor o en el alumno, en la relación que se establece entre todos los componentes del grupo.

La enseñanza de una lengua extranjera debe responder a las necesidades inmediatas de expresión del alumno. De ahí la conveniencia de realizar, al principio del curso, una encuesta previa que permita al profesor conocer los intereses del alumno a fin de acceder rápidamente a un nivel mínimo de comunicación.

El trabajo en grupos se apoya en un saber común y facilita la expresión espontánea.

Es importante tener en cuenta que la dinámica profesor-grupo debe tender a ser sustituida regularmente por la dinámica entre alumnos, ya que es en el pequeño grupo donde efectividad y emoción aparecen con mayor naturalidad y el profesor procurará que este comportamiento espontáneo se mantenga al llegar a la puesta en común del gran grupo.

El trabajo en grupos pequeños favorece un aprendizaje donde el alumno ejercita simultáneamente el papel del profesor/alumno. Parece que el saber transmitido por un alumno a otro alumno, o el saber redescubierto en grupo es mejor asimilado, integrado y memorizado que el transmitido por el profesor. La dinámica profesor-clase tenderá a ser parcialmente sustituida por una dinámica entre alumnos. Sin olvidar, por supuesto, el papel del profesor como presentador, informador, animador y evaluador de la actividad.

La cantidad de mensaje que capta un alumno es, siempre, muy superior a lo que es capaz de producir en un primer momento. Todo lo que se capta no está necesariamente destinado a ser utilizado de forma inmediata. El mensaje globalmente captado por cada alumno no sólo es enriquecedor para cada uno de los miembros sino que además viene a representar la casi totalidad del mensaje transmitido.

Parece, pues, conveniente utilizar desde el comienzo del lenguaje usual, rico, «no didáctico» teniendo muy en cuenta que el conocimiento pasivo del alumno es siempre muy superior al activo, facilitando además el estudio de formas nuevas que con frecuencia los alumnos han identificado previamente.

El alumno se convierte en el protagonista de su evolución lingüística y de sus propias adquisiciones.

Este protagonismo favorecerá la eliminación de barreras entre alumnos y entre éstos y el profesor y facilitará intercambios reales: en resumen, una comunicación.

Es altamente positivo para el alumno que se realicen a menudo actividades de comprobación sobre lo que ha trabajado recientemente. Pueden ser muy breves y la autocorrección es posible. De esta forma reforzará lo que ha estudiado, se acostumbrará a corregir sus propios errores y el profesor tendrá numerosos datos a la hora de evaluarle.

Para seguir esta metodología hay que tener en cuenta que es fundamental la preparación previa del trabajo en equipo por parte del profesor.

La enseñanza será cíclica y acumulativa, de forma que lo que se ha estudiado en un primer momento se volverá a estudiar, ampliándolo, posteriormente.

La evaluación es uno de los momentos delicados del proceso del aprendizaje. Una nueva forma de concebir la enseñanza debe implicar forzosamente una nueva forma también de evaluar el aprendizaje, que no sea únicamente una «sanción» sino una constatación del estado puntual dentro de un proceso en desarrollo.

Proponemos una primera lista que no pretende ser exhaustiva de los criterios que pueden tenerse en cuenta en la evaluación de los objetivos propuestos:

- Inteligibilidad.
- Pertinencia.
- Comprensión.
- Progreso dentro de la corrección.
- Corrección lingüística.
- Fluidez.

(1) A) «The threshold level for modern language learning in schools». Consejo de Europa, 1976.

B) «Un niveau —seuil—». Consejo de Europa, 1977.

2. Objetivos generales de área

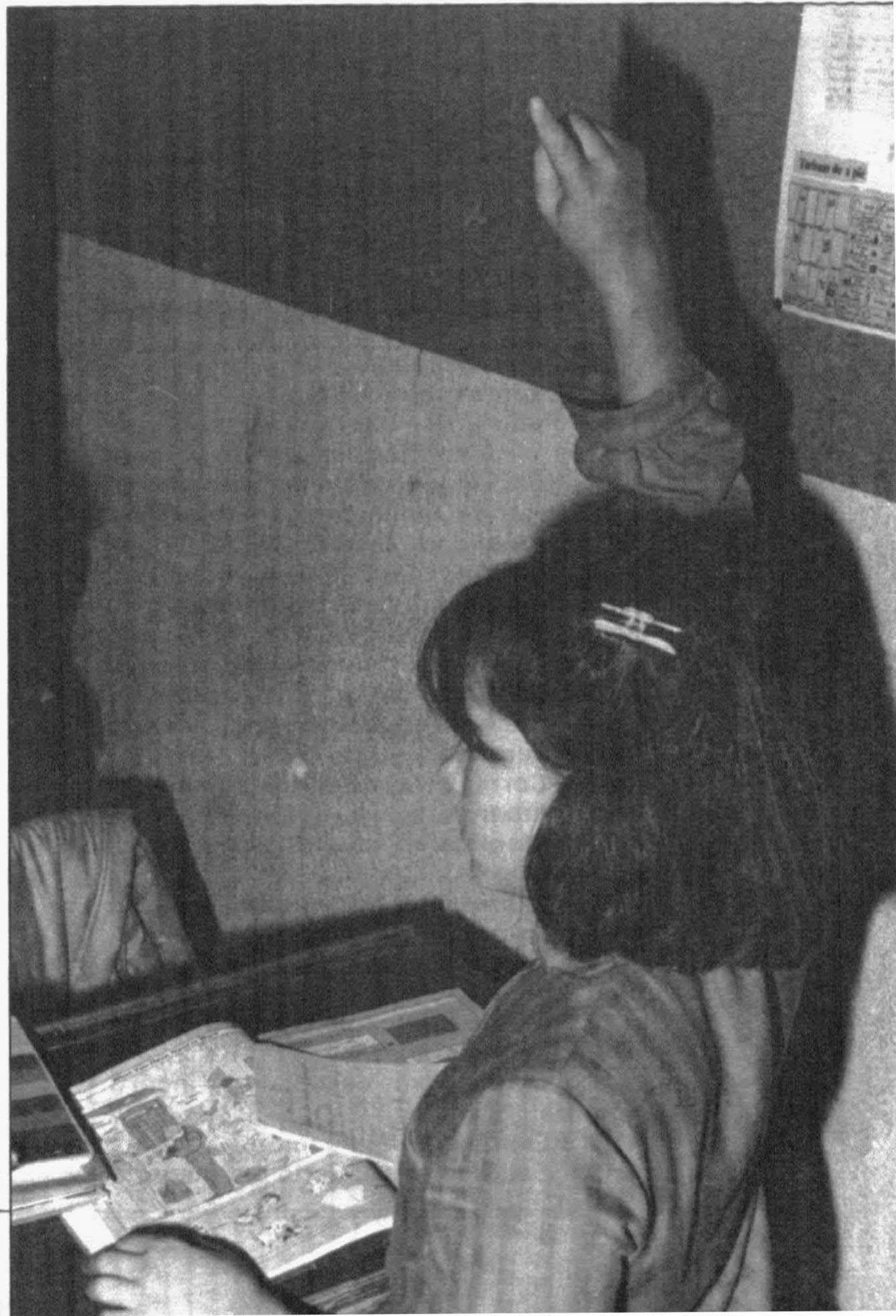
Al final del Ciclo Superior el alumno debe haber conseguido los siguientes objetivos:

1. Desarrollar la capacidad de relacionar, analizar y generalizar los fenómenos lingüísticos, lo que contribuye a la formación de la personalidad.
2. Afirmar su propia personalidad ante la satisfacción de expresarse en otra lengua, con el valor social que implica y con la consiguiente ampliación de contactos humanos.
3. Aprender técnicas de trabajo, evaluación y autocorrección que faciliten su autonomía e inserción en la sociedad.
4. Adquirir un núcleo básico de conocimientos lingüísticos con utilidad práctica inmediata y que sirvan de sólido fundamento para la posible continuación del estudio del idioma.
5. Expresarse oralmente en las situaciones fundamentales de la vida cotidiana con la entonación, ritmo/pausas y pronunciación que garanticen la comunicación.
6. Comprender mensajes orales que utilicen un vocabulario y unas estructuras que estén dentro de sus conocimientos activos y pasivos.
7. Utilizar la lengua de forma espontánea y «creativa» (no meramente repetitiva).
8. Reaccionar con un mensaje inteligible ante una situación imprevista.

9. Leer y comprender textos en inglés o francés de vocabulario y estructuras limitados.

10. Emplear la forma escrita, utilizando el vocabulario y las estructuras elementales, para los usos normales de la escritura.

11. Situar las lenguas francesa e inglesa dentro de su contexto histórico o geográfico. Conocer las características más relevantes de los principales países de habla francesa o inglesa.



3. INGLÉS

a) Objetivos terminales

1. Saludar y responder a saludos al encontrarse con otras personas.
2. Presentar a alguien.
3. Despedirse.
4. Llamar la atención y mantenerla para iniciar una conversación o para continuarla.
5. Hacer ofrecimientos y expresar las gracias por los que se le hagan.
6. Expresar aprobación o desaprobación.
7. Pedir disculpas.
8. Expresar buenos deseos.
9. Pedir y dar información sobre aspectos de identificación personal: nombre, dirección y número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, trabajo, familia, personalidad, aspecto físico.
10. Informar, hacer descripciones o narraciones sobre acontecimientos o acciones que tuvieron lugar en el pasado, tienen lugar en el presente, ocurren con regularidad o se darán en el futuro.
11. Hacer preguntas sobre los extremos anteriores.
12. Corregir las manifestaciones de otras personas.
13. Manifestar acuerdo, desacuerdo o negación.
14. Expresar conocimiento o desconocimiento.
15. Expresar aceptación o no aceptación.
16. Manifestar capacidad o incapacidad para hacer algo.
17. Manifestar certeza o incertidumbre.
18. Expresar la obligación.
19. Pedir permiso, darlo o denegarlo.

20. Manifestar el placer o la satisfacción que produce algo.
21. Manifestar el desagrado o la desilusión.
22. Manifestar la preferencia y el agradecimiento.
23. Expresar la intención.
24. Hacer preguntas sobre las intenciones de otras personas.
25. Expresar el deseo.
26. Hacer preguntas sobre los deseos de las demás personas.

27. Mostrar apreciación por lo que alguien ha dicho o hecho.
28. Manifestar pena o indiferencia.
29. Pedir a otros que hagan algo.
30. Dar instrucciones.
31. Pedir ayuda.
32. Hacer sugerencias y advertencias.

Los objetivos terminales de área se refieren a las diversas funciones del lenguaje que se consideran alcanzables en relación con las cuatro destrezas básicas; se estima, pues, que se trata de las funciones que se han de comprender auditivamente, se han de poder expresar oralmente, se han de entender en la lectura y, en menor medida, se han de po-

ner en forma escrita. Estas funciones se exponen a continuación seguidas de modelos de expresiones que pueden servir de orientación al profesor.

Los apartados que se incluyen posteriormente (gramatical, léxico y fonológico) deben entenderse como instrumentos para lograr la comunicación en el sentido anteriormente expuesto. Se trata, en efecto, de inventarios de recursos a los que el profesor hará referencia y de donde extraerá los elementos oportunos para conseguir la necesaria comunicación.

b) Anexos

Functions

I. Socializing

1. Greetings and meeting people

- Hello (there).
- Hi (there)!
- Good morning.
- Good afternoon.
- Good evening.
- Nice to see you (again).
- How are you? (I'm) fine, tanks.
- I'm very well thank you (and you?).
- you?).
- Okay, tanks.
- Not too bad.

2. Introductions

- This is _____.
- How do you do.
- Hello.
- How do you do.



Cubierta del libro «Life in Britain» (HEB)

3. Farewells

Good-bye.
Bye-bye.
Good night.
See you (later).

4. Attracting attention - Attention holders

Excuse me.
Look!
Listen!
Well, ... You know, ... You see ...
I see ... Oh!
Hey you!
I say...
(I beg your) pardon.

5. Offers and Thanks

This is for you.
Here you are.
Please, take one.
Have some milk.
Thank you. Not at all.
No thanks.
Yes, please.

6. Approval/Disapproval

Well done!
Good for you!
Good luck!
Come on!
Never mind.
Don't be silly!
What a mess!

7. Apologies

(I'm) sorry.
So sorry.
Excuse me.
Never mind.
It's all right.

8. Wishes

Happy Birthday, Christmas, New Year!
Have a good time!
I wish you...
Same to you.
You too.

II. Information-requesting and giving.

Personal Identification (1 a 4)

1. Name

Ask, say and spell.
I'm... She's...
What's your name?
My name is...
Her name is...
Spell it please. J-O-H-N.

2. Address and telephone n.º

Ask and say where you live. Where do you live?
I live at n.º 22 Trafalgar St.
in Cuenca
in Spain.
What's your telephone n.º? My n.º is 2-5-7-8-6-9-2.

3. Date and place of birth - Age - Nationality

Where was he Born? When was he born? Shakespeare was born in...
How old are you? I'm... years old.
Where ar you from?
Where's he from?

4. Jobs - Family - Character - Physical Appearance

Wat does he do? What's her job? Where does she work?
She's a doctor. She works in a hospital.
How many brothers and sisters have you? I've three...
Is your brother married?
What's he like? He's very nice.
What does she look like? She's tall, fair with green eyes.
She looks like Marilyn Monroe.

5. Reporting - Describing - Narrating

What happened? I came on my bike.
I missed the bus.
I bought some blue jeans.
It took a long time.
Next year we'll go camping.

6. Correcting

You didn't get it right.
We haven't seen that film.
You've never been in Liverpool.

7. Asking

Where do you spend your holidays?
Do you watch T.V. a lot?
Who's your favourite singer?
How did you go there?
When do you have P.E.?

III. Expressing and finding out intellectual attitudes

1. Agreement

Yes. Okay. Alright. Y think so.
Sure. Of course.

Disagreement

No. I don't agree. Nonsense! You must be joking! No way!

2. Denying

Not at all! I'm not the one... I never go there. I saw nothing.
I didn't buy anything. I've no money in my pocket.

3. Knowledge

I know you're right.
I've no idea.

Do you know who's here?
Did you know how they made it?
I know she's responsible for it.
I didn't know she was the one.
Have you got any idea about the French Revolution?

4. Acceptance

Yes, please.
Great!
I would love to.
Thank you.
No thank you.

5. Declining

No, tank you. I can't.
Thanks anyway. I'm sorry, it's impossible.

6. Ability

I can carry it.
Can I help you?
She can't speak Italian.
I've no idea how it works.
I'm good at tennis.
I know how to do it.
I don't know how to mend a puncture.

7. Certainty/Uncertainty

I think he's the best candidate. I thinks that you're wrong.
I'm not sure you're right. Perharps it's going to snow.
I don't think he can jump over that wall.

8. Obligation

I have to get up early. They have to travel by air.
You don't need to traslate it. Do I have to correct it in red pencil?

9. Permission

Can you lend me your book? Please don't smoke.
May I leave the room? Yes. Sure. All right.

10. No to permission

Not now. Not here. Please don't walk on the grass.

IV. Expressing and Finding out Emotional Attitudes



1. Pleasure

This is a lovely treat! I like reading very much.

What fun! Do you like jogging? Not much. Yes, a lot.

I love watching that programme.

2. Displeasure

I hate homework! I don't like washing up.

That's a boring game! What a bore! How awful!

Do you mind going there? Not too much.

3. Satisfaction

I'm so pleased you've come.
I'm delighted you won the race.
This is a verty comfortable chair!

4. Disappointment

What a pity! You've missed the party.
What a shame! You lost your watch.

5. Preference

I much prefer skating to skiing.
I'd prefer some milk, please.
I'd rather stay at home.

6. Gratitude

Thanks! Trank you very much.
It's very kind of you write.

It was very nice of you to remember my birthday.

7. Intention

I'm going to work hard this term.
I'm really going to improve in maths.
I'm going to have a great time this weekend.

8. Asking about intention

What are you going to do?
Are you going to enter for the race?
How are you getting away?

9. Want-desire

I'd love to live in the country.
I'd like to have several brothers and sisters.

I'd like to have long hair.
I want to be a fireman.

10. Asking about want-desire

Can I have an ice-cream?
Do you want to go for a walk?
Would you like to have a game of cricket?



De «Life in Britain» (pág. 107) (HEB)

V. Expressing moral attitudes

1. Apologies

I'm very sorry. I beg your pardon. Excuse me.

I'm terribly sorry for the noise. I'm sorry I'm late.

2. Forgiving

That's all right. It doesn't matter. Forget it!

(Please) don't worry about it.

3. Approval

Good! Well done! Great! Fantastic! Super!

That's a good idea.

4. Disapproval

Shame! Don't be so rude. Don't be so wicked! Go to Hell!

5. Appreciation

It's very good of you to...

It's so kind of him to...

It's very nice of her to remember.

What a lovely idea! How nice she is!

6. Attenuate appreciation

It's not so bad.

In spite of...

It's quite good. You're a bit late.

It's alright.

7. Regret

I'm so sorry for him.

How sad she's gone.

What a shame he's ill.

8. Indifference

It doesn't matter.

Why not? I don't care.

I don't mind. It's okay. Who cares!

9. Blame

It's all your fault. I blame John. There's no excuse for this laziness.

10. Asking about blame

Who's to blame? Whose fault was it? Is he to blame?

INVENTARIO GRAMATICAL

1. Oraciones

1.1. Clases:

- Enunciativas: Afirmativas, negativas.
- Interrogativas: Afirmativas, negativas (R)*.
 - «Yes/no questions».
 - «Wh questions».
 - Preguntas breves (del tipo: He comes tomorrow. Oh, does he?).
 - «Questions tags» (del tipo: You saw him, didn't you?) (R).

- Imperativas: Ordenes.
«Polite requests».

- Exclamativas.

- Respuestas:

Largas (Long answers): (Yes, I like it).	} Afirmativas Y negativas
Breves (Short answers): (Yes, she does)	
(So, do I) (R).	

1.2. Grado de Complejidad:

- Oraciones simples.
- Oraciones coordinadas con and, but, or.
- Oraciones compuestas:
 - Propositiones subordinadas sustantivas.
(It's a pity that they didn't arrive on time).
(I know that you are a foreigner).

- Propositiones subordinadas adverbiales
de tiempo (When I saw him, he was very busy)
de lugar (They are where you told them)
condicionales (We'll see them if they come)
causales (She didn't do it because she had no time).
- Propositiones subordinadas adjetivas o de relativo (This is the castle that we visited).

2. Verbos

2.1. Clases.

- Verbos («Main verbs»).
- Verbos copulativos: be.
Verbos semicopulativos:
get (He's getting better)
fall (She's fallen asleep)
feel (Are you feeling all right?)
look (You look pale).
- Verbos auxiliares
 - de tiempo y aspecto: Have, be, be going to, will

* Los conceptos marcados con (R) se entienden como sólo necesarios a efectos de comprensión (receptive skills).

- de voz (pasiva): be
- de perífrasis: do.
- Auxiliares modales: can/could, be able to (R), must, have (got) to, may, will, would.

2.2. Formas verbales.

- Formas finitas (formas personales).
- Infinitivos: «plain infinitive» (con auxiliares).
infinitivo con «to».
- Imperativo.
- Participio pasivo (past participle): En tiempos perfectos, voz pasiva (R).
- Forma en -ing (present participle/gerund): En tiempos continuos; después de preposición; después de ciertos verbos: like...

2.3. Voz

- Activa.
- Pasiva (R).

2.4. Aspecto

- Formas simples.
- Perfecto.
- Progresivo.

2.5. Tiempos

- Presente: simple y progresivo.
- Pasado: simple y progresivo.
- Pretérito perfecto compuesto (present perfect).
- Futuro:
con will (R)
be going to
tiempos continuos de verbos de movimiento (He's coming tomorrow).

3. Nombres

3.1. Número:

Singular.
Plural.

3.2. Genitivo sajón (-'s) (Paul's coat is green).

4. Adjetivos calificativos

4.1. Uso atributivo. Uso predicativo.

4.2. Grados del adjetivo:

Positivo.

Comparativo (-er, more). Formas irregulares (better...).

Superlativo (-est, most). Formas irregulares (best...).

4.3. Comparación:

Igualdad: as... as (R).

Desigualdad (inequality): not so/as... as (R).



Portada del libro
«Britain Today»
(Longman)



5. adverbios

Formados con -ly.
No derivados (now, there...).

6. Preposiciones

Más frecuentes: About, against, at, behind, between, down, for, from, in, inside, into, next, to, on, out of, outside, since, through, to, up, with...

7. Artículos

Determinado: the.
Indeterminado: a, an.
Omisión del artículo determinado en algunos casos; tales como: to go by air, to go home, before dinner, in winter.

8. Pronombres (y adjetivos determinativos)

8.1. Personales: Sujeto y complemento.

8.2. Demostrativos:

This, that, these, those.

8.3. Posesivos:

Adjetivos: my, your, her...

Pronombres: mine, yours, hers...

8.4. Interrogativos:

Who, whom (R), whose (R), what, which.

8.5. Relativos:

Who, whose (R), whom (R), which, that; omisión del relativo.

8.6. Indefinidos:

Someone, somebody, no one, not... anyone, nobody, everybody, something, nothing, everything, all (of them), some (of them), any.

8.7. Reflexivos:

Myself, yourself... (R).

8.8. «Propword»: one.

9. Numerales

Cardinales.
Ordinales.

10. Orden de las palabras en la oración

10.1 Modelo general: Sujeto-verbo-complementos.

10.2. Pautas a seguir para:

Yes/no questions.

Wh-questions.

Oraciones negativas.

Voz pasiva (R).

10.3. Posición de los adverbios.



INVENTARIO LEXICO

Es preciso tomar en cuenta desde el primer momento, la distinción entre el vocabulario activo y pasivo. Por vocabulario activo se entiende aquellas palabras que el niño entiende, las pronuncia correctamente y sabe usarlas con precisión al hablar y escribir. El vocabulario pasivo son aquellas palabras que el niño reconoce y entiende cuando se dan en un contexto, pero que él mismo no puede pronunciar correctamente.

Como el enfoque de esta guía de trabajo es comunicativo y pretende estimular la comunicación entre los niños en situaciones lo más reales posibles, aquí se recomienda dar énfasis al uso de un vocabulario activo limitado, pero sin olvidar que la familiarización con materiales auténticos puede introducir al niño en múltiples campos de conocimiento. La adquisición de ambos tipos de vocabulario es un proceso constante y paralelo a toda actividad en el aula.

La selección que el profesor haga del vocabulario activo debe tener en cuenta algunas consideraciones:

1. Elegir las palabras más comúnmente usadas en el medio en que presumiblemente se desenvolverá el niño.
2. Introducir áreas de vocabulario por las que el niño se siente muy motivado. Este punto podría parecer contradictorio con el anterior, pero es necesario recalcar que el vocabulario del mundo de los niños no necesariamente coincide con el de los adultos, y que la comunicación sólo se consigue cuando hay un interés por parte de los niños.
3. Presentar las palabras nuevas dentro de un contexto, de forma que, para el niño, tenga sentido su uso y sea más fácil recordarlas y relacionarlas con conocimientos anteriores.

Areas de vocabulario

1. How to live and survive.

Health.
Food and Drink.
The World of Work.
Shopping.
Asking the Way.
Money.

2. Environment

Houses and Homes.
Family relations and friends.
The Street.
Nature.

3. Having a Good Time

Music, Arts, Literature.
Discos.
Party Time.
Television.
Sports.
Entertainments.
Hobbies.
Making Things.

4. Getting about

Public Transport.
Traffic.
Countries.
Holidays.
Tourism.

5. Sciences of the Future

Machines.
Automation.
Space Travel.
Communications.
Ecology.
Astronomy.

6. Information

Mass media.
International Organizations, UNO,
UNESCO, etc.

7. Natural Phenomena

Weather.
Season.
Harvests.

Floods/Drought, Earthquakes,
Volcanoes.

En cualquier selección de áreas de vocabulario hay una dosis de subjetividad, por lo tanto las áreas que aquí se proponen son a modo de indicación, pudiendo el profesor, en cualquier caso, ajustarlas a las necesidades del alumno.

INVENTARIO FONOLÓGICO

En los primeros años del contacto con el inglés el niño debe ir adquiriendo una pronunciación y entonación inteligibles para, más adelante, llegar a controlar los rasgos fonológicos característicos de este idioma.

La fonética debe estar integrada en el contexto general del aprendizaje junto con los otros elementos lingüísticos. Los elementos fonéticos deberán ser estudiados cuando aparezcan por primera vez o cuando haya que corregir alguna deficiencia.

El niño debe ser entrenado en las siguientes actividades:

- Percepción discriminativa de los fonemas del inglés.
- Práctica en la producción de estos fonemas.
- Producción de secuencias de frases con fluidez.
- Reproducción de ritmo y acento.
- Práctica en los distintos patrones de entonación.

Los elementos básicos de la pronunciación inglesa con los que el alumno debe paulatinamente familiarizarse los dividimos en dos grupos.

- Elementos invariables: aquéllos que deben ser practicados aisladamente para asegurar su correcta pronunciación.
- Elementos variables: Aquéllos cuyas variaciones deben ser asimiladas por el hablante para expresar sus intenciones y sentimientos de forma clara.

Elementos invariables:

WORD STRESS. Acento de palabra.

Algunas palabras acentuadas en la última sílaba:

About, perhaps, below...

Algunas acentuadas en mitad de palabra:

Conversation, beginning...

La mayoría acentuadas al principio:
Family, apple, aeroplane...

SOUNDS. Sonidos:

a) CONSONANTICOS. Haciendo especial hincapié en aquellos que ofrecen más dificultades al estudiante español:

north [ɒ]	wish [ʃ]	January [dʒ]
this [ð]	wing [ɪŋ]	television [tɪ]
eyes [z]	you	

b) VOCALICOS. Es aconsejable la práctica de estos sonidos utilizando la técnica de «minimal pairs» con ayudas visuales.

Ejemplos:

match-March	[æ]	[a:]
bird-bed	[ɜ:]	[ɛ]
coat-caught	[oʊ]	[ɔ:]
pull-pool.	[ʊ]	[u:]

WEAK FORMS. Formas débiles.

Haciendo hincapié en:

- Be/do como auxiliares:
What are you doing?
[əjv]
- How do you do?
[dju]
- Algunas preposiciones y conjunciones:
I'm going to Paris.
[bɔ]
- Algunos determinantes:
What's her sister's opinion?
[ə: sistəz]
- Ciertos pronombres personales:
Tell him the news.

Puede ser útil introducir el alfabeto fonético cuando se trate de sonidos difíciles no existentes en la lengua materna. Posteriormente el alfabeto fonético servirá para que el niño se oriente en la pronunciación cuando maneje el diccionario.

Elementos variables:

Al niño se le hará ver en la práctica las posibilidades de los siguientes elementos para expresar sentimientos personales, actitudes, intenciones, etc...

«SENTENCE STRESS»

Dou you speak French?
It's an expensive hotel.

ENTONACION

- Descendente: En declaraciones afirmativas/negativas:
My dad's cooking.
His car isn't new.

En interrogaciones abiertas:
What are you looking at?

En órdenes:
Don't eat my cake.

En fórmulas de cortesía:
Good evening.

En exclamaciones:
Beautiful!
- Ascendente: Preguntas cerradas (yes/no questions)
Are you married?

Preguntas cerradas seguidas de «tag question»
He's German, isn't he?

Enumeraciones:
We went to the cinema, the restaurant...
- Peticiones:
Give me those books, please.



4. FRANCÉS

a) OBJETIVOS TERMINALES

1. Comprender breves textos orales o escritos entresacados de situaciones de la vida cotidiana francesa.

2. Reproducir oralmente, con la debida entonación, pausas y pronunciación, breves textos memorizados:

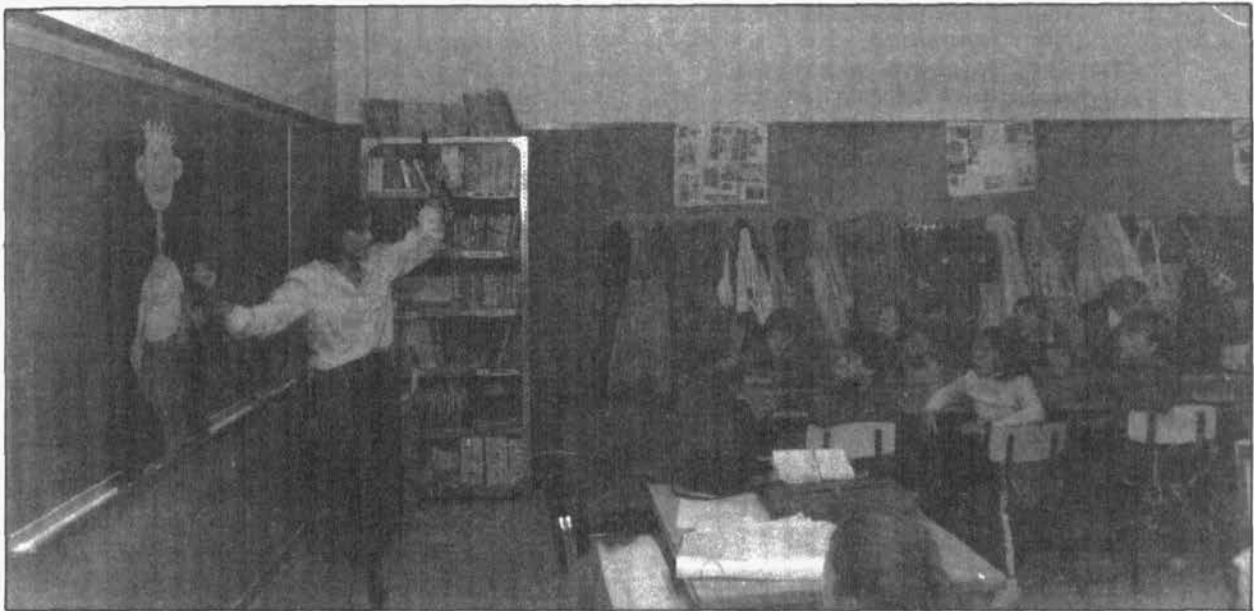
- frases hechas
- poemas
- canciones.

3. Expresarse oralmente y, a nivel sencillo, por escrito en las distintas situaciones de la vida cotidiana de acuerdo con las técnicas propias para cada una de ellas:

- identificarse e identificar a otros
- saludar
- presentarse y presentar a otros
- entender y expresar los vínculos familiares más próximos
- negar algo o negarse a algo
- preguntar
- expresar los datos físicos de uno mismo y de otros. Conocer las partes del cuerpo y prendas de vestir
- describir el entorno (habitación, casa, centro escolar) y objetos más usuales
- comunicarse por teléfono
- utilizar fórmulas de cortesía (pedir un favor, dar las gracias, disculparse)
- preguntar y responder sobre la hora, fecha y estaciones del año. Localización temporal
- conocer vocabulario y expresiones para saber desenvolverse en situaciones de ocio (cine, deportes, etc.)

- conocer vocabulario y expresiones referidos a alimentos, bebidas y compras
- expresar aficiones y preferencias (comparar, apreciar)
- expresar estados físicos y anímicos
- saber utilizar periódicos, revistas, guías y mapas (barrio, pueblo, ciudad). Reconocer los países de habla francesa
- comprender e interpretar folletos de instrucciones
- conocer palabras y expresiones del lenguaje familiar
- comentar un dibujo, imagen o diapositiva
- expresar sentimientos y dudas
- redactar cartas, telegramas y cumplimentar impresos
- reconocer diferentes registros de lenguaje en situaciones diversas
- utilizar vocabulario y expresiones relacionados con cualquier tipo de desplazamiento





b) ANEXOS

Ejemplo de desglose gramatical y léxico ateniéndose a los objetivos funcionales terminales.

Observaciones previas.

Aunque existe cierta progresión tanto en el orden de los objetivos como en los contenidos gramaticales atribuidos a cada uno de ellos, esto no supone un orden rígido y puede concebirse otro diferente.

No se pretende realizar una lista exhaustiva en lo que a la gramática se refiere. Se trata de unos mínimos que cada profesor podrá y deberá completar. En cuanto al léxico, está simplemente sugerido. Cada objetivo funcional exige determinado vocabulario y muy concreto, pero cuya extensión podrá ser mayor o menor, según las necesidades de la clase.

Tanto los objetivos como los contenidos gramaticales pueden tratarse de forma cíclica, a diferentes niveles de dificultad y profundización.

1. Identificarse. Identificar a otros. Saludar.

- Presentativos.
- Pronombres personales sujetos.
- Interrogativo QUI.
- Artículos definidos.
- Preposición DE.
- Artículos contractos.
- Presente de los verbos ÊTRE y AVOIR.
- Pronombres tónicos.
- NAÎTRE en pretérito perfecto.
- Preposición À.
- Presente de S'APPELLER y HABITER.
- Numerales.
- Algunas profesiones y nacionalidades.

2. Presentarse. Presentar a otros.

- Forma negativa.
- Artículos indefinidos.
- Frases exclamativas.
- Voilà.
- Pronombres complemento directo.
- Posesivos.
- Adjetivos calificativos (género y número).

3. Vínculos familiares más próximos.

- ÊTRE de... (nombre de persona).
- AVOIR/NE PAS AVOIR DE...
- Mais.
- Chez.

4. Expresar los datos físicos propios y ajenos. Prendas de vestir y partes del cuerpo.

- Avoir tel âge.
- Avoir les yeux... les cheveux...
- Être petit... grand...
- Demander ce que..
- Demander combien...
- Porter (más prendas de vestir).

5. Ordenar algo a alguien. Negar algo. Negarse a algo.

- Vouloir.
- Pouvoir.
- Faire.
- Revisión de la forma negativa. Ampliación.
- Adjetivos demostrativos.
- El pasado (Passé composé sin concordancia).
- Pourquoi... ne... pas... Parce que...
- Imperativo.

6. Preguntar.

- Interrogación entonativa.
- Con «Est-ce que...?».
- Inversiones sencillas.
- Pronombres interrogativos.
- El estilo indirecto. La interrogación indirecta:
 - demander si...
 - dire que...
 - répondre que.
- Pronombres complemento indirecto.

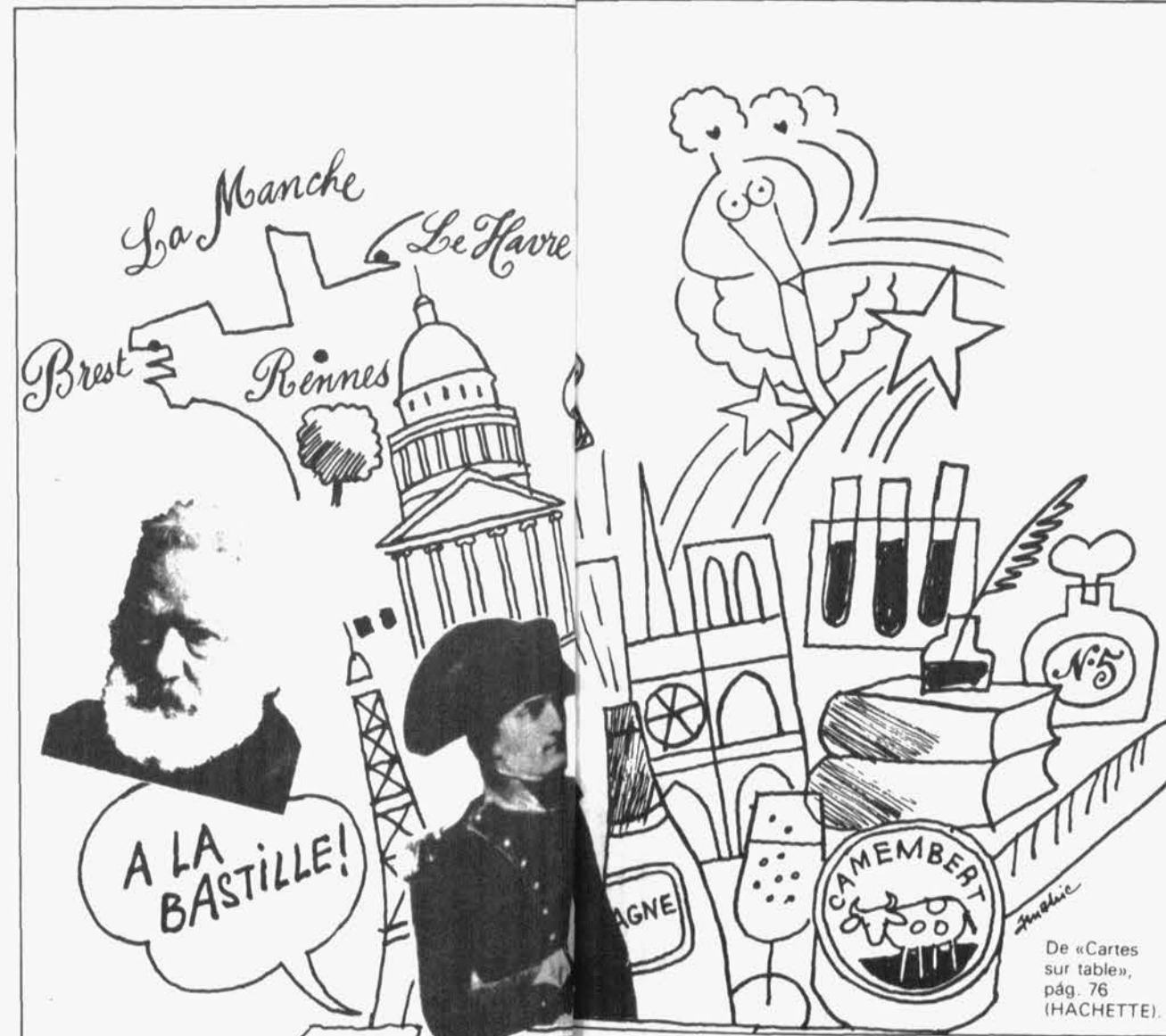
7. Comunicarse por teléfono.

- On.
- Quelqu'un.
- Qui est-ce qui...

- C'est X qui...
- Futur proche...
- Passé récent...
- Revisión y ampliación del estilo indirecto.
- Attendre.
- Prendre rendez-vous.

8. Describir el entorno y los objetos más usuales.

- Près de, loin, à côté de..., etc...



De «Cartes sur table», pág. 76 (HACHETTE).

- Où.
- Dans.
- D'où.
- À (dans una boîte à outils, etc...).
- Sur. Dessus.
- Sous. Dessous.
- Vers. Par.
- Venir de...
- Aller à.
- Pour aller...?
- À droite. À gauche.
- Tourner (à droite, etc.).

- Pronombre «y».
- Ne... personne.
- Ne... rien.
- Être à...
- Repaso y ampliación de los posesivos.

9. Fórmulas de cortesía.

- Orden cortés (Voudriez-vous...).
- Il vaut mieux que... más infinito.
- Il vaudrait mieux...
- Expresiones usuales de cortesía.

10. Preguntar y responder la hora, fecha y estaciones del año. Localización temporal.

- Futuro.
- Quand.
- Expresión de la fecha y de la hora.
- Cantidades de cuatro cifras.
- Depuis, jusqu'à, il y a...
- Le matin, le soir, etc.
- Dans... (Dans trois jours...).
- Toujours... souvent... jamais...
- Après... avant... pendant...
- L'imparfait.

11. Conocer vocabulario y expresiones referidas a alimentos, bebidas y compras.

- Artículo partitivo.
- Adverbios de cantidad.
- Combien... Combien de...?
- Falloir, avoir besoin de... (en presente).
- Pronombre EN.
- Imperativo (con pronombres complementos).
- Verbos semi-auxiliares más infinitivo (con pronombres complemento).
- Je voudrais...
- À... au... (tarte au citron).
- Aussi. Non plus. Encore.
- Coûter... Ça fait...

12. Conocer vocabulario y expresiones para saber desenvolverse en situaciones de ocio.

- Aimer... Aimer bien... Aimer mieux...
- Préférer.
- Plaire.
- Passé composé: con être... avoir...

13. Aficiones. Preferencias.

- Comparativos.
- Pronombres demostrativos.
- Superlativos.
- Un autre... D'autres... L'autre...
- Je pense que...
- Je crois que...

14. Estados físicos y anímicos.

- Avoir mal à...
- Avoir froid, chaud, etc...
- Il fait...
- Être content, heureux de... más infinitivo.
- Avoir envie de...
- Avoir peur de...
- Faire mal...

15. Utilizar periódicos, revistas, guías, mapas (reconocer los países de habla francesa).

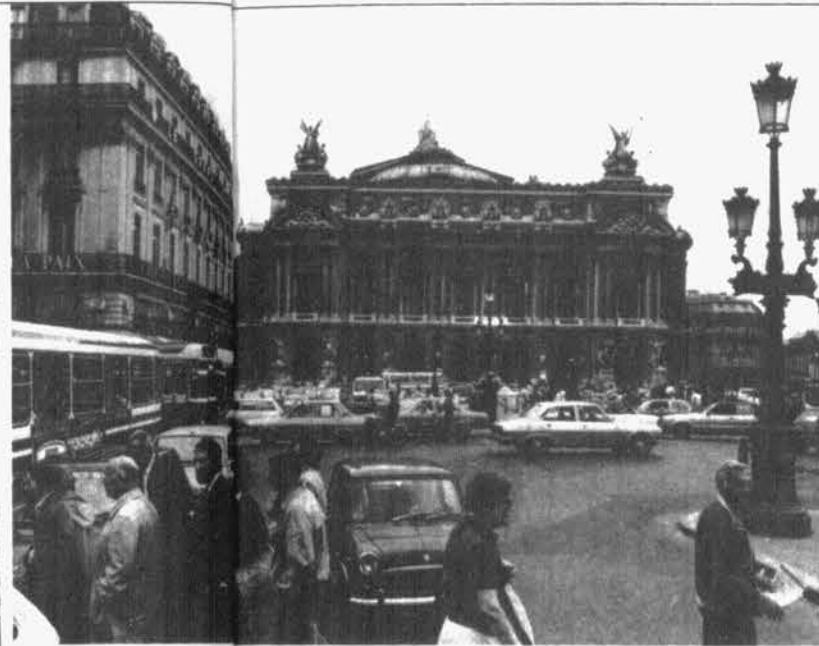
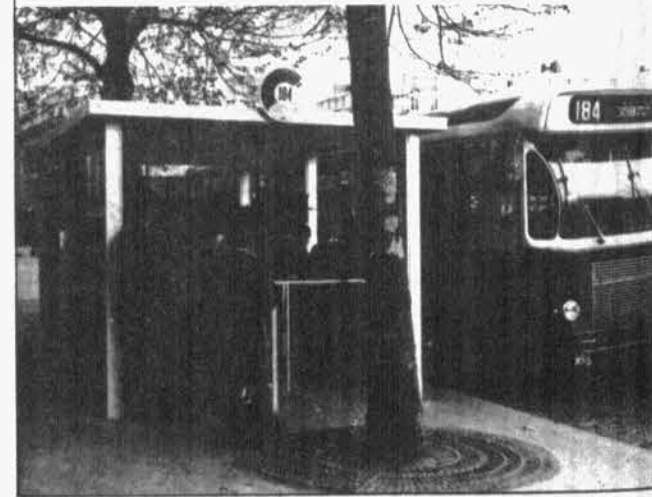
- Repaso de la localización.
- El tiempo meteorológico.
- Repaso del imperativo.
- Abreviaturas (petites annonces).
- Au (Portugal).
- En (France).

16. Comprender e interpretar folletos de instrucciones.

- Repaso de «il faut».
- Repaso de pouvoir, devoir, falloir, savoir.
- Ne... jamais.
- Expresiones de prohibición.
- Attention!, etc...



Le square Gaston Baty (Paris).



La place de l'Opéra (Paris).



De «Archipel»,
pág. 19
(DIDIER).

- Servir à... más infinitivo. Se servir de...
- Repaso de ON.
- Conjunción SI.

17. Expresar sentimientos y dudas.

- Je me demande si... más futuro.
- Je ne sais pas si... más futuro.
- Repaso del estilo indirecto.
- Aproximación al condicional. (Condicional real: s'il pleut nous resterons à la maison).
- Repaso de la frase exclamativa: tellement... comme..

18. Redactar cartas, telegramas y cumplimentar impresos.

- Repaso de los tiempos verbales.
- Repaso del léxico.

19. Utilizar vocabulario y expresiones relacionados con cualquier tipo de desplazamiento.

- Repaso de las horas.
- La hora «oficial» (treize heures quarante, etc.).
- Repaso de la localización.
- Arriver. } en retard... à l'heure...
- Être. } en avance...



Sugerencia de algunas actividades para los diferentes objetivos funcionales

1. Juego de describir personajes célebres y adivinarlos.

- Juego de identificarse con personajes cuyas fotos se exponen en la clase y describirse.
- Juego de entrar en entidades oficiales (oficina de pasaportes, etc.) y responder a las preguntas del empleado.

2. Ampliación de los juegos anteriores. Contactos supuestos por breves cartas, charlas telefónicas, etc. con imaginarios corresponsales franceses de la misma edad, con el fin de organizar un intercambio o un viaje. Nada impide que los corresponsales sean auténticos, organizando correspondencia entre dos clases o un periódico tipo FREINET con una clase de la misma edad de un establecimiento francés. De este tipo de intercambio salen, evidentemente, actividades inmejorables y comunicativas por excelencia que cubrirían holgadamente todos los objetivos y serían prácticamente inagotables.

El uso de grabaciones en cassettes hace que este tipo de intercambio no tenga por qué ser meramente escrito. Permite una mezcla equilibrada de fotos, dibujos, textos escritos, grabaciones de los propios alumnos y envío y recepción de «documentos auténticos»: páginas de periódicos, pegatinas, tebeos, carteles publicitarios, folletos turísticos, programas de espectáculos, billetes de autobús, tren y metro, monedas (de poco valor), sellos, etc., así como grabaciones de fragmentos de programas de radio y canciones.

3. **Confección de un árbol de familia:** puede ser de personas de la clase o de algún personaje célebre, tanto actual como histórico.

- Simulación de grupos familiares por parte de grupos de alumnos. La clase

puede someterlos a interrogatorios para saber qué vínculos les unen entre sí, cuáles son sus características, etcétera.

- Fabricar una baraja para jugar al «juego de las familias».

4. Ampliación de los juegos anteriores, enriqueciéndolos con las nuevas adquisiciones. Perfeccionamiento de la baraja de la actividad anterior, añadiendo detalles vestimentarios y utilizar éstos para el juego.

- Juego del «retrato robot» con todas sus variantes.
- Juego en el cual el profesor dicta frases descriptivas que el alumno no escribe sino que plasma en un dibujo.

5 y 6. Simulación de conversaciones telefónicas para concertar citas, hacer planes, etc. Se puede aprovechar para rechazar, para aceptar o rechazar invitaciones, lo cual constituiría una actividad rapaso del objetivo n.º 5. También se puede pedir información como actividad propia del objetivo n.º 7, coger recados para personas que estén ausentes y dar luego el recado a esa persona cuando vuelva, lo cual obliga a utilizar el estilo indirecto.

7. Descripción oral por parte de los alumnos del camino de su casa a la escuela. Hacerles situar sobre planos (incluso confeccionados por ellos mismos) la escuela, su casa, el ayuntamiento, etc. Situar en un mapa, que ellos mismos pueden hacer, su pueblo o ciudad, su región, su comunidad, etc.

- Juego de adivinar dónde está escondido un objeto.
- Juego de adivinar con preguntas y respuestas en qué objeto ha pensado alguien.
- Juego de los siete errores o diferencias entre dos dibujos aparentemente iguales.

- Juego de la persona que se ha perdido y pide orientación, o de la persona que ha perdido a otra y pregunta si la han visto.
- Redacción de tarjetas postales enviadas a amigos desde un lugar de vacaciones o de tarjetas del propio pueblo o ciudad a amigos extranjeros.
- Sesión de descripción a un grupo de amigos de fotos de una excursión, unas vacaciones, etc.
- Itinerarios de metro, autobús, etc., utilizando planos.
- Contacto con rótulos e indicaciones que aparezcan en lugares públicos franceses.
- Confección de material de este tipo para la clase o la escuela.
- Organización de una visita «turística» por la escuela con un alumno en el papel de guía y otros en los papeles de «turistas» que hacen preguntas.

8. Simulación de una situación que se preste a pedir favores. Ejemplo: en un tren, un viajero quiere abrir la ventanilla, fumar (o no soporta a otro pasajero que fuma), leer la revista de otra persona, etcétera. También se puede pensar en la sala de espera de la consulta de un médico, en clase, etc.).

9. Escribir la fecha de forma sistemática en la pizarra.

- Confeccionar «emplois du temps».
- Hacer planes para vacaciones, fines de semana, excursiones, salidas en grupo. Manejar folletos y carteles turísticos. Confeccionar algunos.

10. Recetas.

- Menús. Discusión sobre menús imaginando que se invita a alguien a comer o que un grupo va a dar una fiesta.
- Jugar a «las tiendas», aprovechando para aprender la terminología básica de las operaciones de suma, resta, multiplicación y división. Encargar a alguien que vaya a «hacer recados» y decirle lo que tiene que comprar.
- Contacto con publicidad francesa y rótulos que puedan encontrarse en almacenes y supermercados.

- Fabricación de carteles de publicidad en clase.
- Cualquier juego con números que obligue a leer éstos en voz alta. (Relaciones lógicas incompletas, crucigramas con números, «jeu du loto», etcétera).

11. Manejar cartas de restaurantes, programas de teatro, cartelera de cine, programaciones de televisión, páginas deportivas de la prensa, etc.

Contar vacaciones pasadas, hacer proyectos para las próximas, etc.

12. Debates sencillos sobre diferentes gustos de música, televisión, cine, etcétera.

Intentar hacer razonar a los alumnos estas preferencias.

13. Manejar periódicos, confeccionar algunos muy sencillos. Confeccionar algún itinerario turístico para preparar un viaje colectivo. Redactar anuncios por palabras. Contestar (de obra, de palabra o por escrito) anuncios por palabras. Hacer la campaña publicitaria de un producto inventado por los alumnos (en periódicos y por radio).

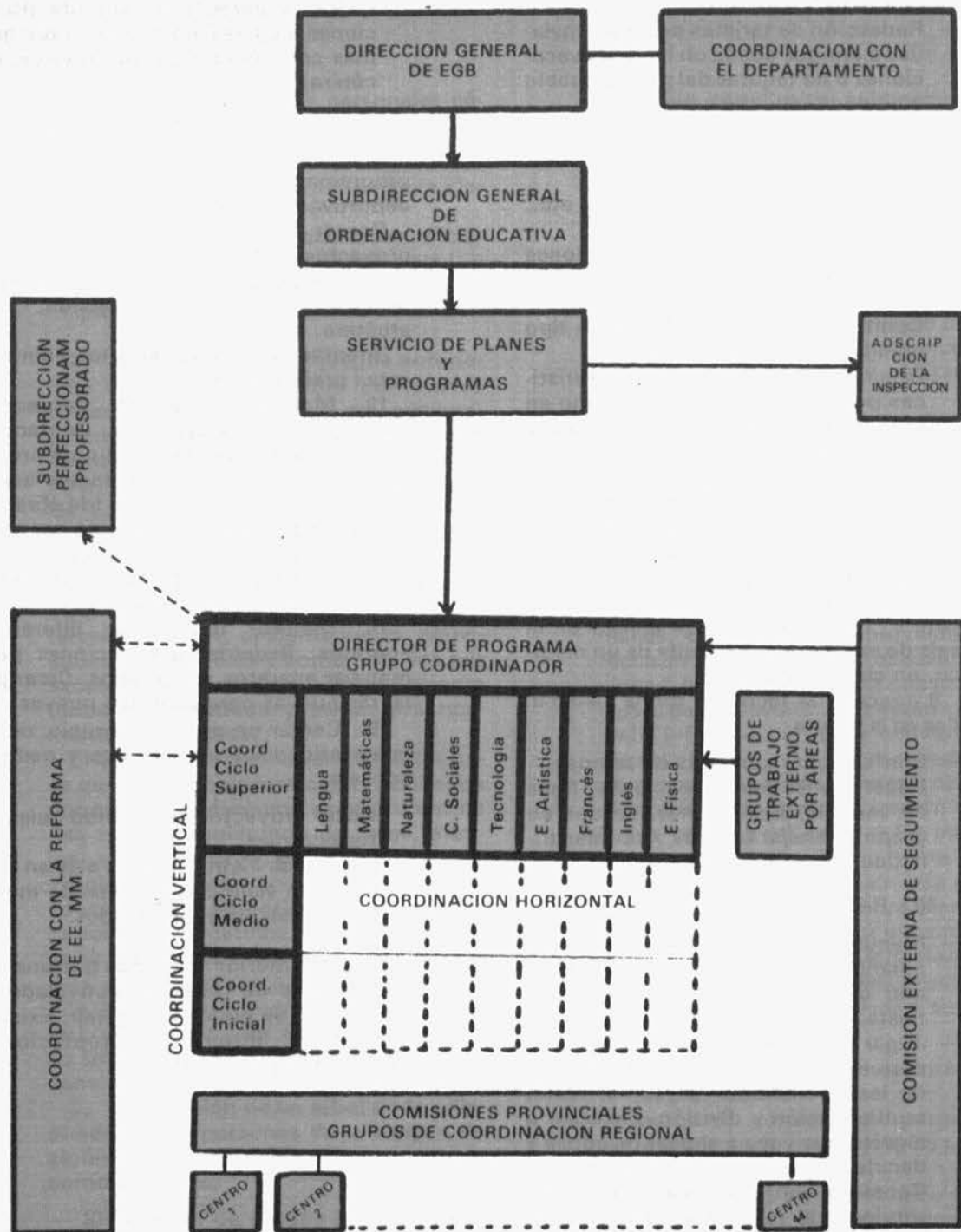
14. Manejar folletos de diferentes aparatos. Redactar instrucciones para manejar aparatos imaginarios. Crear palabras nuevas para aparatos nuevos.

15. Contar un problema propio, real o imaginario, a los compañeros y pedirles consejo.

- Hacer proyectos manejando guías de ferrocarriles.
- Dar y pedir instrucciones a alguien para hacer un viaje con cambios de medio de locomoción y transbordos.

Todo lo anterior no es más que una pequeña parte de todas las actividades y juegos que se pueden imaginar. Existen numerosos libros que proporcionan múltiples sugerencias.

REFORMA DEL CICLO SUPERIOR DE EGB



PROGRAMA DE LA REFORMA

**ORGANIZACION GENERAL
DE LA EXPERIMENTACION**

**Organos
que intervienen
en el proceso**

La responsabilidad máxima del Programa corresponde a la Dirección General de Educación Básica, a través de la Subdirección General de Ordenación Educativa.

La dirección del proceso estará a cargo de la Jefatura de Servicio de Planes y Programas, a quien se adscriben la Jefatura del Programa y el Inspector General destacado en la Reforma.

1. EQUIPO DE COORDINACION Y APOYO PARA LA REFORMA

1.1. GRUPO COORDINADOR

Formado por un Jefe de programa y tres Asesores Técnico-Docentes.

Funciones:

- Dirigir y coordinar las tareas del equipo.

- Concretar el diseño de la experimentación.
- Realizar el seguimiento global de la experimentación en los centros y de la evolución del proceso. Elaborar los documentos de registro necesarios para ello.
- Coordinar el seguimiento horizontal y vertical.
- Coordinar con Enseñanzas Medias.
- Coordinar con Formación del Profesorado.

- Analizar los informes emitidos por los asesores de área y de Ciclo.
- Analizar los informes emitidos por los Grupos Regionales de apoyo.
- Analizar los informes emitidos por las Comunidades Autónomas con plenas competencias en Educación.
- A la vista de los informes analizados y de las visitas realizadas, proponer medidas de actuación.
- Diseñar un plan de evaluación para los aspectos curriculares y para el diseño de la experimentación. Elaborar los documentos que sean precisos.
- Elaborar orientaciones sobre organización de centros y aspectos psicopedagógicos generales que afecten a la organización de las enseñanzas y aprendizajes.
- Realizar estudios sobre necesidades de material didáctico y formación del profesorado.
- Realizar estudios prospectivos sobre la educación básica.
- Elaborar un informe final con los resultados de la experimentación inicial y proponer un diseño completo para la experimentación definitiva.
- Proponer actividades de difusión y consulta de la Reforma.
- Visitas a los Centros.

El Grupo Coordinador se organizará de forma que cada uno de sus miembros tenga asignadas responsabilidades concretas.

Será misión del Jefe de programa la coordinación general de la experimentación.

El Grupo Coordinador se reunirá semanalmente con el Jefe del Servicio de Planes de Estudio y Orientación con la finalidad de hacer el seguimiento del proceso y tomar las decisiones que sean necesarias. Mensualmente se elevará un informe al Subdirector General de Ordenación Educativa.

1.2. GRUPO DE CICLOS

Formado por tres asesores Técnico-Docentes. Cada uno de ellos será experto en uno de los ciclos siguientes: Inicial, Medio y Superior.

Funciones:

- Coordinar las distintas áreas en cada uno de los Ciclos.
- Coordinar las tareas realizadas en el ámbito de cada uno de los Ciclos.
- Establecer la coordinación necesaria con la Educación Preescolar, Ciclo Inicial y Medio y con el Ciclo Superior.
- Supervisar el funcionamiento del Ciclo correspondiente en los Grupos Experimentales.
- Proponer actividades interdisciplinares.
- Analizar los resultados de la evaluación del Ciclo Inicial.
- Elaborar propuestas para la mejora cualitativa de las enseñanzas del Ciclo Inicial, así como de organización de centro.
- Colaborar en la evaluación del Ciclo Medio, a partir de la determinación de los criterios que deberán orientar dicha evaluación.
- Realizar estudios sobre necesidades de material didáctico y formación del profesorado, de los Ciclos Inicial y Medio.
- Visitas a los Centros.

1.3. GRUPO DE AREAS

Formado por ocho asesores, uno por cada una de las áreas integradas en la 2.ª etapa de la EGB.

Funciones:

- Garantizar que el desarrollo de las enseñanzas experimentales se ajusta a los objetivos previstos para las distintas áreas y que se cumplen las orientaciones metodológicas.
- Preparar y proponer módulos concretos para su posible experimentación.
- Preparar y proponer módulos interdisciplinares.
- Elaborar material didáctico.
- Sugerir material didáctico necesario para su posible elaboración.
- Facilitar información sobre material didáctico existente en el mercado.

- Controlar la eficacia y la calidad del material que se utiliza.
- Elaborar una propuesta de programación trimestral.
- Elaborar una propuesta de programación para la experimentación definitiva.
- Proponer pruebas comunes para todos los alumnos que siguen la experimentación.
- Detectar las necesidades de formación del profesorado y proponer las actividades más convenientes para hacer frente a dichas necesidades.

- Relacionarse directamente con los maestros y centros experimentales y con los Equipos Regionales.
- Realizar estudios sobre propuestas curriculares de otros países.

Para garantizar la coordinación de todo el Equipo, el Grupo Coordinador fijará un calendario de reuniones.

Trimestralmente se elaborará un informe completo en el que se recogerán la evaluación del proceso y las actividades más importantes que se han realizado.

2. GRUPO REGIONAL

Formado por los maestros Coordinadores y maestros Experimentadores de los distintos centros experimentales. Cada centro dispondrá de un maestro de apoyo que se pondrá a disposición del Centro con la única finalidad de facilitar las tareas que comparta la experimentación inicial del Ciclo Superior.

Los Grupos Regionales estarán integrados en los CEPS.

- Recoger la información necesaria para tener una ficha completa de cada centro.
- Coordinarse con el Grupo Regional y con el Equipo de Coordinación y Apoyo para la Reforma (D.G.B.).

2.1. FUNCIONES DEL MAESTRO COORDINADOR

- Orientar adecuadamente a los maestros Experimentadores.
- Colaborar en la elaboración de materiales.
- Comprobar reacciones y evolución de los alumnos.
- Ayudar al maestro en la elaboración de informes, resúmenes de actividades, etc.
- Sustituir al maestro Experimentador cuando sea necesario.
- Llevar a cabo un registro de actividades que permita un seguimiento sistemático de la experiencia.

2.2. PERFIL DEL MAESTRO COORDINADOR

- Tener experiencia en el Ciclo Superior.
- Tener experiencia en coordinación del Ciclo o del Centro.
- Tener experiencia en coordinación de grupos de trabajo.
- Haber participado en grupos de Renovación Pedagógica.

Podría ser el profesor coordinador elegido por los centros.

2.3. FUNCIONES DEL MAESTRO EXPERIMENTADOR

- Será el responsable directo de la experimentación.

- Elaborar un dossier de la experiencia donde se recoja:
 - La preparación de las clases (actividades ...).
 - Material y libros de consulta utilizado por los alumnos.
 - Instrumentos de evaluación.
 - Modelos de trabajo elaborados por los alumnos.
 - Informe semanal del desarrollo de la experiencia, que contemple los aspectos positivos, las dificultades más importantes, las necesidades que se han detectado y las posibles propuestas de solución.
- Asistir a todas las sesiones de trabajo que convoquen los diferentes órganos que intervienen en la experimentación.

Cada Centro experimental facilitará al maestro Experimentador las horas libres necesarias para llevar a cabo su trabajo. Sería aconsejable que pudiera disponer de cinco horas semanales para la elaboración del dossier de las experiencias.

2.4. FUNCIONES DEL GRUPO REGIONAL

- Coordinar los maestros y centros de la zona.
- Detectar las necesidades de formación de

la zona y organizar seminarios, jornadas o grupos de trabajo para cubrir dichas necesidades.

- Elevar al Equipo Coordinador las necesidades detectadas.
- Difundir el material y la información.
- Coordinar la posible elaboración de material didáctico común a los centros de la zona.
- Recoger las sugerencias de los maestros de zona.
- Coordinarse con el Equipo de Coordinación y Apoyo para la Reforma (D.G.B.).
- Coordinarse con el Equipo Regional de Enseñanzas Medias.

Cada Grupo Regional elegirá un secretario, cuya función específica será convocar las reuniones y redactar las actas de las mismas con los acuerdos más importantes que se hayan tomado. La organización y distribución de las posibilidades y necesidades de cada uno de los Grupos Regionales.

Los Grupos Regionales mantendrán estrechos contactos con el Equipo de Coordinación y Apoyo para la Reforma (D.G.B.).

Para determinar las zonas que constituirán los Grupos Regionales se deberían seguir fundamentalmente dos criterios:

- a) Proximidad de las provincias y buena comunicación entre ellas.
- b) Regiones Autónomas sin competencias transferidas, aunque en algunas de ellas se deberían formar dos grupos (Castilla-León, Castilla-La Mancha).

3. COMISION EXTERNA DE SEGUIMIENTO

Formada por expertos en psico-pedagogía con gran experiencia en temas educativos (planificación, programación, política educativa, investigación psico-pedagógica y didáctica informática).

Funciones:

- Asesorar al Equipo Coordinador de la Reforma en todo lo referente a la experimentación y al diseño curricular.
- Analizar el proceso experimental a través

de documentación que elaboren los distintos grupos.

- Valorar el proceso y sugerir cambio o modificaciones siempre que sea necesario.
- Analizar y valorar los diseños curriculares que se elaboren.
- Realizar el seguimiento de la evaluación.
- Proponer orientaciones sobre los distintos aspectos de la Reforma.
- Colaborar en jornadas o seminarios de formación.

- Elaborar los documentos de trabajo que sean necesarios para el desarrollo de la Reforma.

La Comisión de Seguimiento celebrará reuniones de trabajo periódicas, con el Subdirector General de Ordenación Educativa, el Jefe del Servicio de Planes y Orientación y el Grupo Coordinador. Sería muy interesante que en estas reuniones pudiera asistir el Director General.

4. GRUPOS DE TRABAJO EXTERNOS POR AREAS

Sería conveniente que cada asesor de área organizara un grupo de trabajo externo, con expertos en el área concreta.

Los componentes de dichos grupos de trabajo deberían tener las siguientes características:

- Tener experiencia en trabajos de programación y evaluación.
- Tener experiencia en la elaboración de material didáctico.
- Tener experiencia en formación del profesorado.
- Haber colaborado en grupos de Renovación Pedagógica.

Funciones:

- Elaborar o revisar las bases epistemológicas del área.

- Asesorar al responsable del área.
- Sugerir directrices para la elaboración de material.
- Elaborar material didáctico (Módulos, temas, etc.).
- Colaborar en la realización de Jornadas, Seminarios u otras actividades de formación para los maestros Experimentadores.
- Analizar y valorar el desarrollo de la experimentación en el área correspondiente.
- Analizar y valorar las propuestas curriculares.
- Proponer o sugerir criterios para la elaboración de programas.

Las sesiones de trabajo con dichos grupos, se fijarán según necesidades. Sería conveniente que se realizaran, como mínimo, dos sesiones trimestrales.



Panorámica de los profesores asistentes a las Jornadas

En Alcalá de Henares (Madrid)

Primeras Jornadas para la Reforma

Un total de 250 profesores de EGB pertenecientes a los Centros públicos y privados donde se está llevando a cabo la experimentación inicial de la propuesta de currículum para el Ciclo Superior, acudieron el pasado mes de septiembre al Instituto de Técnicas Educativas, en Alcalá de Henares, donde se celebraron, durante cuatro días, las Primeras Jornadas para la Reforma del Ciclo Superior, convocadas por la Dirección General de Educación Básica.

EL acto de clausura fue presidido por el Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, **José Torreblanca** quien al dirigirse a los asistentes manifestó que «el Ministerio de Educación como representación legítima del conjunto de la sociedad, está seguro de que la responsabilidad y profesionalidad del magisterio pondrá de manifiesto que planificar la educación, cambiar los programas o mejorar las escuelas es un asunto en el que pueden intervenir decisivamente los propios maestros».

Por parte del Ministerio se está facilitando desde el presente curso todos los medios necesarios para que los centros puedan elaborar los materiales que necesitan para llevar a cabo las enseñanzas activas del nuevo currículum. Todo ello —como manifestó el Sr. Torreblanca— «sin distinciones de ninguna clase entre centros públicos y centros subvencionados».

En el transcurso de su intervención, el Subsecretario se refirió muy especialmente al tema de la calidad de la enseñanza. En este terreno, «la LODE» —dijo— «desempeñará, una vez se promulgue, un papel decisivo en cuanto a la participación de la comunidad escolar y, en especial la de los profesores, en la gestión y control de los centros».

El desarrollo de la Ley de Medidas de la Función Pública, que tendrá lugar a lo largo de este curso académico, indicó el Sr. Torre-



De izquierda a derecha: **José Luján Castro**, Jefe del programa de evaluación; **Domingo Luis Sánchez Miras**, Inspector General de Educación Básica; **Jaime Naranjo Gonzalo**, Director General de Educación Básica; **Antonio Espinosa González**, Subdirector General de Ordenación Educativa; **Esteban Orive**, Director del Instituto de Técnicas Educativas, y **Montserrat Casas**, Responsable Técnico del Programa de la Reforma.



José Torreblanca, Subsecretario del Ministerio de Educación: «Buscar los procedimientos necesarios para que la EGB deje de ser selectiva».

blanca, servirá para correlacionar puestos de trabajo docentes, profesorado capacitado para desempeñarlos, plantillas de los centros y carrera docente para los maestros.

También abordó el tema del perfeccionamiento del profesorado, «sistema insatisfactorio hasta la fecha para el Ministerio y para los profesores» y que pasará a desarrollarse en Centros de Profesores (CEPs), recientemente regulados con carácter oficial.

Enfatizó de manera especial la labor a desarrollar por las dos **Direcciones Generales, de Educación Básica y Enseñanzas Medias**, que «servirán para que el cambio en la escuela sea una realidad». A esta coordinación habría que añadir la de los propios recursos personales y materiales precisos que estarán canalizados a través de la **Dirección General de Personal** y por la de **Programación e Inversiones** afrontando, entre todos los sectores implicados, la gran responsabilidad de encontrar, «no sólo los programas adecuados, sino los procedimientos, condiciones y medios materiales necesarios para que la Educación Básica deje de ser selectiva».

Con un saludo en nombre del titular de Educación, **José María Maravall**, el Subsecretario declaró clausuradas las Primeras Jornadas para la Reforma del Ciclo Superior de E.G.B.

REVISTA DE EDUCACION 273

ENERO-ABRIL

1 9 8 4



BOLETIN
DE
SUSCRIPCION
A
**REVISTA DE
EDUCACION**

Don
Calle
Localidad Código
Provincia
Teléfono

La REVISTA DE EDUCACION ofrece una serie de estudios y de experiencias e investigaciones educativas sobre temas relacionados con los más variados aspectos de las CIENCIAS DE LA EDUCACION.

FIRMA.

Precios de suscripción (sin gastos de envío):

UN AÑO 1.200 ptas.
NUMERO SUELTO 400 ptas.
NUMERO ATRASADO 500 ptas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Servicio de Publicaciones

Ciudad Universitaria, s/n. 28040-MADRID. Tel. 449 67 22

Normativa de la experimentación inicial

La planificación y diseño del Anteproyecto de currículum para el Ciclo Superior de la EGB se realizó a iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia conjuntamente con las autoridades de las Comunidades Autónomas con plenas competencias en materia educativa. Se reproduce a continuación la normativa que regula la experimentación inicial del currículum propuesto, durante el curso 1984-85, en los ámbitos de las respectivas administraciones, de las que disponemos hasta la fecha.

Aunque Canarias está en la fase de experimentación inicial de la Reforma, sin embargo, no ha aparecido, oficialmente, publicada su normativa reguladora. Por otra parte, en el caso del País Vasco la Reforma se iniciará el próximo curso.



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Plazo de autorización para solicitar la experimentación inicial de la Reforma

ORDEN de 13 de junio de 1984 por la que se abre el plazo para que los Centros de Educación General Básica formulen solicitud de autorización para realizar la experimentación inicial de la reforma del ciclo superior de la Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: El largo periodo de vigencia de las orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica aconsejaba la elaboración de un nuevo «currículum» para este nivel educativo, lo que condujo a la nueva ordenación de la Educación General Básica, estructurándola en tres ciclos, determinando las enseñanzas mínimas correspondientes a cada uno de ellos. El corto periodo de tiempo en que se quiso realizar esta regulación y la necesidad, entre otras causas, de contrastar los resultados de las modificaciones antes de continuar estableciéndolas con carácter general y obligatorio llevó al Ministerio de Educación y Ciencia a suspender la entrada en vigor de las enseñanzas mínimas para el ciclo superior.

A partir de la suspensión de las enseñanzas mínimas del ciclo superior por el Real Decreto 607/1983, el Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con las Comunidades Autónomas con competencias plenas en educación, ha elaborado el documento «Anteproyecto para la reforma de la segunda etapa de la Educación General Básica. Objetivos generales y terminales de área. Metodología».

Este documento propone las líneas básicas para estructurar un «currículum» abierto, flexible y equilibrado del ciclo superior de Educación General Básica, que permitirá abrir un proceso de participa-

ción efectiva de los sectores implicados en la actividad escolar e interesados en aportar sus experiencias y puntos de vista. Asimismo se pretende la validación del nuevo diseño curricular a través de su desarrollo efectivo en centros ordinarios que permita la introducción gradual, progresiva y contrastada antes de su implantación con carácter general.

Por todo ello, este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 14.1 del Decreto 2.343/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), modificado por el Real Decreto 2326/1983, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), a propuesta de la Dirección General de Educación Básica, ha dispuesto:

Primero. — Durante el curso 1984-85 se llevará a cabo una fase de experimentación inicial del ciclo superior de la Educación General Básica que permitirá:

a) Evaluar el grado de dominio de los aprendizajes propuestos en el nuevo «currículum» por los alumnos que ingresen en el ciclo superior.

b) Detectar las habilidades del profesorado para el desarrollo del nuevo «currículum» y constatar las necesidades consecuentes de actualización y perfeccionamiento del mismo.

c) Introducir y propiciar la utilización de métodos activos y formas flexibles de agrupamiento de los alumnos.

d) Elaborar y utilizar los recursos didácticos necesarios para el desarrollo curricular propuesto.

e) Constatar la validez del «currículum» para el ciclo superior y su adecuación a los diferentes contextos socio-culturales.

f) Determinar las modificaciones que sea preciso introducir en el sistema educativo para garantizar la reforma.

La experimentación se desarrollará a lo largo de tres cursos.

Durante el presente curso afectará a los alumnos que inician el primer año del ciclo superior y a todas las áreas de aprendizaje.

Segundo.—Los Centros de Educación General Básica, tanto públicos como privados, que deseen participar en la implantación experimental del ciclo superior de Educación General Básica, de acuerdo con el documento «Objetivos generales y terminales de área. Metodología», lo solicitarán al Ministerio de Educación y Ciencia antes del 30 de junio de 1984. No obstante, si concurren circunstancias excepcionales acreditadas por el Centro solicitante, el Ministerio podrá ampliar este plazo hasta el 15 de julio.

El documento citado está a disposición de todos los Colegios en las Direcciones Provinciales del Departamento.

Tercero.—Las solicitudes, firmadas por el Director del Centro, se dirigirán a la correspondiente Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

— Aceptación mayoritaria del profesorado para realizar la experimentación.

— Aceptación por parte del Consejo de Dirección del Centro o en su defecto, de las Asociaciones de Padres de Alumnos, para que se lleve a cabo la experiencia.

— Exposición concisa de las condiciones materiales del Centro o de aquellas circunstancias que puedan influir en el adecuado desarrollo de la experimentación.

— Proyecto de trabajo concreto para el curso académico, de acuerdo con el documento a que alude el punto segundo, que escogerá los objetivos, la metodología, las medidas de flexibilización organizativa y el procedimiento de evaluación de la programación propuesta.

— Propuesta de un Profesor coordinador para esta fase experimental.

Cuarto.—Las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia enviarán a la Dirección General de Educación Básica antes del 25 de julio de 1984 las solicitudes recibidas acompañadas del informe de las Inspecciones Provinciales de

Educación Básica y de cuantos otros se estimen convenientes para garantizar una selección acertada de los Centros solicitantes.

Quinto.—El Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta de la Dirección General de Educación Básica, determinará los Centros que quedan autorizados para realizar la experimentación del ciclo superior de la Educación General Básica.

Sexto.—La Dirección General de Educación Básica, a través de la Subdirección General de Ordenación Educativa, y, en su caso, de la Inspección Central de Educación Básica, llevará a cabo la coordinación, seguimiento, control y evaluación de la fase experimental del ciclo superior de la Educación General Básica.

Séptimo.—La Dirección General de Educación Básica organizará durante el mes de septiembre de 1984, en colaboración con la Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado los oportunos cursos de preparación del profesorado que vaya a incorporarse a la experimentación del ciclo superior.

Octavo.—A los alumnos se les reconocerá las enseñanzas que cursen como equivalentes a todos los efectos a los estudios ordinarios de la segunda etapa de Educación General Básica.

Noveno.—La Dirección General de Educación Básica facilitará los medios que se considere necesarios para el correcto desarrollo de esta experimentación.

Décimo.—Se autoriza a la Dirección General de Educación Básica para adoptar las medidas necesarias para la ejecución de lo dispuesto en la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de junio de 1984.—Maravall Herrero.

Ilmo. Sr. Director General de Educación Básica.
(«BOE», 16-6-1984.)

Autorización de Centros para la Reforma del Ciclo Superior

ORDEN de 5 de septiembre de 1984 sobre autorización a Centros de EGB para realizar la experimentación inicial de la reforma del ciclo superior.

Ilmo. Sr.: Por Orden Ministerial de 13 de junio del presente año se abrió el plazo para que los Centros de EGB que desearan realizar la experimentación inicial de la reforma del ciclo superior formularan solicitud de autorización de la misma.

Examinadas las solicitudes formuladas por los distintos Centros de EGB que han sido remitidas por las respectivas Direcciones Provinciales, así como los distintos informes que acompañan a los mismos.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial antes citada, y a propuesta de la Dirección General de Educación Básica, ha dispuesto:

Primero. — Se autoriza a los Centros de Educación General Básica relacionados en el anexo de la presente Orden para realizar la experimentación inicial de la reforma del ciclo superior, de acuerdo con el documento «Objetivos generales y terminales del área metodológica», y en los términos y condiciones establecidos en la Orden Ministerial de 13 de junio.

Segundo. — Este Ministerio podrá acordar la finalización de esta experimentación en los Centros seleccionados por esta orden que, en el desarrollo de la misma, no se adecúen a los objetivos señalados.

Lo que comunico a V. I.:

Madrid, 5 de septiembre de 1984. — Maravall Herrero.

Ilmo. Sr. Director General de Educación Básica.

ANEXO

Centros seleccionados

1. Colegios públicos

1. «Antón Díaz». El Bonillo (Albacete).
2. «Lope de Vega». Gijón (Asturias).
3. «San Fernando». Badajoz (Badajoz).
4. «Nuestra Señora de la Antigua». La Haba (Badajoz).
5. «Amselm Turmeda». Palma de Mallorca (Balears).
6. «Simó Ballester». Palma de Mallorca (Balears).
7. Prácticas masculino. Cáceres (Cáceres).
8. «Fausto Maldonado». Cañamero (Cáceres).
9. «Francisco Franco». Malagón (Ciudad Real).
10. «Santa Teresa». Malagón (Ciudad Real).
11. «Federico Muelas». Cuenca (Cuenca).
12. «Ruiz Jarabo». Tarancón (Cuenca).
13. «L Paz». Azuqueca de Henares (Guadalajara).
14. «Pío XII». Huesca (Huesca).
15. «Manuel Hernández». Coslada (Madrid).
16. «Antoniorrobes». San Lorenzo de El Escorial (Madrid).
17. «Trabenco». Zarzaquemada. Leganés (Madrid).
18. «Narciso Yepes». Murcia (Murcia).
19. «Micaela Sanz». Archena (Murcia).
20. «Nuestra Señora de la Vega». Haro (La Rioja).
21. «Navarrete el Mudo». Logroño (La Rioja).
22. «Gran Capitán». Salamanca (Salamanca).
23. Prácticas número 1. Santander (Cantabria).
24. «Gerardo Diego». Santa María Cavón (Cantabria).

25. De Educación General Básica. Alcorisa (Teruel).
26. «Nuestra Señora de la Asunción». Villarquemada (Teruel).
27. «Tomás Romojaro». Fuensalida (Toledo).
28. «Gonzalo de Berceo». Valladolid (Valladolid).
29. «Federico García Lorca». Valladolid (Valladolid).
30. «Arrabal Picarral». Zaragoza (Zaragoza).
31. «Allué Salvador». Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

II. Colegios privados

1. «Ursulinas de Jesús». Gijón (Asturias).
2. «Sagrado Corazón». Burgos (Burgos).
3. «La Inmaculada». Ponferrada (León).
4. «Montserrat» (H. de E.). Madrid (Madrid).
5. «Dos Parques». Madrid (Madrid).
6. «Sagrado Corazón». Soria (Soria).
7. «Cristo Rey». Valladolid (Valladolid).

(«BOE», 8-9-84.)

Ampliación de Centros

ORDEN Ministerial por la que se extiende la autorización a centros de EGB para realizar la experimentación inicial de la reforma del Ciclo Superior de EGB.

Ilmo. Sr.:

Por Orden de 5 de septiembre de 1984 («B.O.E. del día 8»), se autorizó a determinados Centros de E.G.B. para realizar la experimentación inicial de la reforma del Ciclo Superior, que lo habían solicitado al amparo de la Orden Ministerial de 13 de junio.

Recibidas posteriormente otras solicitudes formuladas por distintos Centros de EGB, que fueron presentados dentro del plazo restablecido en la Orden Ministerial antes citada y una vez examinadas las mismas, este Ministerio de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 13 de junio y a propuesta de la Dirección General de Educación Básica ha dispuesto:

Extender a los Centros Públicos «Doctor Tapia», de Ayllón (Segovia); «De Prácticas», de Segovia; «Barañain I», de Barañain (Pamplona); «Santa Teresa», de Cuenca; «Miguel Porcel», de Palma de Mallorca y «Coll d'en Rebassa», de Palma de Mallorca, la autorización para realizar la experimentación inicial de la reforma del Ciclo Superior, de acuerdo con el documento «Objetivos generales y terminales del área. Metodología» y en los términos y condiciones establecidas en las Ordenes Ministeriales de 13 de junio («B.O.E.» del día 16) y de 5 de septiembre («B.O.E.» del día 8).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de noviembre de 1984. —Maravall Herrero.

Ilmo. Sr. Director General de Educación Básica.



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Incorporación a la Reforma

ORDEN de 2 de mayo de 1984, sobre la incorporación de la Comunidad Autónoma de Andalucía al proceso de reforma del ciclo superior de Educación General Básica.

Habiéndose iniciado el proceso de Reforma del Ciclo Superior de Educación General Básica y de las Enseñanzas Medias bajo la iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia, y en conexión con el resto del Estado, y en virtud del Decreto 129/83 de 22 de junio, que regula la experimentación en los Centros,

DISPONGO:

Artículo 1.º Incorporar nuestra Comunidad Autónoma al mencionado proceso de Reforma de la estructura educativa en colaboración con el Ministro de Educación y Ciencia y demás Comunidades Autónomas.

Artículo 2.º Se faculta a la Dirección General de Ordenación Académica a la convocatoria y puesta en marcha de experiencias en los Centros docentes dependientes de esta Consejería, con vistas a la Reforma del Ciclo Superior de Educación General Básica y de las Enseñanzas Medias.

Sevilla, 2 de mayo de 1984. —Manuel Gracia Navarro, consejero de Educación y Ciencia.

(«BOJA», 15-5-84.)

Convocatoria de Centros

RESOLUCION de 15 de mayo de 1984, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se convoca a los Centros de EGB

para la experimentación de la reforma de la segunda etapa de dicho nivel educativo durante el curso escolar 1984-85.

La Reforma de la 2.ª Etapa de Educación General Básica es un proceso cuyos presupuestos pedagógicos se van perfilando a medida que avanza la discusión colectiva del «Anteproyecto para la Reforma de la 2.ª Etapa de EGB» por todos los sectores implicados.

El método de trabajo adoptado está permitiendo una adecuada coordinación entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas, cuyo primer fruto es el documento «Ideas y propuestas de trabajo para la reforma», que tiene un carácter abierto y participativo y contiene puntos de vista para empezar a trabajar, facilitando la reflexión a cuantos lo utilicen.

Pero una reforma no es sólo tarea de la Administración, también lo es de la sociedad que financia la escuela y exige calidad. De un modo particular, esta reforma es un reto al profesorado.

Un primer paso en su participación ha consistido en la elaboración del documento «Objetivos generales y terminales de área. Metodología» por 24 profesores de EGB, en activo, de todas las Comunidades Autónomas.

A continuación, nuestra Consejería de Educación ha puesto en marcha 24 equipos de trabajo en Andalucía, compuestos por profesores de EGB en activo para analizar los objetivos propuestos, criticarlos y canalizar las primeras aportaciones de nuestra Comunidad Autónoma.

Este segundo paso, que supone un eslabón más en la dinámica de participación iniciada, permitirá redactar un nuevo documento que sirva de orientación a la primera experimentación prevista.

La experimentación gradual y progresiva de los nuevos planteamientos educativos es un requisito indispensable, previo a la generalización de la Reforma, que servirá para:

- a) Evaluar el grado de éxito alcanzado por los alumnos con los nuevos presupuestos educativos.
- b) Introducir paulatinamente en la práctica docente las nuevas maneras de hacer escuela: una

metodología activa e investigadora, un aprendizaje multidisciplinar e integrador, un modelo organizativo flexible...

c) Prever, desde la experiencia, los medios y recursos, humanos y materiales, para implantar eficazmente la Reforma.

d) Analizar si las habilidades profesionales de los maestros son suficientes para impartir con garantías el nuevo modelo o no y establecer un plan de actualización y perfeccionamiento en función de las necesidades detectadas.

e) Ir creando un banco de documentos de apoyo que ofrezca al profesorado alternativas para el desarrollo de su trabajo en la nueva línea propiciada.

f) Acometer, desde la experiencia del nuevo modelo, la revisión de la normativa actual sobre autorización de libros de texto y otros materiales didácticos.

g) Detectar los cambios estructurales que deben ser introducidos en los Centros y en el Sistema Educativo para que la Reforma sea una realidad.

h) Posibilitar una participación activa del profesorado y de los demás sectores de la comunidad escolar en la realización de la Reforma.

Por ello, en virtud del Decreto 129/83, de 22 de junio, que establece las Bases para la Experimentación y la Innovación Pedagógica en los Centros de Régimen Ordinario, y de acuerdo con la Orden de 2 de mayo, que incorpora a la Comunidad Autónoma Andaluza al proceso de la Reforma de la 2.ª Etapa de Educación General Básica, esta Dirección General de Ordenación Académica resuelve convocar concurso público para la selección de Centros de Educación General Básica, que lleven a cabo una primera experimentación de la Reforma, estableciendo los siguientes criterios:

1. Los Centros de Educación General Básica, tanto públicos como privados, que deseen participar en la experimentación de la Reforma de la 2.ª Etapa, durante el curso escolar 84-85, en la línea contemplada en los documentos del «Anteproyec-

to para la Reforma de la 2.ª Etapa de EGB», lo solicitarán antes del 15 de junio. Dichos documentos están a disposición de los Centros en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia.

2. La experimentación se realizará en todas las áreas a la vez, quedando a opción del Centro el abarcar o no todos los cursos de la 2.ª Etapa, pero siempre en concepto de Ciclo integrado.

3. Las solicitudes, firmadas por el Director del Centro, serán dirigidas a la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia y deberán ir acompañadas de la documentación acreditativa de las siguientes circunstancias:

Aceptación mayoritaria del Claustro de Profesores y del Consejo de Dirección del Centro, previa consulta a los sectores en él representados, de la incorporación del Centro a la experimentación de la Reforma.

Presentación, por parte del equipo que debe desarrollar la Reforma, de un Proyecto concreto para su Centro.

Establecimiento de un sistema de coordinación y seguimiento del proyecto que permita llevar a cabo la reforma con eficacia.

Informe completo de las condiciones materiales del Centro (instalaciones, recursos, dotación, me-

dios audiovisuales...) y de aquellas otras circunstancias que puedan influir en el buen desarrollo de la experiencia.

4. Las Delegaciones Provinciales enviarán a la Dirección General de Ordenación Académica las solicitudes recibidas antes del 17 de junio, acompañadas del informe de la Inspección Técnica de EGB.

5. La Dirección General de Ordenación Académica determinará los Centros que quedan autorizados para realizar la experimentación en el curso escolar 84-85, teniendo en cuenta criterios de distribución geográfica, muestreo significativo y valoración del proyecto presentado. La relación de Centros seleccionados se hará pública antes del 25 de junio.

6. Los Centros que deseen recibir una información más amplia sobre la Reforma pueden solicitarla a la Dirección General de Ordenación Académica, avenida República Argentina, 21-B. Sevilla-11. Teléfonos (954) 27 60 01-02-03, extensión 7.

7. En el mes de julio, la Dirección General de Ordenación Académica organizará un curso de iniciación a la Reforma para los profesores de los Centros seleccionados.

El Director General de Ordenación Académica. — José Rodríguez Galán.

(«BOJA», 25-5-84.)

Centros para la experimentación inicial

RESOLUCION de 25 de octubre de 1984 de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se aprueba la incorporación de los Centros que llevarán a cabo durante el curso académico 1984-85 la Experimentación de la Reforma de la 2.ª Etapa de EGB

en Andalucía y se regulan las bases de la misma.

De acuerdo con la Orden de 2 de mayo de 1984 de esta Consejería de Educación y Ciencia, que incorpora la Comunidad Autónoma Andaluza al Pro-

ceso de Reforma del Ciclo Superior de Educación General Básica, de varios años de duración, iniciado por el Ministerio de Educación y Ciencia, y en virtud de la Resolución de 15 de mayo de 1984 de esta Dirección General, por la que se convoca a los Centros de Educación General Básica para la experimentación de la Reforma de la 2.ª Etapa de este nivel educativo, esta Dirección General de Ordenación Académica, a través de la comisión creada al efecto y examinadas las solicitudes de los Centros que se acogieron a la citada Resolución, ha seleccionado 23 Centros atendiendo al actual diseño de escolarización público-privado y a los factores tipológicos rural, comarcal, urbano y suburbial con el fin de conseguir una muestra significativa a este respecto. Se han considerado asimismo los planteamientos educativos de cada proyecto, en orden a la afinidad con las líneas que inspiran la Reforma.

En función de lo expuesto, y en virtud del apartado k) del Decreto 3936/82, de 29 de septiembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de Educación, esta Dirección General de Ordenación Académica dispone:

1) Autorizar a los Centros de Educación General Básica relacionados en el anexo 1 de la presente Resolución para realizar las experiencias según las Bases Pedagógicas establecidas en el anexo 2. Las experiencias que aquí se autorizan lo serán para el presente curso académico 1984-85, lo que significará en cada caso cambios en objetivos, métodos, organización y evaluación, así como una posible adecuación de instalaciones y recursos por parte de los Centros en función de los proyectos presentados.

2) La coordinación, seguimiento y evaluación de las experiencias de los Centros a que se refiere esta Resolución corresponderá a la Dirección General de Ordenación Académica, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, a través

del Equipo Coordinador de la Reforma Educativa en Andalucía.

3) El horario lectivo de los Profesores y Alumnos que intervengan en las experiencias podrá modificarse de acuerdo con los proyectos de experimentación autorizados por esta Dirección General en el anexo 1.

4) Esta Dirección General de Ordenación Académica promoverá actividades de formación y perfeccionamiento del profesorado implicado en la experimentación, así como encuentros de coordinación e intercambio de experiencias del mismo, disponiendo los medios precisos para su efectiva realización.

5) Los Centros autorizados podrán convocar al profesorado de la zona en que están insertos para constituir Equipos de Apoyo a la experiencia o para difundir las bases de la Reforma, en conexión con las Comisiones Provinciales de la Reforma.

6) Asimismo, los Centros autorizados podrán desarrollar iniciativas de Encuentros e Intercambios de profundización, agrupándose entre sí en función de la cercanía, en conexión con las Comisiones Provinciales de la Reforma.

Sevilla, 25 de octubre de 1984. — El director general de Ordenación Académica, José Rodríguez Galán. El Secretario General Técnico, Francisco Rodríguez-Carretero.

ANEXO 1

Relación de centros de EGB que experimentarán la Reforma de la 2.ª Etapa de dicho nivel el curso 1984-85

ALMERIA

Denominación: C. P. «Trina Rull».
Domicilio: Avenida Verde Olula, s/n.
Teléfono: 951-44 13 79.
Localidad: Olula del Río.

Denominación: C. P. «Federico García Lorca».
Domicilio: Calle Goya, s/n.
Teléfono: 951-45 43 00.
Localidad: Carboneras.

Denominación: C. P. «Miguel Guirao Gea».
Domicilio: Calle Cabecico, s/n.
Teléfono: 951-41 00 17.
Localidad: Vélez Rubio.

Denominación: C. P. «Emilio Zurano Muñoz».
Domicilio: Los Santones, s/n.
Teléfono: 968-48 01 96.
Localidad: Pulpí.

CADIZ

Denominación: C. P. «Antonio Briante Caro».
Domicilio: Pago de la Carrera, s/n.
Teléfono: 956-39 50 37.
Localidad: Trebujena.

Denominación: C. P. «Guadalete».
Domicilio: Tel.: 956-39 01 08 (Ayuntamiento).
Localidad: El Torno (Jerez de la Frontera).

Denominación: Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia.
Domicilio: Calle Doctor Arruga, s/n.
Teléfono: 956-34 53 29.
Localidad: Jerez de la Frontera.

CORDOBA

Denominación: C. P. «Séneca».
Domicilio: Avenida Rodríguez de la Fuente, s/n.
Teléfono: 957-64 31 76.
Localidad: Palma del Río.

Denominación: C. P. «Ramón y Cajal».
Domicilio: Cerro de los Moriscos, s/n.
Teléfono: 957-44 13 79.
Localidad: Puente Genil.

Denominación: C. P. «El Prado».
Domicilio: Avenida Muñoz Grandes, s/n.
Teléfono: 957-50 17 37.
Localidad: Lucena.

Denominación: Colegio «Calderón de la Barca».
Domicilio: Calle Maese Luis, número 26.
Teléfono: 957-47 45 30.
Localidad: Córdoba.

GRANADA

Denominación: C. P. «San Isidro Labrador».
Domicilio: Carretera de la Estación, s/n.
Teléfono: 958-33 20 04.
Huétor-Tajar.

HUELVA

Denominación: C. P. «Al Andalus».
Domicilio: Avenida Juan Ramón Jiménez, s/n.
Teléfono: 955-59 00 86.
Localidad: Riotinto.

JAEN

Denominación: C. P. «N.ª S.ª de los Dolores».
Domicilio: Calle Santo, número 23.
Teléfono: 953-71 32 61.
Localidad: Pozo Alcón.

Denominación: C. P. «N.ª S.ª de la Paz».
Domicilio: Plaza del Generalísimo, s/n.
Teléfono: 953-54 03 91.
Localidad: Marmolejo.

Denominación: C. P. «San Isidro».
Domicilio: Avenida de la Constitución, s/n.
Teléfono: 953-56 74 47.
Localidad: Torredelcampo.

MÁLAGA

Denominación: C. P. «La Gloria».
Domicilio: Calle Concepción Soto, s/n.
Teléfono: 952-50 29 90.
Localidad: Vélez-Málaga.

Denominación: C. P. «Antonio Machado».
Domicilio: Calle Corregidor Carlos Garafá, s/n.
Teléfono: 952-33 69 98.
Localidad: Málaga.

Denominación: C. P. «Doctor Gálvez Moll».
Domicilio: Avenida Doctor Gálvez Moll, s/n.
Teléfono: 952-39 01 99.
Localidad: Málaga.

SEVILLA

Denominación: C. P. «Virgen del Rosario».
Domicilio: Calle Concepción Soto, s/n.
Teléfono: 954-72 26 02.
Localidad: Las Pajanosas-Guillena.

Denominación: C. P. «Juan Ramón Jiménez».
Domicilio: Barriada Ciudad Blanca, s/n.
Teléfono: 954-72 26 02.
Localidad: Dos Hermanas.

Denominación: C. P. «Manuel Jiménez Fernández».
Domicilio: Avenida N.ª S.ª de la Oliva, s/n.
Teléfono: 954-61 58.
Localidad: Sevilla.

Denominación: C. P. «Andalucía».
Domicilio: Avenida Molinillo, s/n.
Teléfono: 954-79 80 45.
Localidad: Guillena.

ANEXO 2

Bases pedagógicas de las experiencias que se autorizan

Las experiencias deberán seguir unas líneas generales acordes con las siguientes bases pedagógicas y organizativas:

- a) Emplear una metodología activa, de manera que el aprendizaje resulte de un proceso de investigación y construcción personal del alumno.
- b) Desarrollar en forma interdisciplinar los procesos de enseñanza-aprendizaje, a partir de la realidad concreta (medio o entorno) en que se está insertando el alumno.
- c) Estructurar el ciclo desde la perspectiva de un nuevo modelo organizativo, abierto y flexible, adecuado al proceso educativo que se experimenta.
- d) Asumir la función del equipo de profesores como animadores, coordinadores e investigadores del proceso educativo, realizando la planificación de la tarea educativa de forma conjunta.
- e) Desarrollar una evaluación formativa que describa e interprete los procesos de enseñanza-aprendizaje que de hecho se producen, posibilitando la mejora progresiva del diseño didáctico.
- f) Ir creando en el Centro un banco de información, recursos y experiencias generadas por la misma dinámica de investigación en la escuela.
- g) Incorporar progresivamente al «currículum» las nuevas tecnologías y aquellos aspectos tradicionalmente excluidos, tales como la educación para la paz y la convivencia, la educación para la salud, la educación ambiental...

DIARI OFICIAL

DE LA

GENERALITAT DE CATALUNYA



Se aprueba el Plan de experimentación

ORDEN de 23 de julio de 1984, por la que se aprueba el Plan de Experimentación de la reforma del Ciclo Superior de E.G.B. y del Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria y se hacen públicos los centros de Cataluña que la llevarán a cabo en fase inicial, durante el curso académico 1984-85.

La conveniencia de estructurar el marco curricular y funcional del Ciclo Superior de E.G.B. así como de revisar las actuales enseñanzas secundarias, hace necesario diseñar un plan de experimentación con el objetivo de conseguir un proceso de aprendizaje coordinado tanto a nivel de contenidos como de que comprenda el período evolutivo de los 12 a los 16 años.

Deben considerarse, asimismo, los planteamientos de una educación atenta a la maduración psicológica de los adolescentes y sus diferencias individuales, intereses, capacidades y necesidades, capaz de fomentar las aportaciones creativas de cada individuo con el fin de insertarse solidariamente en la sociedad.

Una reforma educativa, para que sea eficaz ha de basarse en la realidad socio-cultural, detectar las necesidades objetivas contrastándolas con los recursos disponibles y ofrecer, a la vez, una propuesta animadora y participativa capaz de implicar a todos los sectores sociales afectados.

En atención a las consideraciones citadas, el Departament d'Ensenyament ha elaborado un plan por el que se experimenta coordinadamente la re-

forma de las enseñanzas, que comprende el período educativo del Ciclo Superior de E.G.B. y el primer Ciclo de Secundaria (14-16 años).

Para el desarrollo de esta experimentación en una fase inicial, y previa convocatoria a los centros docentes, han sido seleccionados varios de los citados atendiendo al actual diseño de escolarización público-privado y a los factores tipológicos rural, comarcal, urbano, suburbano, con el fin de conseguir una muestra significativa a este respecto.

En función de todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo con la Ley 8/1983, de 18 de abril, de Centros Docentes Experimentales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo quince de la Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre, del Estatuto de Autonomía

de Cataluña, y el Real Decreto 2809/1980, de 3 de octubre, sobre traspaso de servicios en materia de enseñanza, y sin perjuicio de las facultades atribuidas al Estado por la Constitución y la Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, de Estatuto de Centros Escolares,

ORDENO :

Artículo primero.— Se aprueba el Plan de Experimentación de la reforma del Ciclo Superior de Educación General Básica y del Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria, cuyos objetivos se relacionan en el Anexo 1 de esta disposición.

El citado plan será experimentado en su fase inicial, durante el curso académico 1984-85, en los centros y con el alcance que para ambos ciclos se especifican en el Anexo II. Los aludidos centros serán clasificados como centros experimentales de Régimen Ordinario (CEROs) durante el tiempo de experimentación.

Artículo segundo.— 1. El Departament d'Ensenyament, a través de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, llevará a cabo las actuaciones de formación y perfeccionamiento del profesorado que se incorpore progresivamente al plan experimental de reforma.

2. El Departament d'Ensenyament arbitrará las formas de colaboración del profesorado y otros estamentos afectados en las diferentes fases del proceso de reforma, con el fin de garantizar la información, difusión, consulta e intercambio de experiencias e iniciativas que posibiliten la implicación de la comunidad educativa en el plan que se experimenta.

Artículo tercero.— 1. Se crea una Comisión Coordinadora del Plan de Experimentación, que cuidará del desarrollo y ejecución del citado Plan. La Comisión estará compuesta por tres representantes de cada una de las Direcciones Generales de Bachillerato, de Enseñanzas Profesionales y Artísticas y de Enseñanza Primaria, y por un representante de la Dirección General de Enseñanza Universitaria. La citada Comisión será presidida por la Directora General de Bachillerato.

2. La Comisión Coordinadora, de acuerdo con el presupuesto existente al respecto elaborará y elevará a la Secretaría General del Departament d'Ensenyament, para su aprobación, «una propuesta de distribución de los créditos y asignaciones en general, que, de acuerdo con los artículos 7 y 8 de la Ley 8/1983, de 18 de abril, corresponden a cada uno de los centros experimentadores de la reforma.

Artículo cuarto.— Previamente de la Comisión Coordinadora podrán ser creadas cuantas Comisiones específicas sean necesarias para el óptimo desarrollo del Plan de Experimentación.

Artículo quinto.— La Comisión Coordinadora elaborará periódicamente los informes sobre el seguimiento y desarrollo del Plan de Experimentación y los elevará a la Secretaría General a los efectos oportunos.

Artículo sexto.— Se faculta a las Direcciones Generales de nivel para que, en el marco de sus respectivas competencias y previa consulta con la Comisión a que hace referencia el artículo tercero, dicten las normas oportunas en desarrollo y ejecución de esta Orden.

Barcelona, 23 de julio de 1984.

JOAN GUITART I AGELL
Conseller d'Ensenyament

ANEXO I

1. Objetivos generales:

a) Vertebrar un tronco común de estudios que unifique la formación básica y permita, a la vez, la opcionalidad temática, en base a las aptitudes, intereses y necesidades de los alumnos.

b) Verificar la validez del currículum, su significatividad y su adecuación a las diferencias individuales y socio-culturales.

c) Investigar nuevas metodologías, técnicas y recursos didácticos para la adecuación curricular en los diferentes niveles y en base interdisciplinar.

d) Determinar las necesidades que genera el plan que se experimenta para su correcta generalización, considerados los elementos personales, funcionales y materiales implicados.

2. Los objetivos que caracterizarán la experimentación inicial en el Ciclo Superior de E.G.B., nivel obligatorio, serán los siguientes:

a) Establecer una continuidad curricular y progresiva con los ciclos educativos anteriores, atendiendo al desarrollo propio de la edad evolutiva.

b) Comprobar las previsiones de la Ley de Normalización Lingüística en lo que se refiere al dominio de ambas lenguas oficiales en Cataluña al finalizar la actual escolaridad obligatoria.

c) Desarrollar la investigación metodológica globalizadora e interdisciplinar en el tratamiento de las áreas que se experimenten y determinar las condiciones idóneas para una

correcta conexión con el primer Ciclo de Secundaria.

d) Evaluar el dominio de los aprendizajes del currículum por parte de los alumnos y detectar la organización escolar adecuada al Ciclo para conseguir la eficacia del proceso educativo que se experimenta.

3. Los objetivos que caracterizarán la experimentación inicial en el Primer Ciclo de Secundaria (14-16 años) estarán en la línea de potenciar una alternativa a las actuales enseñanzas secundarias, que complete y amplíe la formación básica de los alumnos, con la finalidad de:

a) Incidir en el proceso de maduración personal de los alumnos a fin de capacitarlos para las opciones posteriores, mediante una adecuada orientación personal, profesional y académica.

b) Desarrollar un abanico de ofertas culturales que permitan opciones diferenciadas con diversidad de estrategias metodológicas y potenciando las técnicas de trabajo adecuadas a los diversos aprendizajes.

c) Introducir la formación tecnológica reuniendo, en un proceso integrador, conocimientos y habilidades teóricas y prácticas.

d) Facilitar el progresivo desarrollo del sistema educativo en relación con la posible

prolongación de la escolaridad obligatoria.

ANEXO II

Centros de Educación General Básica

Centros públicos - Localidad

Joan XXIII, Lleida (Segrià).
Joan Miró, l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
Picasso, Terrassa (Vallès Occidental).
Cascabel, Sant Adrià de Besòs (Barcelonès).
Verge del Sol del Pont, Roda de Ter (Osona).
Barri de l'Estació, Sant Feliu de Guíxols (Baix Empordà).

Centros privados

Andersen, Vic (Osona).
Costa i Llobera, Barcelona (Barcelonès).
Pompeu Fabra, Barcelona (Barcelonès).
Heidi, Barcelona (Barcelonès).

Centros de Bachillerato

Centros públicos - Localidad

I. B. «Lluís de Peguera», Manresa (Bages).
I. B. «Màrius Torres», Lleida (Segrià).
I. B. «Narcís Oller», Valls (Alt Camp).

Centros privados

Escola Pia, Mataró (Maresme).
Escola Laietània, Barcelona (Barcelonès).

Centros de Formación Profesional

Centros públicos - Localidad

I.P.F.P. Valls, Valls (Alt Camp).
I.F.P. «Bernat el Ferrer», Molins de Rei (Baix Llobregat).
I.F.P. La Garrotxa, Olot (Garrotxa).
I.F.P. Tàrrrega, Tàrrrega (Urgell).

Centros privados

Cooperativa d'Ensenyaments «Jaume Viladons», Sabadell (Vallès Occidental).
Escola Tècnica Professional d'Hostafrancs, Barcelona (Barcelonès).

Notas:

1. Durante el curso 1984-85, los centros de E.G.B. reseñados experimentarán las áreas de Lenguaje y de Ciencias Sociales en el 6.º curso del Ciclo Superior de E.G.B. Durante el curso 1985-86, y sin perjuicio de añadirse nuevos centros al proceso de experimentación, los citados colegios incorporarán progresivamente todo el currículum que integra el Ciclo Superior de E.G.B.

La fase de experimentación inicial del Ciclo Superior de E.G.B. se prevé para tres cursos académicos, excepto que los resultados evaluables hicieran aconsejable modificar tal previsión.

2. Durante el curso 1984-85 los centros de Bachillerato y de Formación Profesional reseñados experimentarán el primero Ciclo de Enseñanza Secundaria, de acuerdo con el documento «Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria modelo de escolarización 14-16 años», que integra el Plan Experimental.

La fase de experimentación inicial del primer ciclo de Enseñanza Secundaria, a la que podrán incorporarse nuevos centros se prevé para dos cursos académicos, excepto que los resultados aconsejen otra cosa.

(«DOGC, 8-8-1984)

Ampliación de Centros

ORDEN de 8 de octubre de 1984, por la que se hace pública la segunda lista de centros de Enseñanza General Básica que llevará a cabo el Plan Experimental de Ciclo Superior, en fase inicial, durante el curso 1984-1985.

La Orden de 23 de julio de 1984 aprobó los objetivos del Plan de experimentación de la reforma del Ciclo Superior de EGB y del Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria.

La muestra de centros que lo experimentarán debe responder al actual diseño de escolarización de Cataluña, público-privado, y a los factores tipológicos rural, comarcal, urbano y suburbano.

Para que la muestra de centros de EGB se atenga a estos criterios, es conveniente ampliar el número de centros que llevarán a cabo, en fase inicial, los objetivos previstos en el Plan.

Con esta finalidad,

ORDENO:

Artículo primero.—1) Incorporar los centros de EGB que se especifican en el Anexo al

Plan de experimentación, en fase inicial, de la reforma del Ciclo Superior de EGB aprobado por Orden de 23 de julio de 1984.

2) Los centros citados serán clasificados como Centros Experimentales de Régimen Ordinario (C.E.R.O.S.) durante el tiempo de la experimentación.

Artículo segundo.—Los Centros Experimentales que se especifican en el Anexo, se adaptarán a lo que dispone la Orden de 23 de julio de 1984 y a los objetivos que se explicitan en la citada Orden.

DISPOSICION ADICIONAL

El Centro Público «Joan XXIII», de Lleida, nombrado centro experimental por el Plan de experimentación de la reforma del Ciclo Superior en la Orden de 23 de julio de 1984, cesa su participación en el citado Plan.

Barcelona, 8 de octubre de 1984.

JOAN GUITART I AGELL
Conseller d'Ensenyament

A N E X O

Centros de Educación General
Básica

Centros Públicos - Localidades

C. P. de les Cases d'Alcanar -
les Cases d'Alcanar (Montsià).

C. P. de Coll de Nargó - Coll
de Nargó (Alt Urgell).

C. P. del Pla de Sant Tirs - el
Pla de Sant Tirs (Alt Urgell).

C. P. de Isona - Isona (Pa-
llars Jussà).

C. P. Bages - Manresa (Ba-
ges).

C. P. «Malagrida» - Olot (Ga-
rrotxa).

C. P. «Perelada» - Perelada
(Alt Empordà).

Centros privados - Localidades

Escola Sant Josep - Tàrrrega
(Urgell).

(«DOGC» 14-11-84)





DIARIO OFICIAL DE GALICIA

Se establece el sistema de experimentación inicial

ORDEN de 1 de agosto de 1984, por la que se establece el sistema de experimentación inicial de la reforma del ciclo superior de Educación General Básica en Centros de EGB en la Comunidad Autónoma de Galicia.

El Ministerio de Educación y Ciencia, y las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, han trabajado en el diseño de un currículum del ciclo superior de la Educación General Básica, abierto, flexible y equilibrado cuya introducción en los colegios pretende ser gradual y progresiva, de forma que permita, antes de su implantación generalizada, el recoger las aportaciones de los distintos sectores implicados en la educación, orientados a la mejora del mencionado diseño curricular.

Con el fin de que los Centros de la Comunidad Autónoma gallega puedan participar en la experimentación inicial de la reforma del ciclo superior de la EGB, esta Consellería, en virtud de las facultades que le han sido conferidas, ha dispuesto:

1.º Durante el curso 1984-85 se llevará a cabo una fase de experimentación inicial del currículum del ciclo superior de la Educación General Básica encaminada a:

- a) Evaluar el grado de dominio de los aprendizajes propuestos en el nuevo currículum por los alumnos que ingresen en el ciclo superior.
- b) Detectar las habilidades del profesorado para el desarrollo del nuevo currículum y constatar las necesidades consecuentes de actualización y perfeccionamiento del mismo.
- c) Introducir y propiciar la utilización de méto-

dos activos y formas flexibles de agrupamiento de los alumnos.

d) Elaborar y utilizar los recursos didácticos necesarios para el desarrollo curricular propuesto.

e) Constatar la validez del currículum para el ciclo superior y su adecuación a los diferentes contextos socio-culturales.

f) Determinar las modificaciones que sea preciso introducir en el sistema educativo para generalizar la reforma.

La experimentación afectará a los alumnos que inician el primer año del ciclo superior y a todas las áreas de aprendizaje.

2.º Los colegios de Educación General Básica, tanto públicos como privados que deseen participar en la implantación experimental del ciclo superior de Educación General Básica, de acuerdo con el documento «Objetivos generales y terminales de área. Metodología» lo solicitarán a la Dirección General de Educación Básica antes del día 12 de septiembre.

El documento citado puede ser consultado por los centros interesados, en las Inspecciones Provinciales de Educación Básica respectivas.

3.º Las solicitudes, firmadas por el Director del Centro, se dirigirán a la correspondiente Delegación de Educación y deberán ir acompañadas de la documentación siguiente:

— Aceptación mayoritaria del profesorado para realizar la experimentación.

— Aceptación por parte del Consejo de Dirección del Centro, o en su defecto, de las Asociaciones de Padres de Alumnos, para que se lleve a cabo la experiencia.

— Exposición concisa de las condiciones materiales del Centro, o de aquellas circunstancias que puedan influir en el adecuado desarrollo de la experimentación.

— Proyecto de trabajo concreto para el curso académico, de acuerdo con el documento al que

alude el punto segundo, que recogerá los objetivos, la metodología, las medidas de flexibilización organizativa y el procedimiento de evaluación de la programación propuesta.

Propuesta de un profesor-coordinador para esta fase experimental.

4.º Las Delegaciones Provinciales de Educación enviarán a la Dirección General de Educación Básica, antes del 15 de septiembre, las solicitudes recibidas, acompañadas del informe de las Inspecciones Provinciales de Educación Básica y de cuantos otros se estimen convenientes para garantizar una selección adecuada de los Centros solicitantes.

5.º La Consellería de Educación y Cultura, a propuesta de la Dirección General de Educación Básica, determinará los centros que quedan autorizados para realizar la experimentación del ciclo superior de la Educación General Básica.

6.º La Dirección General de Educación Básica, a través de la Inspección de Educación Básica, llevará a cabo la coordinación, seguimiento y evaluación de la fase experimental.

7.º A los alumnos de los centros seleccionados para desarrollar la experimentación se le reconocerán las enseñanzas que cursen como equivalentes, a todos los efectos, a los estudios ordinarios de la segunda etapa de Educación General Básica.

8.º Se autoriza a la Dirección General de Educación Básica para adoptar las medidas necesarias para la ejecución de lo dispuesto en la presente Orden que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Diario Oficial de Galicia».

Santiago de Compostela, 1 de agosto de 1984.

VICTOR MANUEL VAZQUEZ PORTOMEÑE
Conselleiro de Educación y Cultura

(«DOG», 14-8-1984)

Autorización de Centros

ORDEN de 5 de octubre de 1984, por la que se autorizan distintos centros de EGB de la Comunidad Autónoma de Galicia, para llevar a cabo la experimentación inicial de la reforma del ciclo superior de Educación General Básica.

La Orden de 1 de agosto de 1984 («DOG» del 14), por la que se establece el sistema de experimentación inicial de la reforma del ciclo superior de Edu-

cación General Básica en centros de EGB de la Comunidad Autónoma de Galicia, señala en el punto 5.º que la Consellería de Educación y Cultura, a propuesta de la Dirección General de Educación Básica, determinará los centros que quedan autorizados para realizar la experimentación del ciclo superior de la Educación General Básica.

En su virtud, y vista la propuesta de la Dirección General de Educación Básica,

DISPONGO:

1.º Quedan autorizados los centros de EGB que a continuación se relacionan, para llevar a cabo la experimentación inicial de la reforma del ciclo superior de Educación General Básica:

Provincia de A Coruña.

Colegio Público «Cardenal Quiroga Palacios». Santiago.

Colegio Público de Bembibre. Val do Dubra.

Provincia de Lugo.

Colegio Público «El Puente». Lugo.

Colegio Público «Virgen del Carmen». Burela.

Provincia de Ourense.

Colegio Público de Prácticas de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB.

Provincia de Pontevedra.

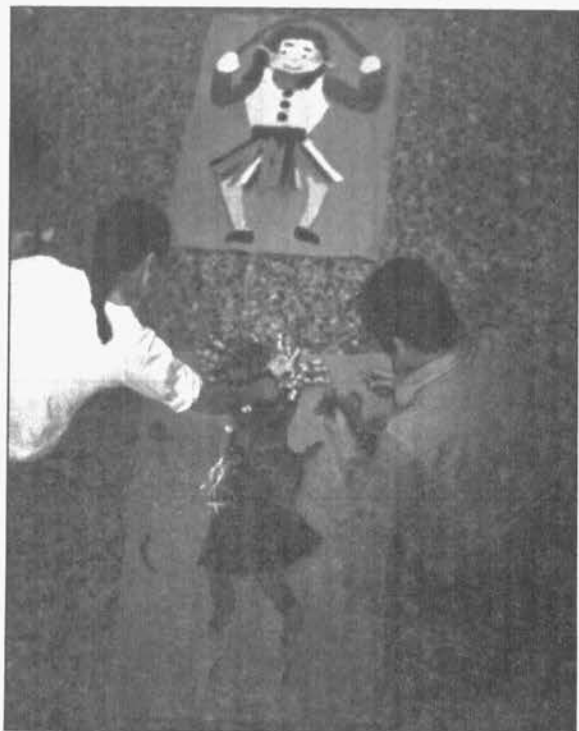
Centro Privado «Andersen». Vigo.

Colegio Público «Emilia Pardo Bazán». O Chouzo. Vigo.

Santiago de Compostela, 5 de octubre de 1984.

VICTOR MANUEL VAZQUEZ PORTOMEÑE
Conseleiro de Educación y Cultura







DIARI OFICIAL

DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Plazo para solicitar la experimentación inicial

ORDEN de 25 de septiembre de 1984, de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia por la que se abre el plazo para que los Centros de Educación General Básica formulen solicitud de autorización para realizar la experimentación inicial de la reforma del ciclo superior de la EGB.

El largo período de vigencia de las orientaciones pedagógicas para la Educación General Básica aconsejaban la elaboración de un nuevo *currículum* para este nivel educativo, lo que condujo a la nueva ordenación de la Educación General Básica, estructurándola en tres ciclos, determinando los niveles básicos, de referencia correspondientes a cada uno de ellos. El corto período de tiempo en que se quiso implantar esta reforma y la necesidad, entre otras causas, de contrastar los resultados de las modificaciones antes de continuar estableciéndolas con carácter general y obligatorio, llevó al Ministerio de Educación y Ciencia a suspender la entrada en vigor del ciclo superior.

A partir de la suspensión de los niveles básicos de referencia del ciclo superior por el Real Decreto 607/1983, el Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con las Comunidades Autónomas con competencias plenas en educación, han elaborado el documento «Anteproyecto para la reforma de la segunda etapa de la Educación General Básica. Objetivos generales y terminales de área. Metodología».

Este documento propone las líneas básicas para estructurar un *currículum* abierto, flexible y equilibrado del ciclo superior de Educación General Básica, que permita abrir un proceso de participación efectiva de los sectores implicados en la actividad escolar e interesados en aportar sus experiencias y puntos de vista. Asimismo, se pretende la validación del nuevo diseño curricular a través de su desarrollo efectivo en centros ordinarios que permita la introducción gradual, progresiva y contrastada antes de su implantación con carácter general.

En virtud de lo cual

DISPONGO :

Primero

La experimentación en los centros de la Comunidad Valenciana se desarrollará a lo largo de tres cursos.

Durante el curso 1984/85 se llevará a cabo una fase de experimentación inicial del ciclo superior de la Educación General Básica que afectará a los alumnos que inician el primer año de dicho ciclo y a todas las áreas de aprendizaje.

Segundo

La experimentación tendrá los siguientes objetivos:

A) Evaluar a los alumnos que ingresan en el ciclo superior para valorar el nivel de adecuación de los objetivos propuestos en el nuevo *currículum*.

B) Detectar las necesidades de actualización y perfeccionamiento del profesorado para el desarrollo del nuevo *currículum*.

C) Introducir y propiciar la utilización de métodos activos y formas flexibles de agrupamiento de los alumnos.

D) Elaborar y utilizar los recursos didácticos necesarios para el desarrollo curricular propuesto.

E) Constatar la validez del *currículum* para el ciclo Superior y su adecuación a los diferentes contextos socio-culturales.

F) Determinar las modificaciones que sea preciso introducir en el sistema educativo para generalizar la reforma.

Tercero

Los Centros de Educación General Básica, tanto públicos como privados, que deseen participar en la implantación experimental del ciclo superior de Educación General Básica, de acuerdo con el documento: «Objetivos generales y terminales de área. Metodología», lo solicitarán a la Consellería

de Cultura, Educación y Ciencia en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación en el *Diario Oficial de la Generalidad Valenciana*.

Cuarto

Las solicitudes, firmadas por el Director del Centro, se dirigirán al correspondiente Servicio Territorial de Educación y deberán ir acompañados de la siguiente documentación:

— Aceptación mayoritaria del profesorado del Centro para realizar la experimentación y compromiso del mismo para continuar la experiencia durante los tres cursos del ciclo.

— Exposición de las condiciones materiales del centro o de aquellas circunstancias que puedan influir en el adecuado desarrollo de la experimentación.

— Proyecto de trabajo concreto para el curso académico de acuerdo con el documento a que alude el punto 3.º, que recogerá los objetivos, la metodología, las medidas de flexibilización organizativa y el procedimiento de evaluación de la programación propuesta.

Quinto

Los Servicios Territoriales de Educación de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia enviarán a la Dirección General de Educación Básica y Enseñanzas Especiales las solicitudes recibidas, acompañadas del informe de las Inspecciones Provinciales de Educación Básica y de cuantos otros se estimen convenientes para garantizar una selección acertada de los centros solicitantes, todo ello en los ocho días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Sexto

La Dirección General de Educación Básica y Enseñanzas Especiales a la vista de las solicitudes e

informes presentados, determinará los centros que quedan autorizados para realizar la experimentación del ciclo superior de la Educación General Básica.

Séptimo

La Dirección General de Educación Básica y Enseñanzas Especiales tomará las medidas oportunas para la coordinación, seguimiento, con rol y evaluación de la fase experimental del ciclo superior de la Educación General Básica.

Octavo

La Dirección General de Educación Básica y Enseñanzas Especiales adoptará las medidas pertinentes para la motivación y preparación del profesorado que participe en la experimentación del ciclo superior.

soorado que participe en la experimentación del ciclo superior.

Noveno

Las enseñanzas objeto de la experimentación tendrán para los alumnos idénticos efectos académicos que los estudios ordinarios de la segunda etapa de EGB.

Décimo

La Dirección General de Educación Básica y Enseñanzas Especiales facilitará los medios personales y materiales necesarios para el correcto desarrollo de esta experimentación.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

Se autoriza a la Dirección General de Educación Básica y Enseñanzas Especiales para adoptar las medidas necesarias para la ejecución de lo dispuesto en la presente Orden.

Segunda

La presente disposición entrará en vigor el siguiente día de su publicación en el *Diario Oficial de la Generalidad Valenciana*.

Valencia, a 25 de septiembre de 1984.

El Conseller de Cultural, Educación y Ciencia
CEBRIA CISCAR I CASABAN

(«DOGV», 13-10-84)



INDICE

	<i>Págs.</i>
EDITORIAL	1
PRESENTACION	3

DOCUMENTO I

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
A) PUNTO DE PARTIDA	7	b) Aportaciones de la Psicología al currículo escolar	14
1. Fracaso escolar y sistema educativo	8	c) Al potenciar la integración contenido-método	14
a) Elevado fracaso escolar	8	d) Al facilitar la superación de la dicotomía contenidos y procesos de aprendizaje	14
b) Una educación excesivamente teórica	9	e) La Psicología del Aprendizaje debe poner en manos del alumno ..	15
c) Una enseñanza receptiva y unos programas recargados	9	f) Características cognitivas del alumno del Ciclo Superior	15
d) Complejidad del sistema educativo	9		
e) Diferencia entre los objetivos asignados a la escuela y los realmente conseguidos	10		
2. Deficiencias más significativas de los Programas Renovados ...	10	B) PROPUESTA DE CURRÍCULO	17
3. Características y experiencia de la sociedad española actual	11	1. La Educación General Básica	18
a) Características generales	11	a) Como general	18
b) La educación básica debe dotar al individuo de instrumentos para la vida	11	b) Como básica	18
c) Una educación básica exige áreas culturales frente a materias clásicas	12	2. Un currículo abierto, flexible y equilibrado	19
d) Una educación básica que prepare al alumno como persona y como ciudadano	12	a) Abierto	19
e) Educación que vincule la escuela al entorno	12	b) Flexible	19
f) Educación que despierte la creatividad y el sentido crítico del alumno, como persona y ciudadano	12	c) Equilibrado	19
g) Educación para la tolerancia, la participación y el pluralismo	13	3. Un currículo multidisciplinar e integrador	20
h) Educación en el Estado de las Autonomías	13	a) Aclaraciones	20
4. Aportaciones de la Psicología a la Reforma	14	b) Posibles áreas	20
a) Al explicar la motivación del alumno	14	c) Esquemas conceptuales o redes semánticas para favorecer la integración	21
		4. Objetivos generales de la EGB ...	21
		a) Criterios	21
		b) Enunciamos los siguientes	21
		5. Objetivos generales y terminales de área	23
		a) Objetivos generales	23
		b) Objetivos terminales	23
		6. Módulos de aprendizaje y fases para su secuenciación	24
		a) Módulos de aprendizaje	24
		b) Fases para su secuenciación	25

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
7. Coordinación con el Ciclo Medio de EGB y las Enseñanzas Medias.	26	3. Información social y grupos de trabajo por Autonomía	34
a) Con el Ciclo Medio	26	a) Información social	34
b) Con Enseñanzas Medias	26	b) Grupos de trabajo	34
8. Concepto de Ciclo y modelo organizativo flexible	27	4. Selección de centros para la experimentación	35
a) Concepto de Ciclo	27	5. Perfeccionamiento del profesorado	36
b) Agrupamiento flexible	27	6. Experimentación en los centros.	36
c) Criterios de agrupamiento	27		
d) La adscripción del profesorado.	28		
e) Programación didáctica	28		
9. Metodología	28	D) PROPUESTA DE ACCIONES SIMULTANEAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES	37
a) Integradora	28	1. Acciones simultáneas	38
b) Inductiva	28	a) Facilitar la comprensión precisa con una información abierta	38
c) Activa	29	b) Análisis de habilidades profesionales	38
d) Espíritu del método científico	29	c) Análisis de medios y recursos	38
e) Participativa	29	d) Documentos de apoyo	38
10. Evaluación	29	e) Autorización de material y guías didácticas	38
a) Del alumno	29	2. Cambios estructurales	38
b) De la-experimentación	30	a) Plantilla del centro escolar	38
c) Evaluación y homologación del sistema	30	b) Horarios	38
		c) Modificaciones organizativo-didácticas	38
C) PROPUESTA DE ACCIONES	31		
1. Análisis previos de los determinantes del currículo	32	E) UNA PROPUESTA DE TRABAJO ABIERTA Y PARTICIPATIVA	39
a) Informes de psicólogos, pedagogos y sociólogos	32	1. Abierta	40
b) Informes sobre núcleos conceptuales	32	2. Participativa	40
2. Redacción de Objetivos generales y terminales de área	33	3. Un reto al profesorado	41

DOCUMENTO II

INTRODUCCION GENERAL	44	b) Proceso de aprendizaje	55
A) AREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	46	c) Algunas técnicas de trabajo que se sugieren	56
1. Introducción	46	d) Situaciones problemáticas	57
a) Lenguaje oral	47	e) Observaciones	57
b) Lenguaje escrito	47	2. Objetivos generales de área	57
c) Justificación del procedimiento.	48	3. Objetivos terminales de área	58
2. Objetivos generales de área	48		
3. Objetivos terminales de área	49	C) AREA DE CIENCIAS SOCIALES	60
a) Lenguaje oral	49	1. Introducción	60
B) AREA DE MATEMATICAS	54	a) Justificación y desarrollo de los bloques elegidos	60
1. Introducción	54	b) Metodología	61
a) Carácter de la materia	54	c) Algunas aclaraciones	62
		2. Objetivos generales de área	63

	<i>Págs.</i>		<i>Págs.</i>
3. Objetivos terminales de área	64	a) La elección de los contenidos	69
a) Condicionamientos medio-ambientales	64	b) Bases para elaborar la Metodología	69
b) Utilización social del espacio	64	2. Objetivos generales de área	70
c) Organización social del espacio	65	3. Objetivos terminales de área	71
d) El mundo hacia el siglo XXI	67	a) Conocimiento y cuidado del propio cuerpo: Educación para la salud	71
D) AREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA	68	b) Estudio del medio ambiente	71
1. Introducción	68	c) Física y química de la vida diaria.	72

DOCUMENTO III

A) AREAS DE EXPRESION ARTISTICA.	76	2. Objetivos generales de área	97
1. Introducción	76	3. Objetivos terminales de área	98
a) Las áreas de Expresión Artística como parte fundamental del currículo escolar	76	C) IDIOMA MODERNO	100
b) Orientaciones generales y metodología	77	1. Introducción	100
c) Contenidos de aprendizaje	80	a) Presupuestos y orientaciones metodológicas	103
d) Evaluación	80	2. Objetivos generales de área	104
2. Objetivos generales de área	80	3. Inglés	106
3. Objetivos terminales de área	81	a) Objetivos terminales	106
a) Expresión plástica	81	b) Anexos	107
b) Dramatización	83	4. Francés	118
c) Música	87	a) <i>Objetivos terminales</i>	118
4. Objetivos terminales comunes a las Areas de Expresión Artística.	88	b) Anexos	119
B) EDUCACION TECNOLOGICA	90	ORGANIGRAMA DE LA REFORMA	126
1. Introducción	90	ORGANIZACION GENERAL DE LA EXPERIMENTACION, ORGANOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO	127
a) En qué consiste la Educación Tecnológica	91	PRIMERAS JORNADAS SOBRE LA REFORMA	132
b) Metodología	94	Normativa del MEC y de las Comunidades Autónomas	136
c) Evaluación	96		
d) Recursos	97		

Desde enero, un recreo más a la semana



SEMANTAL
COMUNIDAD
ESCOLAR

Boletín de

SUSCRIPCIÓN
EN OFERTA

C/ Alcalá 34 - 6º
28014 Madrid
Oferta válida hasta
el 15 de febrero

D/D^{na}
 Domicilio
 Localidad Código Postal
 Provincia Tfno.
 Deseo suscribirme a partir de

Señale periodo de suscripción que le interesa:
 Precio de suscripción (sin gastos de envío) UN SEMESTRE
 UN AÑO

OFERTA	ORDINARIA
800 pts	1.000 pts.
1.600 pts	2.000 pts.

Forma de pago. Señale

Cheque adjunto Contra reembolso
 Giro Postal Domiciliación bancaria

Firma

Sr. Director del Banco/Caja de Ahorros de
 Sucursal/Agencia Urbana núm. Código
 Calle
 Localidad
 Ruego a Ud. se sirva cargar a mi cuenta núm.
 el importe de mi suscripción semestral/anual al periódico COMUNIDAD ESCOLAR, del
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia (Madrid),
 de de de 198

Firmado:

Por la Entidad Bancaria
(Sello de la Entidad)



